

# **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U**

**INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL INFORME  
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA  
DE MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y  
REASEGUROS S.A.U. CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

8 de abril de 2025



C/ Marqués de Villamejor, 5  
280006 Madrid  
Tlf.: 34-91-520 01 50/80  
e-mail: [afi@afi.es](mailto:afi@afi.es)  
[www.afi.es](http://www.afi.es)

A los Administradores de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**

### **Objetivo y alcance de nuestro trabajo**

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** a 31 de diciembre de 2024, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración de MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**

El Consejo de Administración de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

El Consejo de Administración también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

## **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión de capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.**, correspondiente al 31 de diciembre de 2024, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

– Revisor principal: Alfredo Yagüe Martín quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

– Revisor profesional: Rubén Manso Olivar quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### **Conclusión**

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.** al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.”

Madrid, a 8 de abril de 2025.

Denominación de la Sociedad de Actuarios	Domicilio social de la Sociedad de Actuarios	NIF
Analistas Financieros Internacionales	Calle Marqués de Villamejor, 5 28006 Madrid España	A78603206
Nombre, apellidos y firma del actuario	Domicilio profesional	Núm. colegiado
Alfredo Yagüe Martín 	Calle Marqués de Villamejor, 5 28006 Madrid España	2704

Nombre, apellidos y firma auditor responsable	Domicilio profesional	Núm. ROAC
Rubén Manso Olivar 	Calle General Castaños 15,1 Dcha 28004 Madrid España	19202



# **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA**

Marzo 2025  
(Cierre anual de 2024)



## ÍNDICE

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	3
<b>A. Actividad y resultados</b> .....	7
<b>A.1 Actividad</b> .....	7
<b>A.2 Resultados en materia de suscripción</b> .....	12
<b>A.3 Rendimiento de las inversiones</b> .....	16
<b>A.4 Resultados de otras actividades</b> .....	19
<b>A.5 Cualquier otra información</b> .....	20
<b>B. Sistema de gobernanza</b> .....	21
<b>B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza</b> .....	21
<b>B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad</b> .....	34
<b>B.3 Sistema de Gestión de Riesgos</b> .....	36
<b>B.4 Sistema de Control Interno</b> .....	42
<b>B.5 Función de Verificación del Cumplimiento</b> .....	43
<b>B.6 Función de Auditoría Interna</b> .....	44
<b>B.7 Función Actuarial</b> .....	45
<b>B.8 Externalización</b> .....	45
<b>C. Perfil de riesgo</b> .....	48
<b>C.1 Riesgo de suscripción</b> .....	51
<b>C.2 Riesgo de mercado</b> .....	56
<b>C.3 Riesgo crediticio</b> .....	62
<b>C.4 Riesgo de liquidez</b> .....	71
<b>C.5 Riesgo operacional</b> .....	75
<b>C.6 Otros riesgos significativos</b> .....	77
<b>D. Valoración a efectos de solvencia</b> .....	81
<b>D.1 Activos</b> .....	81
<b>D.2 Provisiones Técnicas</b> .....	85
<b>D.3 Otros pasivos</b> .....	92
<b>E. Gestión del capital</b> .....	94
<b>E.1 Fondos propios</b> .....	94
<b>E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio</b> .....	103
<b>E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio</b> .....	107
<b>E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado</b> .....	107
<b>E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio</b> .....	107
<b>Anexo</b> .....	108



## RESUMEN EJECUTIVO

MedVida Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, "MedVida Partners", la "Entidad", "la Compañía" o "MVP") tiene como objeto social la realización de cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre la vida y no vida, incluyendo operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro y, en general, las demás formas y prácticas previstas en la legislación de seguros y fondos de pensiones.

Las líneas de negocio significativas de la Entidad en el ejercicio 2024 han sido:

Ahorro: Seguro con/sin participación en los beneficios.

Unit Linked: Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión.

Riesgo: Otro seguro de vida riesgo.

Rentas: Otro seguro de vida.

Gestión de Fondos de Pensiones (como parte de la estrategia de negocio a fecha 31.12.2024 la entidad no gestiona Fondos de Pensiones habiendo sido sustituida como Gestora en los diferentes fondos de pensiones por Caser, Santander Pensiones, Mutua Madrileña y Unicorp Vida).

La Entidad desarrolla su actividad en España (sede central de la Entidad), Italia (con una sucursal desde 2013) y Portugal (en régimen de libre prestación de servicios), en las modalidades de seguros de vida y seguros de ahorro de prestación diferida (capital-renta) con y sin participación en beneficios, seguros unit-linked en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, seguros de accidentes, así como seguros de rentas inmediatas vitalicias.

La Entidad tiene un acuerdo de reaseguro con SCOR Global Life Reinsurance Ireland, Designated Activity Company, con el que MedVida Partners cede el negocio de vida riesgo individual suscrito por el operador Banca Sabadell. Para otros productos y otras coberturas, la Entidad mantiene acuerdos de reaseguro con otros reaseguradores.

El accionista único de MedVida Partners es la sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad británica Ember Alpha Limited (99% propiedad de Fondos Elliott International, L.P. y Elliott Associates, L.P., en adelante los "Fondos Elliott").

El plan de negocio de MedVida Partners tiene por finalidad gestionar eficazmente la cobertura de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro a través de la inversión en activos con baja exposición a los riesgos de mercado y liquidez ajustada a la naturaleza de los pasivos, así como el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de carteras de seguros de vida, principalmente seguros de vida de ahorro a largo plazo y rentas. La estrategia de inversión está diseñada para generar razonablemente los retornos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones futuras de la Entidad (tanto en el corto como en el largo plazo) y minimizar los riesgos de inversión.

En junio de 2017, se transfirieron a las sociedades de responsabilidad limitada de nacionalidad luxemburguesa Water International Finance, s.à r.l. (en adelante, "WIF") y Water Associates Finance, s.à r.l. (en adelante, "WAF"), la mayor parte los activos financieros de Mediterráneo Vida. Esta transferencia de activos se instrumentó bajo los Contratos Marco firmados a tales efectos denominados Global Master Agreement (en adelante, "GMA") y Global Master Future Agreement



(en adelante, "GMFA" y, conjuntamente, con el GMA, los "Contratos Marco"). Los accionistas únicos de WIF y WAF son los "Fondos Elliott".

La Entidad tiene dos emisiones de deuda subordinada en el mercado irlandés Global Exchange Market (28 de julio y 20 de diciembre de 2022 por un valor nominal de 30.000 miles de euros y 21.000 miles de euros respectivamente). El 28 de enero de 2023 ambas obligaciones se fungieron en una única emisión de deuda; siendo el importe nominal total resultante de 51.000 miles de euros; la fecha de la primera opción de amortización es el 28 de enero de 2028 y la fecha de vencimiento es el 28 de enero de 2033. El tipo de interés es del 8,875% anual pagadero semestralmente.

Con fecha 30 de junio de 2022, se llegó a un acuerdo con Metrópolis (Metrópolis S.A., Compañía Nacional de Seguros y Reaseguros) para la cesión de su cartera de seguros de vida a la Entidad. Esta operación ha recibido las autorizaciones necesarias y se completó el 31 de enero de 2024.

Con efecto 31 de marzo de 2024, la Entidad completó la cesión de su cartera de seguros de protección de pagos en España y Portugal a CNP Assurances, Sucursal en España y CNP Caution, Sucursal en España, cediendo a CNP Assurances, Sucursal en España, los riesgos incluidos en los ramos de vida 1 (accidentes) y 2 (enfermedad), y a CNP Caution, Sucursal en España, los riesgos incluidos en el ramo 16 (pérdidas pecuniarias diversas).

Con fecha 28 de junio de 2023, la Entidad firmó un acuerdo con VidaCaixa (VIDA-CAIXA S.A. de Seguros y Reaseguros) para la cesión de una parte de la cartera de seguros de vida procedente de Sa Nostra Vida (SA NOSTRA, Compañía de Seguros de Vida, S.A.). Esta operación ha recibido las preceptivas autorizaciones y se ha completado el 30 de abril de 2024.

Durante 2024, la Sociedad traspasó definitivamente sus actividades de gestión de fondos de pensiones, así como las respectivas relaciones contractuales de gestión, a varias otras gestoras de fondos de pensiones que han asumido la condición de gestoras de dichos fondos. Como consecuencia de este traspaso, la Entidad ha cesado sus actividades de gestión de fondos de pensiones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas el 28 de marzo de 2025. Con fecha 28 de marzo de 2025, el auditor externo PWC y Grant Thornton no había emitido el informe final sobre las cuentas anuales. No se espera que la opinión final del auditor contenga advertencias o salvedades.

A continuación, se muestra un resumen de los resultados cuantitativos obtenidos por la Entidad al cierre del ejercicio 2024. El ratio de solvencia obtenido a final de ejercicio sitúa a la Entidad en una posición de solvencia del 225%, muy por encima del capital requerido regulatoriamente y del apetito al riesgo.

(Importes en miles de €)	2024
TOTAL ACTIVO	3.449.644
TOTAL PASIVO	3.204.545
<b>EXCEDENTE DE ACTIVOS RESPECTO A PASIVOS</b>	<b>245.099</b>
Pasivos subordinados	52.274
Dividendos y distribuciones previsibles	-60.000
Fondos Propios afectos a la actividad gestora	0
<b>Fondos Propios Disponibles</b>	<b>237.373</b>
<b>Fondos Propios Admisibles para SCR</b>	<b>213.497</b>
Tier 1:	166.118
Tier 2:	47.378
Tier 3:	0,00
<b>Fondos Propios Admisibles para MCR</b>	<b>174.647</b>
Tier 1:	166.118
Tier 2:	8.528
<b>SCR Global</b>	<b>94.757</b>
Exceso/Necesidad de Capital	118.740
MCR	42.641
<b>Ratio de Solvencia (% Cobertura SCR)</b>	<b>225%</b>
<b>% Cobertura MCR</b>	<b>410%</b>

En cuanto a la calidad de los fondos propios disponibles; el 78% de los mismos cuentan con la máxima calificación (Tier 1), siendo el 22% Tier 2. Tras analizar la admisibilidad de los fondos propios disponibles y aplicarles los límites correspondientes; los importes admisibles de fondos propios dan como resultado un ratio de cobertura del SCR del 225% y de cobertura del MCR del 410%.

### Situación del procedimiento de Inspección (Orden Inspección 41/2017)

La DGSFP dictó el 14 de agosto de 2019, la Resolución sobre la inspección que llevó a cabo en base a la Orden de Inspección 41/2017 sobre la situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y la información contable y de solvencia presentada por la Entidad hasta el 31 de julio de 2018.

En virtud de esta Resolución, se requirió a la Entidad para que presentara un Plan aprobado por su Consejo de Administración que fuese comprensivo de las actuaciones a realizar respecto de diversos aspectos de los Contratos Marco, y otras cuestiones adicionales.

La Entidad presentó este Plan de Acción ante la DGSFP con fecha 14 de noviembre de 2019 y con fecha 22 de junio de 2020 un adendum al citado Plan. La Entidad está llevando a cabo con plena normalidad las actuaciones previstas en el Plan de Acción tal como se detalla en el punto A.5. y tiene establecidos controles para monitorizar el cumplimiento del mismo, y a cierre de 2024 el volumen de activos que permanecen transferidos, en relación con la totalidad de la cartera de activos de MVP, se sitúa ya por debajo del 30%.



La Entidad ha decidido acelerar el compromiso de amortización de la operación de préstamo de valores a WIF y WAF a que se refiere el citado Plan de Acción, acordando amortizar todos los GMA y GMFA durante el ejercicio 2025. Este proceso se encuentra en curso a la fecha de elaboración del presente informe y muy próximo a su finalización.

# A. Actividad y resultados

## A.1 Actividad

### 1. Razón y domicilio social y forma jurídica

La Entidad tiene como objeto social la realización de cualquier modalidad de seguro y reaseguro sobre la vida y no vida, incluyendo operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro, así como cualquier modalidad de seguro y reaseguro de no vida (accidentes, enfermedad y pérdidas pecuniarias diversas) y, en general, las demás formas y prácticas previstas en la legislación de seguros y fondos de pensiones. El domicilio social se encuentra en la Carrera de San Jerónimo, 21 de Madrid.

El 17 de noviembre de 1988, la Entidad obtuvo la autorización para actuar como gestora y promotora de Fondos de Pensiones, procediéndose a su inscripción en el Registro de Entidades Gestoras y Depositarias con el número C-559-G0001. Durante el ejercicio 2024 la entidad ha llevado a cabo como parte de la estrategia de negocio la sustitución de MedVida Partners en su condición de Promotora y Gestora de varios fondos de pensiones individuales y de Empleo, y a fecha 31.12.2024 no gestiona ningún Fondo de Pensiones.

Con fecha 2 de diciembre de 2013 la Entidad recibió autorización por parte del Organismo Regulador Italiano IVASS para el establecimiento de una sucursal en Italia. La Sucursal inició su actividad el 1 de julio de 2014.

La Entidad desarrolla su actividad en las modalidades de seguros de vida y seguros de ahorro de prestación diferida con y sin participación en beneficios, seguros unit-linked en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, seguros de accidentes, así como seguros de rentas inmediatas vitalicias.

### 2. Actividad de la Entidad - Líneas de negocio y áreas geográficas en las que opera la Entidad

Las líneas de negocio significativas de la Entidad son:

Ahorro: Seguro con/sin participación en los beneficios.

Unit Linked: Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión.

Riesgo: Otro seguro de vida riesgo.

Rentas: Otro seguro de vida.

Gestión de Fondos de Pensiones (como parte de la estrategia de negocio a fecha 31.12.2024 la entidad no gestiona Fondos de Pensiones).

La Entidad está autorizada para operar en los ramos de Vida, y No Vida (Accidentes, Enfermedad y Pérdidas pecuniarias diversas).

La Entidad trabaja en los siguientes países:



- ▶ En **España**, la distribución se realiza a través de los siguientes canales:
  1. El canal financiero en el que la distribución se realiza a través de OBSV formado de Entidades Financieras de Crédito y de Empresas de Servicios de Inversión (ESI).
  2. El canal de mediación integrado por agentes vinculados y corredurías especializadas en el ramo de Vida.
  3. El canal de grandes bróker.
- ▶ En **Italia** mediante una sucursal (establecimiento permanente), la distribución se realiza principalmente a través de "*promotori finanziario*" e instituciones de Banca Privada.
- ▶ En **Portugal** la actividad se realiza a través de libre prestación de servicios. En este informe la actividad en Portugal se considera incluida dentro de la actividad de España. A fecha 31.12.2024 la entidad no tiene actividad aseguradora en Portugal, tras haber cedido el negocio de protección de pagos durante el ejercicio.

Para un mayor detalle de información diríjase al Anexo F.2 AS.05.01 - Primas, siniestros y gastos por la línea de negocio y F.3. S.05.02 - Primas, siniestralidad y gastos por país, Anexo F.5 S.17.01 - Provisiones técnicas No Vida o Anexo F.4 AS.12.01 - Provisiones técnicas Vida y enfermedad (SLT).

### 3. Autoridad de supervisión responsable

La Entidad está inscrita con la clave C-0559 en el Registro General de Entidades Aseguradoras, Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP"), sujeta a la supervisión de la DGSFP (o "el Supervisor").

Las oficinas de la DGSFP se encuentran en: Paseo de la Castellana 44, 28046 Madrid.

La página web es: <http://www.dgsfp.mineco.es/>

Teléfono de contacto: 913 39 70 00

### 4. Empresa auditora de la Entidad

La auditoría de cuentas anuales de la Entidad es realizada en régimen de co-auditoría por las empresas PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L y Grant Thornton Auditores, S.L.P.

Los datos de contacto de ambas compañías son:

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L  
 Dirección: Paseo de la Castellana, 259 B. Edificio Torre PwC - 28046 Madrid  
 Teléfono: 902.021.111

Grant Thornton Auditores, S.L.P  
 Dirección: Paseo de la Castellana, 81, 28046 Madrid



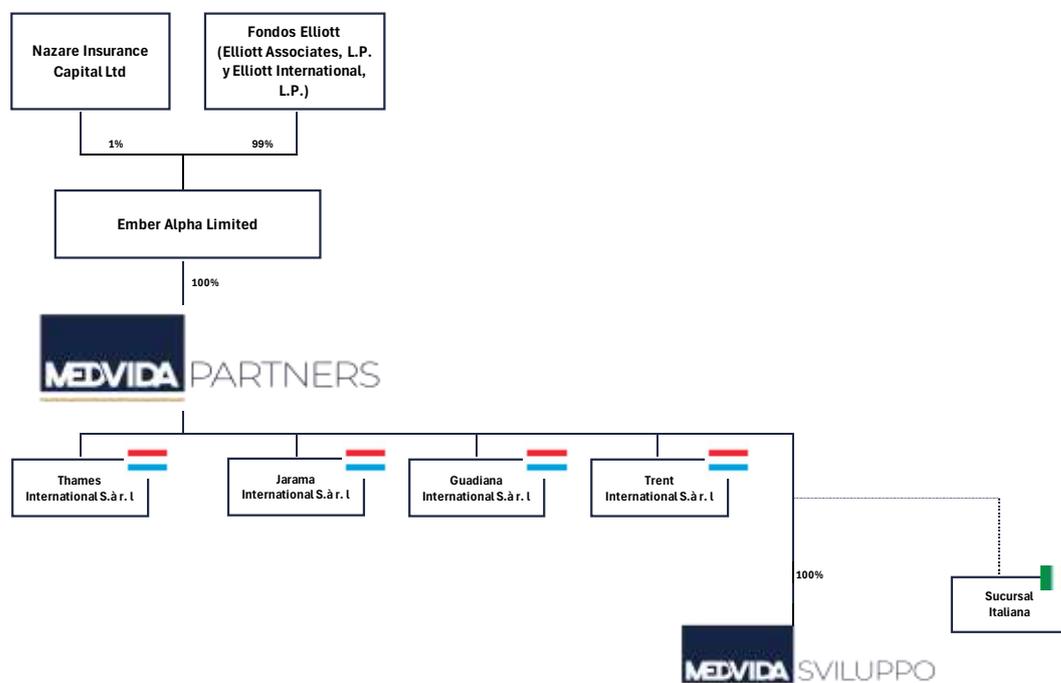
Con fecha 28 de marzo de 2025 dicha firma no había emitido el informe final sobre las cuentas anuales. No se espera que la opinión de PWC/GT contenga salvedades o calificaciones.

## 5. Titulares de participaciones significativas en la Entidad

La sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad británica Ember Alpha Limited (99% propiedad de Fondos Elliott International, L.P. y Elliott Associates, L.P., en adelante los "Fondos Elliott") es el accionista único de la Entidad.

## 6. Estructura del grupo jurídica y organizativa

La estructura simplificada del Grupo al que pertenece MedVida Partners es la siguiente:



MedVida Partners es propietaria del 100% de las acciones de 4 sociedades luxemburguesas tenedoras de hipotecas, como compañía aseguradora tiene una sucursal en Italia y tiene el 100% de participación en la agencia de suscripción italiana MedVida Sviluppo.

La Entidad tiene participación en 2024 en la siguiente sociedad, que se detalla a continuación con sus características principales:

Nombre	Forma Legal	Localización	Actividad	% de participación
MedVida SVILUPPO	SRL	Milán (Italia)	Prestación de Servicios	100% MedVida Partners



MedVida SVILUPPO es una agencia de suscripción italiana constituida como una sociedad de responsabilidad limitada con un capital de 72 miles euros, donde MedVida Partners ostenta el 100% de las participaciones.

## 7. Hechos significativos del ejercicio

Entre sus objetivos, la Entidad tiene por finalidad gestionar eficazmente la cobertura de las obligaciones derivadas de los contratos de seguro a través de la inversión en activos con baja exposición a los riesgos de mercado y liquidez ajustada a la naturaleza de los pasivos y ofrecer excelentes niveles de servicio a los tomadores, asegurados y a las redes a través de la cuales actúa. En ese sentido, y teniendo muy presente el principio de prudencia y protección al cliente, la estructura de inversión está diseñada para generar razonablemente los retornos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones futuras de la Entidad (tanto en el corto como en el largo plazo) y minimizar los riesgos de reinversión.

En España, la estrategia de la Entidad en 2024 fue mantener y potenciar la oferta de productos, trabajando en iniciativas comerciales encaminadas al mantenimiento de los acuerdos actuales y apoyar la producción de los principales distribuidores en productos de vida ahorro.

En Italia, por lo que respecta a la estrategia de distribución, la empresa tiene previsto seguir reforzando sus acuerdos con los principales distribuidores, centrándose en el segmento de grandes patrimonios.

El 30 de junio de 2022, se alcanzó un acuerdo con Metrópolis (Metrópolis S.A., Compañía Nacional de Seguros y Reaseguros) para la transferencia de su cartera de seguros de vida a la Entidad. Esta operación ha recibido las autorizaciones necesarias y se completó el 31 de enero de 2024.

Con efecto 31 de marzo de 2024, la Entidad completó la cesión de su cartera de seguros de protección de pagos en España y Portugal a CNP Assurances, Sucursal en España y CNP Caution, Sucursal en España, cediendo a CNP Assurances, Sucursal en España, los riesgos incluidos en los ramos de vida 1 (accidentes) y 2 (enfermedad), y a CNP Caution, Sucursal en España, los riesgos incluidos en el ramo 16 (pérdidas pecuniarias diversas).

El 28 de junio de 2023, la Entidad firmó un acuerdo con VidaCaixa (VIDA-CAIXA S.A. de Seguros y Reaseguros) para la cesión de parte de la cartera de seguros de vida de Sa Nostra Vida (SA NOSTRA, Compañía de Seguros de Vida, S.A.). Esta operación ha recibido las autorizaciones preceptivas y se ha completado el 30 de abril de 2024.

Durante 2024, la Sociedad traspasó definitivamente sus actividades de gestión de fondos de pensiones, así como las respectivas relaciones contractuales de gestión, a varias gestoras de fondos de pensiones que han asumido la condición de gestoras de dichos fondos. Como consecuencia de este traspaso, la Entidad ha cesado sus actividades de gestión de fondos de pensiones.



Con fecha 29 de noviembre de 2024 se ha llevado a cabo la venta del edificio de Carrera San Jerónimo 21- Madrid, procediendo al alquiler de los mismos espacios utilizados hasta la fecha.

En el ejercicio 2024, la Sociedad ha clasificado como activos mantenidos para la venta determinados activos hipotecarios que a fecha de cierre estaban siendo objeto de un proceso de titulización para una posterior venta a terceros, toda vez que considera que una vez finalice la citada titulización no se mantendrá el control de los activos al no retenerse de forma sustancial los riesgos y beneficios de los mismos.

De esta forma, al cierre del ejercicio 2024 se ha completado una primera etapa de este proceso de titulización mediante la transmisión de estos activos hipotecarios a un fondo de titulización de nueva creación gestionado por un tercero independiente, que en el mismo acto ha vendido a la Sociedad un activo espejo de estas carteras hipotecarias, sin que se haya producido la prescriptiva transferencia de riesgos y beneficios para computar la baja del activo, dado que en términos de valor y exposición no se producen pérdidas o beneficios.

En la fecha del inicio de la titulización dichos activos han sido reclasificados como activos mantenidos para la venta, valorándose en el momento de la reclasificación de acuerdo a su valor contable al ser menor que su valor razonable menos sus costes de venta.

Con fecha de 23 de diciembre de 2024, la Sociedad ha constituido un fondo de titulización denominado "Jerónimo Funding Fondo de titulización", gestionado por Beka Titulización Sociedad Gestora de fondos de titulización S.A.U. En la misma fecha, se ha producido la transferencia por parte de la Sociedad al citado fondo de titulización de determinados activos hipotecarios (PHs/CTHs) por importe de 219.591 miles de euros, a cambio de un valor representativo de deuda emitido por el fondo de titulización.

En la medida que el valor representativo de deuda reproduce los flujos, y por lo tanto las ventajas y beneficios de los PHs/CTHs antes transmitidos, se mantienen antes y después de la operación los mismos flujos en sede de la Sociedad. En consecuencia, la Sociedad ha determinado que retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios del activo y por tanto ha mantenido los activos en su balance, al concluir desde un punto de vista de fondo económico que no ha habido transacción. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad espera completar el proceso de titulización con la transmisión del citado valor representativo de deuda a terceros en un plazo menor de un año, motivo por el que ha reclasificado los activos al epígrafe de activos mantenidos para la venta, valorándose en el momento de la reclasificación de acuerdo a su valor contable al ser menor que su valor razonable menos sus costes de venta.

El tratamiento contable de la citada transacción ha sido validado por un experto independiente.

## A.2 Resultados en materia de suscripción

El resultado de la Entidad comparado con el ejercicio anterior ha sido el siguiente (Miles de euros):

<b>I. Cuenta técnica</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
I.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	174.391	211.017
a) Primas devengadas	185.676	220.916
a1) Seguro directo	186.113	221.984
a2) Reaseguro aceptado	-320	-1.069
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	-116	
b) Primas del reaseguro cedido (-)	-9.262	-9.106
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	-1.836	-743
c1) Seguro directo	-2.351	-1.911
c2) Reaseguro Aceptado	515	1.168
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	-187	-49
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	232.374	204.280
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	192	183
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	161.585	147.616
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	4.810	887
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	11	15
c2) De inversiones financieras	4.799	872
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	65.786	55.584
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	778	
d2) De inversiones financieras	65.008	55.584
I.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	106.280	82.657
I.4. Otros Ingresos Técnicos	2.083	2.269
I.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	483.566	631.641
a) Prestaciones y gastos pagados	485.135	630.027
a1) Seguro directo	490.616	659.221
a2) Reaseguro aceptado	103	130
a3) Reaseguro cedido (-)	-5.584	-29.324
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-3.287	-60
b1) Seguro directo	-2.429	-517
b2) Reaseguro aceptado	90	-126
b3) Reaseguro cedido (-)	-948	583
c) Gastos imputables a prestaciones	1.717	1.675
I.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	-208.004	-438.146
a) Provisiones para seguros de vida	-258.269	-507.604
a1) Seguro directo	-263.232	-540.181
a2) Reaseguro aceptado		
a3) Reaseguro cedido (-)	4.963	32.577
b) Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros	50.699	70.697
c) Otras provisiones técnicas	-434	-1.239



I.7. Participación en Beneficios y Externos.	4.758	5.112
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos	4.449	3.322
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+ ó -)	309	1.790
I.8. Gastos de Explotación Netos	31.721	31.385
a) Gastos de adquisición	29.246	28.325
b) Variación del importe de los gastos de adquisición diferidos		
c) Gastos de administración	4.539	6.567
d) Comisiones y participaciones del reaseguro cedido y retrocedido	-2.064	-3.507
I.9. Otros Gastos Técnicos	8.173	7.835
c) Otros	8.173	7.835
I. 10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	130.344	119.724
a) Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	66.207	57.682
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	66.207	57.682
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	5.037	4.729
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	62	69
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
b3) Deterioro de inversiones financieras	4.976	4.660
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	59.099	57.314
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	161	
c2) De las inversiones financieras	58.938	57.314
I.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	23.903	16.451
<b>I.12.Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica)</b>	<b>40.667</b>	<b>126.220</b>

<b>II. Cuenta no técnica</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
II.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	296.925	362.509
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	176	222
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	32.795	24.342
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	377	656
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	67	96
c2) De inversiones financieras	310	560
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	263.577	337.289
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	807	
d2) De inversiones financieras	262.770	337.289
II.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	293.728	367.740
a) Gastos de gestión de las inversiones	29.842	15.432
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	29.842	15.432
a2) Gastos de inversiones materiales		
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	91	3.060
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		1.651
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		6
b3) Deterioro de inversiones financieras	91	1.403
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	263.795	349.248
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	617	129
c2) De las inversiones financieras	263.178	349.119

II.3. Otros Ingresos	6.396	3.098
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones	1.932	2.918
b) Resto de ingresos	4.464	180
II.4. Otros Gastos	32.403	29.890
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones	2.084	3.457
b) Resto de gastos	30.319	26.433
<b>II.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta No Técnica) (II.1 - II.2 + II.3 - II.4)</b>	-22.810	-32.023
II.6 Resultado antes de impuestos ( I.12 + II.5)	17.858	94.197
II.7 Impuesto sobre Beneficios	-4.724	-24.608
II.8. Resultado procedente de operaciones continuadas ( II.6 - II.7)	13.134	69.589
II.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)		
<b>II.10. Resultado del Ejercicio ( II.8 + II.9)</b>	13.134	69.589

Ateniéndonos al Plan Contable de Entidades Aseguradoras, pero utilizando las líneas de negocio de Solvencia II definidas en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/894, las primas, siniestros y gastos por línea de negocio de los ejercicios 2024 y 2023 son:

2024 (datos en miles de €)	Obligaciones de seguro de no vida		Obligaciones de seguro de vida			Reaseguro de vida	Total
	Seguro de protección de ingresos	Pérdidas pecuniarias diversas	Seguro con participación en los beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida		
<b>Primas devengadas</b>							
Seguro directo bruto	387	1.574	59.733	87.178	37.125	-257	<b>185.740</b>
Reaseguro aceptado proporcional		-64					<b>-64</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	210	462	-3.225		11.815		<b>9.262</b>
Importe neto	177	1.048	62.958	87.178	25.310	-257	<b>176.414</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Seguro directo bruto	383	1.714	59.733	87.178	34.637	152	<b>183.797</b>
Reaseguro aceptado proporcional		43					<b>43</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	174	561	-3.226		11.9403		<b>9.449</b>
Importe neto	209	1.196	62.959	87.178	22.697	152	<b>174.392</b>
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>							
Seguro directo bruto	72	417	314.490	103.234	70.117	163	<b>488.493</b>
Reaseguro aceptado proporcional		30					<b>30</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	117	341	1.909		4.165		<b>6.532</b>
Importe neto	-45	106	312.581	103.234	65.952	163	<b>481.991</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Seguro directo bruto					407		<b>407</b>
Reaseguro aceptado proporcional							
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)					-27		<b>-27</b>
Importe neto					434		<b>434</b>
<b>Gastos técnicos</b>	681	1.441	12.433	16.340	12.941		<b>43.836</b>
<b>Otros gastos /ingresos técnicos</b>							<b>-1.117</b>
<b>Total gastos</b>							<b>42.719</b>

2023 (datos en miles de €)	Obligaciones de seguro de no vida		Obligaciones de seguro de vida			Reaseguro de vida	Total
	Seguro de protección de ingresos	Pérdidas pecuniarias diversas	Seguro con participación en los beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida		
<b>Primas devengadas</b>							
Seguro directo bruto	2.187	6.901	61.412	117.311	34.174	-878	<b>221.107</b>
Reaseguro aceptado proporcional		-191					<b>-191</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	942	2.194	-7.170		13.140		<b>9.106</b>
Importe neto	1.245	4.516	68.582	117.311	21.034	-878	<b>211.810</b>
<b>Primas imputadas</b>							
Seguro directo bruto	2.094	6.837	61.414	117.311	32.417	69	<b>220.142</b>
Reaseguro aceptado proporcional		30					<b>30</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	868	2.307	-7.170		13.150		<b>9.155</b>
Importe neto	1.226	4.560	68.584	117.311	19.267	69	<b>211.017</b>
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>							
Seguro directo bruto	321	425	475.946	99.220	82.850	19	<b>658.781</b>
Reaseguro aceptado proporcional		-15					<b>-15</b>
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	115	383	25.730		2.513		<b>28.741</b>
Importe neto	206	27	450.216	99.220	80.337	19	<b>630.025</b>
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>							
Seguro directo bruto					1.217		<b>1.217</b>
Reaseguro aceptado proporcional							
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)					-22		<b>-22</b>
Importe neto					1.239		<b>1.239</b>
<b>Gastos técnicos</b>	1.612	5.760	12.275	14.711	10.832		<b>45.190</b>
<b>Otros gastos /Ingresos técnicos</b>							<b>-1.643</b>
<b>Total gastos</b>							<b>43.547</b>

### A.3 Rendimiento de las inversiones

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros reconocidas en Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto de los ejercicios 2024 y 2023 es como sigue:

Ejercicio 2024	Miles de euros							Total
	Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos mantenidos para negociar	Inversiones a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	2.075	( 731 )	3.441	64.831	41.836	( 11.790 )	-	99.662
Dividendos	1.508	-	-	-	2.846	-	-	4.354
Variación en el valor razonable	53.371	1.731	-	-	( 2.878 )	( 530 )	-	51.694
Reversión de deterioro	-	-	-	1.428	3.695	-	65	5.188
Pérdidas por deterioro	-	-	-	( 1.918 )	( 3.121 )	-	( 28 )	( 5.067 )
Beneficios por enajenación	25.872	500	-	335	11.484	49.862	( 6 )	88.047
Pérdidas por enajenación	( 2.802 )	( 1.338 )	-	( 5.296 )	( 2.197 )	( 49.956 )	-	( 61.589 )
Diferencias de cambio	6.601	14	-	6.860	1.113	( 6.073 )	-	8.515
<b>Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias</b>	<b>86.625</b>	<b>176</b>	<b>3.441</b>	<b>66.240</b>	<b>52.778</b>	<b>( 18.487 )</b>	<b>31</b>	<b>190.804</b>
Variación en el valor razonable	-	-	-	-	( 1.749 )	7.880	-	6.131
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por enajenación	-	-	-	-	( 7.188 )	( 541 )	-	( 7.729 )
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	( 8.937 )	7.339	-	( 1.598 )
Corrección por asimetrías contables	( 231 )	28	-	-	1.354	( 162 )	-	989
<b>Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio</b>	<b>( 231 )</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>( 7.583 )</b>	<b>7.177</b>	<b>-</b>	<b>( 609 )</b>
<b>Total</b>	<b>86.394</b>	<b>204</b>	<b>3.441</b>	<b>66.240</b>	<b>45.195</b>	<b>( 11.310 )</b>	<b>31</b>	<b>190.195</b>

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado pérdidas por enajenación de activos de 5.296 miles de euros asociados a un valor representativo de deuda denominado en libras clasificado en la categoría de préstamos y partidas a cobrar, tras haberse producido una refinanciación de dicho instrumento con cambios sustanciales de sus condiciones contractuales como consecuencia de la pérdida de su rating crediticio. Este activo financiero no cotiza en un mercado activo y su nuevo valor inicial ha sido registrado en base a la valoración obtenida por un experto independiente. Previa comunicación a la DGSFP, se ha reasignado al fondo de partícipes sin que esta pérdida se haya incluido en la rentabilidad realizada de los fondos de partícipes.

Ejercicio 2023	Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos mantenidos para negociar	Inversiones a vencimiento	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total
	Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	2.224	4.531	1.688	43.827	58.776	( 10.822 )	-
Dividendos	1.068	-	-	-	2.245	-	260	3.573
Variación en el valor razonable	61.268	( 15.376 )	-	-	( 1.230 )	292	-	44.954
Reversión de deterioro	-	-	-	1.527	-	-	16	1.543
Pérdidas por deterioro	-	-	-	( 5.733 )	( 131 )	-	( 199 )	( 6.063 )
Beneficios por enajenación	14.728	1.194	-	1.239	18.880	32.412	15	68.468
Pérdidas por enajenación	( 5.103 )	( 1.742 )	-	-	( 26.148 )	( 33.032 )	-	( 66.025 )
Diferencias de cambio	( 4.179 )	22	-	1.996	890	( 1.761 )	-	( 3.032 )
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	70.006	( 11.371 )	1.688	42.856	53.282	( 12.911 )	92	143.642
Variación en el valor razonable	-	-	-	-	48.513	20.965	-	69.478
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por enajenación	-	-	-	-	15.292	1.559	-	16.851
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	( 43.059 )	( 39.786 )	-	( 82.845 )
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	20.746	( 17.262 )	-	3.484
Corrección por asimetrías contables	( 587 )	( 20 )	-	-	2.983	( 212 )	-	2.164
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio	( 587 )	( 20 )	-	-	23.729	( 17.474 )	-	5.648
<b>Total</b>	<b>69.419</b>	<b>( 11.391 )</b>	<b>1.688</b>	<b>42.856</b>	<b>77.011</b>	<b>( 30.385 )</b>	<b>92</b>	<b>149.290</b>

La Entidad, tiene transferidos a las sociedades de responsabilidad limitada de nacionalidad luxemburguesa WIF y WAF, una parte de sus activos financieros. Los accionistas únicos de WIF y WAF son los "Fondos Elliott".

Las sociedades WIF y WAF, garantizan obligaciones frente a la Entidad a través de la asignación de activos propios y la prenda de las acciones de WIF y WAF, y sobre los bonos "TPECS", con la aportación de garantías reales suficientes para que la Entidad retenga sustancialmente los riesgos y beneficios de la cartera transferida, lo que conlleva que no se den de baja contablemente los activos transferidos en el balance de la Entidad.

El resultado obtenido por la Entidad en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias deriva principalmente de los activos financieros clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" y "Disponibles para la venta". Los activos clasificados bajo estas rúbricas han arrojado unos ingresos financieros de 64.831 miles de euros y 41.836 miles de euros, respectivamente.

El valor razonable de los activos reflejado en el Patrimonio Neto de la Entidad presenta una disminución de 1.598 miles de euros. Se ha producido una disminución de la valoración de los activos clasificados como "Disponibles para la Venta" y un aumento de los activos clasificados como "Derivados de Cobertura". Por otro lado, la corrección de asimetrías contables refleja un



incremento en el Patrimonio Neto de la Entidad por 989 miles de euros. En resumen, la disminución neta de patrimonio durante el ejercicio asciende a 609 miles de euros, una vez realizada la corrección por asimetrías contables.

## A.4 Resultados de otras actividades

La Entidad tiene suscrito desde el 1 de diciembre de 2022 un contrato de arrendamiento operativo con EDHISPANIA ALACANT, S.L. por el alquiler de los locales identificados como puerta D (planta primera) y puertas A y B (planta octava) del edificio destinado a oficinas sito en Alicante, Edificio Hispania, calle Ausó y Monzó, número 16, código postal 03006. La duración del contrato es de un año a contar desde el día 1 de diciembre de 2022. Una vez transcurrido el plazo inicialmente pactado, el contrato se prorrogará tácitamente por anualidades mientras una parte no avise a la otra, con dos meses de antelación. El precio acordado se actualizará anualmente según las variaciones que sufra el Índice General de Precios de Consumo, con un límite máximo del 5%.

Con fecha 29 de noviembre de 2024, se firmó con IBERFINDIM, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (en adelante, "IBERFINDIM") el contrato de compraventa mediante el cual se ha producido la venta del inmueble situado en Carrera de San Jerónimo 21 (instalaciones incluidas), con un precio acordado de 19.000 miles de euros. La venta del citado inmueble ha supuesto el reconocimiento de una plusvalía de 808 miles de euros por venta de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias en la cuenta técnica y no técnica.

Una vez ha sido efectivo el contrato de compraventa del inmueble situado en Carrera de San Jerónimo 21, en la misma fecha se ha firmado de forma simultánea un contrato de arrendamiento con IBERFINDIM mediante el cual MedVida Partners como arrendatario ha arrendado parte del inmueble vendido por una duración de 5 años. Una vez transcurrido el plazo inicialmente pactado, el contrato se prorrogará por un período adicional de cinco años de obligado cumplimiento, salvo que el arrendatario notifique por escrito al Arrendador con, al menos, tres meses de antelación su decisión de no prorrogar el contrato por el plazo adicional.

La Entidad tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo con Barza S.p.A. por el alquiler de oficinas y almacenes sito en Milán, Vía Albricci n.7. El contrato de arrendamiento tiene una duración de 6 años, es decir desde 01/01/2023 al 30/04/2029 y se considerará renovado tácitamente por un periodo igual si no hay cancelación por ninguna de las partes con preaviso de 6 meses. El local fue entregado con antelación el 01/02/2023. Y hasta el 30/04/2023 estuvo en régimen de préstamo gratuito. La renta se actualiza a partir del segundo año del contrato, anualmente hasta el 75% de la variación positiva certificada por el ISTAT de acuerdo con lo dispuesto en el art. 32 L. N. 392/78 y art. 1 párrafo 9 sexies de la Ley N. 118/85, tomando como referencia el mes anterior al inicio del contrato de arrendamiento. Sin embargo, se reservan las actualizaciones para importes superiores previstos por las leyes que puedan entrar en vigor tras la firma del contrato.

La Entidad tenía suscrito desde el 22 de noviembre de 2021 un contrato de arrendamiento operativo con Argyll Management Limited por el alquiler del local nº 204 del edificio destinado a oficinas sito en Londres, 33 ST James's Square que ha sido resuelto con fecha de efecto el 21 de noviembre de 2024.



Con fecha de 22 de noviembre de 2024, la Sociedad ha firmado un acuerdo de arrendamiento con Argyll Management Limited mediante el cual MedVida Partners como arrendatario ha arrendado el inmueble situado en 78-79 Pall Mall, Londres, por una duración de 1 año. Una vez transcurrido el plazo inicialmente pactado, el contrato se renovará automáticamente por períodos de doce meses.

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de locales y garajes por importe de 524 miles de euros (433 miles de euros en 2023).

## A.5 Cualquier otra información

Con fecha 28 de agosto de 2018 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") levantó Acta de Inspección a la Entidad por la Orden de Inspección 41/2017, basándose en las comprobaciones sobre la situación de Mediterráneo Vida a 31 de diciembre de 2017.

Tras tomar en consideración las distintas alegaciones presentadas por Mediterráneo Vida, la DGSFP, con fecha 3 de julio de 2020, emitió su Resolución indicando que el Consejo de Administración debe aplicar el Plan de Acción presentado con la finalidad de dar cumplimiento a la misma.

Este Plan de Acción incluía varios compromisos, ya implementados por la Entidad, quedando en curso el compromiso adquirido de amortización de los Contratos Marco suscritos con WIF/WAF en un período de entre 5 y 10 años. La Entidad continúa implementado estos compromisos cumpliendo así con lo acordado y al cierre del ejercicio 2024, y desde el inicio de este compromiso, se han amortizado Contratos Marco por un importe de 1.707 millones de euros a precios de mercado de 30 de septiembre de 2019 (1.501 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Este importe amortizado se sitúa holgadamente por encima del compromiso adquirido en el plan de amortización acordado, que a cierre de 2024 estaba fijado en 1.637 millones de euros.

### Amortización GMA's y GMFA's

La Sociedad ha decidido acelerar el compromiso de amortización de la operación de préstamo de valores a WIF y WAF al que se refiere el Plan de Acción mencionado, acordando amortizar durante el ejercicio 2025 la totalidad de GMAs y GMFAs. Dicho proceso se encuentra en curso a la fecha de formulación de este informe, y muy próximo a su finalización.

### Proceso de Titulización

En relación con el proceso de titulización, y con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha transferido la titularidad del valor representativo de deuda emitido por el fondo de titulización "Jerónimo Funding, Fondo de titulización" a un vehículo de titulización en Irlanda denominado "Jerónimo Funding DAC", mediante la suscripción de un contrato de compraventa sujeto a derecho español, suscrito por la Sociedad como vendedora y el citado vehículo de titulización irlandés como comprador. Seguidamente, en esa misma fecha, el vehículo de titulización irlandés ha emitido unos bonos de titulización que han sido suscritos fundamentalmente por inversores independientes y parcialmente por la Sociedad en su tramo equity.

## B. Sistema de gobernanza

### B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza

El sistema de gobierno de la Entidad comprende las siguientes funciones clave, apoyadas en sus distintas políticas, que son sometidas a revisión y aprobación por el Consejo de Administración, al menos anualmente.

1. Función de Gestión de Riesgos
2. Función de Cumplimiento Normativo
3. Función Actuarial
4. Función de Auditoría Interna

Estas funciones clave, reportan funcionalmente al Consejo de Administración de la Entidad.

La Entidad cuenta con una unidad específica relativa al Sistema de Control Interno, que depende de la Dirección de Riesgos. La política de esta unidad ha sido aprobada por el Consejo de Administración y está adaptada al régimen de Solvencia II. La referida unidad es la responsable de responder del cumplimiento de la política de externalización.

#### Funciones de los Órganos de Administración, Comisiones, otros Comités y Funciones Clave de la Entidad

##### Gobierno y Administración de la Entidad

De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, los órganos de gobierno de la misma son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración.

El Consejo tiene delegada la gestión ordinaria de la Entidad en un Consejero Delegado, concentrando su actividad en el ejercicio de las funciones de estrategia, seguimiento y control.

El Consejero Delegado, bajo dependencia del Consejo de Administración, como máximo ejecutivo de la Entidad tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las indelegables legalmente. Su actuación siempre se rige por estas limitaciones, por el marco estatutario y las directrices fijadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración a 31.12.2024 está compuesto por ocho miembros: un Presidente, el Consejero Delegado, tres Consejeros Independientes y tres Consejeros dominicales. El cargo de consejero es gratuito a excepción del Consejero Delegado y de los Consejeros Independientes. El secretario y la vicesecretaria del Consejo de Administración no son consejeros.

En todo caso, los consejeros son personas de reconocida honorabilidad y experiencia en los sectores financieros o de seguros, reuniendo la cualificación, experiencia profesional y demás condiciones requeridas en la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y demás normativa aplicable. Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad ha contado con el apoyo de las Comisiones de Auditoría, Comité de Fusiones y Adquisiciones, Comité de Inversiones y el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos. Estas



comisiones y el comité se han reunido en 2024 con la frecuencia suficiente y necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones.

Las principales funciones de estas Comisiones en 2024 han sido las siguientes:

### **Comisión de Auditoría**

La Comisión de Auditoría<sup>1</sup> está integrada por tres miembros: El Presidente del Consejo y dos Consejeros (siendo dos independientes y uno de ellos el Presidente de esta Comisión). El secretario y la vicesecretaria de la Comisión no son Consejeros.

Las principales funciones de la Comisión de Auditoría son las siguientes:

a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría externa.

b) Supervisar la eficacia del control interno y cumplimiento de la Entidad, de la auditoría interna y de los sistemas de gestión de riesgos, así como hacer seguimiento de las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso por el auditor de cuentas.

c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación al Consejo de Administración de la información financiera, así como proponerle las recomendaciones que considere pertinentes en este ámbito.

d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas. Asimismo, será competencia de la Comisión, todas aquellas cuestiones que puedan afectar a la independencia del auditor, y cualesquiera otras relacionadas con el desarrollo de la auditoría de cuentas

e) Revisar la retención de riesgos y beneficios correspondiente a la cesión de activos.

### **Comité de Activos, Pasivos y Riesgos (ALCOR por sus siglas en inglés)**

Los miembros del ALCOR, incluyendo el Presidente, serán los que determine el Consejo de Administración de la Entidad en cada momento. El Secretario será quien sea nombrado, en cada momento, por el ALCOR.

Para su válida constitución será necesaria la asistencia presentes o debidamente representados de, al menos, la mitad más uno de sus miembros. El ALCOR informará al Consejo de Administración, por medio de su Presidente, sobre las recomendaciones propuestas.

Las principales competencias y funciones del Comité de Activos, Pasivos y Riesgos son las siguientes:

---

<sup>1</sup> Hasta la fusión con Mediterráneo Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), esta se denominaba Comisión de Auditoría y Riesgos.

- Analizar la composición y evolución del activo y pasivo, los riesgos asociados y el impacto de las decisiones sobre ellos.
- Analizar cómo los cambios en los mercados afectan a los activos y pasivos del balance (ALM), estableciendo simulaciones que permitan medir el impacto en los estados financieros, diferenciando entre: RRPP y riesgos de balance.
- Tomar decisiones para adecuar la situación de la Entidad a los objetivos definidos en materia de inversiones y riesgos, analizando los impactos a nivel de decisiones tanto de inversión como de desinversión.
- Analizar el consumo de capital, el ratio de solvencia, la rentabilidad real de los activos de cobertura, así como la asignación de inversiones de los recursos propios. Este análisis se llevará a cabo teniendo en cuenta la legislación vigente, así como cualquier normativa en fase de desarrollo, que pudiese tener un impacto significativo sobre las magnitudes monitorizadas.
- Medir y vigilar el riesgo de contraparte mensualmente, mediante la supervisión de los activos colaterales de WIF/WAF y colaterales remotos, evaluando el impacto que posibles cambios en los mismos pueda tener sobre el riesgo de contraparte, la calidad crediticia de estos, su liquidez y otras características, al objeto de retener sustancialmente los riesgos y beneficios y mantener el SCR de contraparte dentro de los límites establecidos.
- Proponer al Consejo de Administración las decisiones relevantes respecto al control de colaterales previsto en los GMAs/GMFAs, en consonancia con el plan consensuado con la DGSFP y vigente en cada momento.
- Proponer al Consejo de Administración las medidas necesarias y en especial las que puedan hacer referencia a la gestión de los GMAs /GMFAs, para mantener en todo momento los ratios de riesgo definidos en el documento de apetito al riesgo de la Entidad.
- Analizar la evolución del margen de los productos.
- Aprobar propuestas relacionadas con las características de los productos y acciones comerciales, una vez analizadas las tasas de activos, pasivos, comisiones, precio y rentabilidad.
- Aprobar y revisar, al menos anualmente las políticas de la Función de Gestión de Riesgos, Función Actuarial, ORSA y Gestión de Capital y el apetito al riesgo de la Entidad.
- De la misma forma, también será responsabilidad de este comité las tareas encomendadas en las políticas anteriormente mencionadas.
- Aprobar y proponer al Consejo de Administración los cambios en el Plan de Resolución de la Sociedad.
- Determinar política de préstamos de activos, así como términos y tipología de los colaterales aceptables.



## Comité de Fusiones y Adquisiciones

Los miembros de la Comisión, incluyendo el Presidente, serán los que determine el Consejo de Administración de la Entidad en cada momento. El Secretario y Vicesecretarios serán quienes lo sean, a su vez, del Consejo de Administración de la Entidad.

El Comité tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

- a) Analizar la estrategia de fusiones y adquisiciones de la Entidad y cualquier oportunidad de desarrollo de esta actividad de negocio, lo que incluirá el análisis de conocimiento del mercado y los contactos.
- b) Identificar y evaluar posibles operaciones de fusiones y adquisiciones.
- c) Aportar al Consejo de Administración la documentación, informes y asesoramiento necesarios relacionados con esta área.

## Comité de Inversiones

El Comité de inversiones realiza el seguimiento de la situación de los mercados financieros y de los activos de la entidad, y toma la decisión sobre la política de inversiones.

Los miembros del Comité, incluido el Presidente, serán los que en cada momento determine el Consejo de Administración de la Entidad. El Secretario será designado por el propio Comité.

Para su válida constitución se requerirá la asistencia de, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados.

El Presidente informará de sus actividades y recomendaciones de actuación al Consejo de Administración.

## Comité de Siniestros y Reclamaciones

El Comité de Reclamaciones y Siniestros es el responsable de evaluar de forma periódica las reclamaciones, tanto las atendidas por el Servicio de Atención del Cliente (actualmente servicio externalizado en Benedicto y Asociados, Asesores S.L., siendo su titular D. Antonio Benedicto Martí), como las presentadas a través del Servicio de Reclamaciones de la DGSFP y las de índole judicial más relevantes, así como analizar las prestaciones y ver la evolución/comportamiento de la siniestralidad del ejercicio y su comparativa con ejercicios precedentes.

El Comité de Reclamaciones y Siniestros está integrado por miembros responsables de diferentes departamentos de la Entidad más el Titular del Servicio de Atención al Cliente.

Las competencias y funciones del Comité de Reclamaciones y Siniestros son las siguientes:

1. Analizar las reclamaciones, administrativas, judiciales y extrajudiciales, que se planteen ante la Entidad y conocer su seguimiento y finalmente sus resoluciones y cuyo origen provengan del Servicio de Atención del Cliente, las recibidas de la DGSFP, las realizadas por clientes,



tomadores, beneficiarios, así como las recibidas a través de la red de Mediadores y página Web de MedVida Partners.

2. Controlar el período de trámite de los expedientes en curso, y en su caso, proponer acciones proactivas si dieran lugar.
3. Introducir, en la medida que resulte de aplicación en los condicionados de los productos en cartera de la Entidad, mejoras en la documentación contractual con objeto de evitar posibles reclamaciones.
4. Control y seguimiento de las indemnizaciones abonadas por las prestaciones.
5. Analizar la evolución de la siniestralidad del ejercicio y comparativa con ejercicios precedentes.
6. Reforzar los controles internos establecidos en la Entidad para la lucha contra el fraude.
7. Recibir resumen del análisis de las reclamaciones y litigios incluyendo las de otras jurisdicciones en las que opera la Entidad.

### Comité de Riesgos

Su objetivo es el de discutir todos los temas relacionados con los riesgos, su evaluación, medición y seguimiento, poniendo en común diferentes visiones, tratando de coordinar los diferentes trabajos y diferentes departamentos.

El Comité de Riesgos está integrado por los principales ejecutivos de la entidad.

Las principales funciones del Comité de Riesgos son las siguientes:

- Valoración de los temas relacionados con los riesgos, su evaluación y seguimiento.
- Realizar seguimiento del estado de situación de los requerimientos recibidos por parte de las Administraciones Públicas, así como de los siguientes informes: Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR), Informe Periódico al Supervisor (RSR) e Informe de Evaluación Prospectiva Interna de los Riesgos (ORSA), así como los reportados por la Funciones Fundamentales.
- Presentación de los resultados de los cálculos del Capital de Solvencia Obligatorio, la variación de los fondos elegibles y el ratio de Solvencia 2.
- Seguimiento de los indicadores de riesgo, límites de tolerancia y cumplimiento del apetito al riesgo.
- Tener en consideración cualquier proyecto normativo que pueda afectar al consumo de capital o a riesgos de cualquier índole que puedan afectar a MedVida Partners.
- Seguimiento de los indicadores de cuadro de mandos de control interno.



- Información de riesgos que se vaya a presentar en algún comité con presencia de Consejeros (ALCOR, Comité de Inversiones, Comisión de Auditoría y Consejo) y que se identifique que deben ser tratados previamente a nivel de dirección.
- Analizar las propuestas sobre posibles externalizaciones, valorar y recomendar al CODIR si han de ser consideradas como críticas, y seguir las actividades externalizadas.

## OCI Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

MedVida Partners tiene un Órgano de Control Interno (OCI), y un Representante ante el SEPBLAC.

En el Consejo de MedVida Partners celebrado el 27 de junio de 2024, se aprobaron modificaciones a la Normativa Interna de la compañía, entre las que destacan la modificación de la figura del Representante ante el SEPBLAC, la inclusión del cargo del vicepresidente del OCI y la modificación de la dependencia de la Unidad Técnica de Prevención.

El OCI es el responsable de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

El OCI está integrado por 10 miembros: responsables de diferentes departamentos de la compañía.

Las principales funciones del OCI son las siguientes:

- Revisar y aprobar periódicamente el informe de análisis de la exposición al riesgo ante el Blanqueo de Capitales y de la financiación al terrorismo elaborado por la UTP.
- Supervisar el funcionamiento de los procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Diseñar, desarrollar e implementar programas para el mejor cumplimiento, seguimiento y control de PBC/FT y de seguimiento continuo de la relación con el cliente.
- Velar porque la política de PBC/FT de la Compañía sea conforme a la normativa aplicable.
- Revisar y preaprobar la Normativa Interna de PBC/FT y someterla a aprobación del Consejo de Administración.
- Recibir semestralmente el informe resumen sobre la información contenida en la base de datos de operaciones de examen especial.
- Fomentar la realización de formación en materia de PBC/FT, colaborar en el diseño y la elaboración de los planes anuales de formación en esta materia y aprobación de los mismos.
- Analizar el informe recibido de la UTP respecto a las operaciones sospechosas detectadas y adoptará o no la decisión de comunicarlas al Servicio Ejecutivo.
- Aprobar la admisión de determinadas personas o entidades que se encuentren sujetas a autorización.
- Apoyar a la UTP en el caso en el que existan dudas respecto a la decisión de ejecutar o no determinadas operaciones.

- Conservar en sus archivos confidenciales toda la documentación relativa al sistema de prevención.
- Aprobar anualmente el informe o memoria explicativa elaborada por la UTP.
- Dotar al Representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de recursos materiales, humanos y técnicos necesarios, para el ejercicio de sus funciones.
- Garantizar que el Representante tiene acceso sin limitación alguna a cualquier información obrante de la Compañía con la finalidad de cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa legal vigente.
- Adoptar medidas para garantizar la protección frente a represalias, discriminaciones o cualquier otro tipo de trato injusto, de los directivos, empleados, agentes y/o del canal de mediación cuando estos informen sobre infracciones cometidas en el seno de la Compañía.
- Adoptar medidas adecuadas para mantener la confidencialidad sobre la identidad de los empleados, directivos, mediadores o agentes que hayan realizado una comunicación de operativa que presente indicios o certeza de estar relacionado con el BC/FT.
- Analizar anualmente el informe del experto externo y de auditoría interna y asegurar su aplicación y/o implantación dentro de la Compañía.
- Evaluar y preaprobar los planes de acción que recojan las recomendaciones propuestas por el experto externo o por auditoría interna para posteriormente presentarlos al Consejo de Administración para su aprobación.
- Realizar un seguimiento periódico del estado de las acciones recogidas en el plan de acción.
- Analizar los informes trimestrales recibidos por parte de la sucursal italiana.
- Aprobación de la propuesta planteada por la UTP para modificar los anexos contenidos en la Normativa Interna.

El OCI, para el ejercicio de sus funciones, podrá requerir la colaboración de la Unidad Técnica Prevención de Blanqueo de Capitales de la compañía.

El OCI podrá solicitar la asistencia del director de Auditoría o de cualquier otro empleado de la Compañía a las reuniones. Estos invitados contarán con voz en las reuniones, pero no tendrán derecho de voto.

El OCI se reunirá ordinariamente en el domicilio social de la Compañía o bien a través de videollamada, si así se requiere. Las reuniones se celebrarán como mínimo con una periodicidad trimestral, exceptuando el mes de agosto que no será hábil. Adicionalmente, el OCI podrá realizar reuniones extraordinarias, cuando la situación así lo requiera, previa convocatoria del presidente de este órgano.

Todas las reuniones del OCI serán debidamente documentadas en acta, que será firmada al menos por el presidente y el secretario.

Todas las actas serán conservadas, por el secretario de OCI, en archivo reservado.



## OCI Penal

OCI Penal está integrado por responsables de diferentes departamentos de la Entidad.

Es el Órgano de Control Interno en materia penal aprobado por el Consejo de Administración y cuenta con la independencia, autonomía y poder de actuación suficiente para el desarrollo de sus funciones.

1. Adoptar y ejecutar las medidas de vigilancia y control, antes de la comisión del delito, para prevenir o reducir de forma significativa el riesgo de comisión del delito de acuerdo con el mandato recibido por parte del Consejo de Administración.
2. Definición del entorno de control a implementar para la prevención de la comisión de delitos, basándose en los requisitos legales y las exigencias de las políticas y normativas internas, así como impulsar el desarrollo del mapa de riesgos que pudieran implicar responsabilidad penal para MedVida Partners por la comisión de los delitos.
3. Proponer las actualizaciones periódicas del Manual de Prevención de Delitos, presentadas por la Función de Cumplimiento, para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración, previa revisión por la Comisión de Auditoría.
4. Supervisar la formación que en su caso se proponga por la Función de Cumplimiento en esta materia de conformidad con lo establecido en la Política de Cumplimiento.
5. Promover, el cumplimiento del procedimiento sancionador y proponer, en su caso, la aplicación de las medidas disciplinarias oportunas junto con Recursos Humanos cuando proceda.
6. Vigilar y supervisar el funcionamiento, la eficacia y el cumplimiento del Modelo, sin perjuicio de las responsabilidades que correspondan a otros órganos.
7. Conocimiento de las notificaciones recibidas a través del canal de denuncias en materia de riesgos penales. Revisar la información referente a la gestión de riesgos penales recogidos en los informes trimestrales de la Función de Cumplimiento, así como el análisis sobre el informe anual sobre la validación de la adecuación del Modelo.

Cualquier modificación de la estructura y funcionamiento del OCI Penal o del Manual de Prevención de Riesgos Penales será objeto de aprobación por el Consejo de Administración.

## Comité de Productos

El Comité tiene asignadas las siguientes funciones:

- 1) Dar cumplimiento al proceso de aprobación de productos descrito en la política de control y gobernanza de productos de seguro de MedVida Partners (Directiva de Distribución de Seguros, en adelante IDD) en particular:
  - o Identificación del mercado destinatario de los productos de seguro.
  - o Identificación del mercado no compatible con el producto de seguro.
  - o Validación de las pruebas previas al lanzamiento del producto de seguro.

- Definición de la Estrategia de distribución y selección de canales de distribución del producto de seguro.
- Identificación de los conflictos de interés relacionados con los productos de seguro que pudieran causar un perjuicio a los clientes.
- Control y seguimiento de los productos de seguro y de su distribución.
- Otras cuestiones que pudieran afectar al producto, al distribuidor del producto y a los clientes.

2) Aprobación de las fichas de gobernanza asociadas a cada uno de los productos de seguro (fichas POG, por sus siglas en inglés "Producto Oversight and Governance") verificando que se toman las medidas para que éstas sean facilitadas a los mediadores de MedVida Partners que correspondan, y, en caso de que MedVida Partners realice venta directa sobre el producto, garantizar que los empleados que distribuyen el producto tienen acceso a la ficha POG correspondiente. Dicha información está disponible en la ruta de red asignada al Comité de Productos, que podrá ser modificada cuando la cartera de productos de seguro de MedVida Partners sufra modificaciones.

3) Ante una modificación de las características esenciales y/o elementos principales de productos existentes en cartera (no nuevos productos), el Comité determinará si son consideradas modificaciones significativas, teniendo en consideración tanto la Política de Gestión del Riesgo de Suscripción y Reservas como la Política de Control y Gobernanza de Productos. Cuando el Comité considere que el producto es objeto de una modificación considerada significativa deberá adecuarse al proceso de aprobación de productos descrito en la Política de Control y Gobernanza de Productos, atendiendo a criterios de proporcionalidad.

4) Revisión anual y actualización, en su caso, de la Política de Control y Gobernanza de Productos de seguro de MedVida Partners. En particular, se podría producir una revisión extraordinaria de la misma si se produjera un cambio significativo en la normativa de distribución, si dicho cambio normativo es susceptible de afectar a la eficacia de la Política de Control y Gobernanza de Productos de Seguro de MedVida Partners. En este sentido, el Comité deberá dirigirla al Consejo de Administración para su aprobación.

5) Revisión y propuesta para aprobación de lanzamientos o modificación de productos al Comité de Dirección.

6) Seguimiento periódico para aquellos productos considerados como clave por parte de la dirección, a través del seguimiento del informe Semestral.

7) Seguimiento de los planes de acción derivados de los análisis de los informes: necesidades, objetivos, características del mercado o que afecten negativamente al cliente. Se detallará dentro de cada informe y en la Memoria del Comité las medidas de contingencia que el Comité ha tomado en base al seguimiento que realiza de los productos y su distribución.



8) Valorar si desde el punto de vista de pricing, operacional y de distribución, las remuneraciones propuestas por el Responsable de la Distribución, se adaptan a las políticas de la Entidad.

### Funciones fundamentales

En consonancia con los requerimientos de la regulación, la Entidad cuenta con titulares de las funciones fundamentales que cumplen con los requisitos de aptitud y honorabilidad, así como con políticas escritas que definen los procedimientos y obligaciones de cada Función.

### Función de Gestión de Riesgos

Sus principales competencias son:

- Ser la encargada de asegurar la gestión integral, homogénea y coherente de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, y por tanto de coordinar todo el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos, con sujeción a las directrices establecidas por el Consejo de Administración y la regulación vigente.
- Asistencia al Consejo de Administración, y a las demás funciones de cara al funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos.
- Presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos y el asesoramiento del Consejo de Administración, en lo relativo a la gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos como la estrategia corporativa, las fusiones o adquisiciones y los proyectos e inversiones importantes.
- Coordinar el cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo, así como el resto de políticas de las que es responsable.
- Coordinar la Gestión de los Riesgos con los responsables del resto de Unidades y los dueños de los procesos de negocio, identificados en el mapa de riesgos de la Entidad, siendo estos últimos los responsables de su identificación, mitigación y evaluación de los mismos.
- Coordinar el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR), y Capital Mínimo Obligatorio (MCR) en cada uno de sus módulos.
- Proponer los indicadores de riesgos, y límites de tolerancia, que se estimen necesarios para el cumplimiento del Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo.
- Coordinar el informe de Evaluación Prospectiva de los Riesgos y de Solvencia (ORSA), el cálculo del Capital Económico, incluyendo riesgos no recogidos en la fórmula Estándar y cálculo del apetito al riesgo, incluyendo los requerimientos relativos a la evaluación interna de Riesgos y Solvencia establecidos en el artículo 45 de la Directiva 2009/138/CE.



- Realizar el seguimiento del Apetito al Riesgo.
- Coordinar el informe trimestral de gestión de riesgos.
- Coordinar la elaboración de los informes regulatorios sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR, en sus siglas en inglés) y el Informe Periódico de Supervisión (RSR, en sus siglas en inglés), incluyendo la información relativa al sistema de gestión de riesgos, su interacción con las actividades de gestión de capital, y (en el RSR) como contribuye la función actuarial a su implementación efectiva (Art 294 y 308 Reglamento Delegado (UE).
- Contribuir en la elaboración del Informe de Evaluación Interna de riesgos de los Fondos de Pensiones de Empleo.
- Al no disponer MedVida Partners de ningún modelo interno, ni parcial ni total, no resultan de aplicación para la Función de Gestión de Riesgos las tareas adicionales descritas en el artículo 44.5 de la Directiva 2009/138/CE.
- Supervisar que se establezcan los mecanismos adecuados para monitorizar, controlar e informar respecto al riesgo de sostenibilidad, entendido como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza (ESG) que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión, la provisión de seguro, la siniestralidad o el coste de hacer negocios (incluidos los riesgos climáticos físicos y de transición).

### Función de Cumplimiento Normativo

La Función de Cumplimiento tiene asignadas las siguientes responsabilidades:

1. Informar al órgano de administración:
  - a) Con una periodicidad trimestral y anual, se elaborará y presentará al órgano de administración, informes trimestrales y una Memoria de Actuaciones anual en la que se resuman las actividades realizadas en el periodo anterior. En concreto se habrá de informar, al menos, sobre los resultados globales de:
    1. La gestión del riesgo de incumplimiento.
    2. La gestión del riesgo legal y
    3. Repositorio y evaluación de políticas
  - b) De forma inmediata, se habrá de informar de cualquier incidente de incumplimiento del que haya tenido conocimiento que afecte o pueda afectar de forma relevante a la actividad de la Entidad.
2. A estos efectos se considera incidente de incumplimiento los sucesos que puedan tener un impacto financiero, material o de reputación sobre la Entidad.
3. Presentar anualmente al órgano de administración el Plan de Verificación de Cumplimiento y recabar su aprobación.

4. Asesorar al órgano de administración, sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad.
5. Identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento conforme a la metodología definida para la gestión del riesgo de incumplimiento.
6. Identificar y evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad.
7. Mantener el repositorio de las políticas internas existentes en la Entidad y llevar a cabo la evaluación anual de las obligaciones recogidas en las mismas.
8. Asesorar, cuando sea requerido al respecto, sobre nuevos productos, servicios y mercados desde el punto de vista de cumplimiento, identificando y evaluando los riesgos legales y de incumplimiento asociados a los mismos, participando en los comités correspondientes que sean constituidos al efecto.
9. Realizar el seguimiento del resultado de las actuaciones de los distintos supervisores y órganos administrativos de control.
10. Realizar el seguimiento de las violaciones de la normativa y de las resoluciones judiciales relevantes que afecten al funcionamiento de la Entidad.
11. Estimular la concienciación del personal y asegurar su formación continua, en colaboración con los responsables de formación, para crear una cultura de cumplimiento e incrementar el conocimiento de leyes, regulaciones, estándares, políticas y procedimientos en temas relacionados con el cumplimiento.
12. Garantizar que su propio personal está adecuadamente formado y con apoyo suficiente para mantenerse actualizado en sus conocimientos sobre requerimientos de cumplimiento.

### **Función Actuarial**

La Función Actuarial tendrá la obligación de salvaguardar y proteger los intereses de la Entidad, asumiendo las siguientes responsabilidades con el apoyo de la Dirección Técnica-Actuarial y de la Dirección Financiera:

- Comunicar al resto de Funciones Fundamentales de la Entidad aquellos hechos relevantes para el cumplimiento de sus respectivos objetivos.
- Pronunciarse sobre el efecto de los riesgos de sostenibilidad en la política de suscripción.
- A la hora de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas tal como recoge el art. 272.1. del Reglamento Delegado de Solvencia II:
  - Aplicará métodos y procedimientos para evaluar la suficiencia de las provisiones técnicas y garantizar que su cálculo sea coherente con los requisitos previstos en los artículos 75 a 86 de la Directiva 2009/138/CE.
  - Evaluará la incertidumbre asociada a las estimaciones realizadas en el cálculo de las provisiones técnicas.

- Velará porque se aborde adecuadamente cualquier limitación de los datos utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas.
- Garantizará la utilización de las aproximaciones más adecuadas a efectos del cálculo de la mejor estimación en los casos a que se refiere el artículo 82 de la Directiva 2009/138/CE.
- Garantizará la inclusión de las obligaciones de seguro y reaseguro en grupos de riesgo homogéneos para una evaluación adecuada de los riesgos subyacentes.
- Tendrá en cuenta la información pertinente facilitada por los mercados financieros y los datos generalmente disponibles sobre los riesgos de suscripción, y garantizará que dicha información se integre en la evaluación de las provisiones técnicas.
- Comparará el cálculo de las provisiones técnicas de un año a otro y justificará cualquier diferencia significativa en el mismo.
- Garantizará que se proporcione una evaluación adecuada de las opciones y garantías incluidas en los contratos de seguro y reaseguro.

Tal como recoge el art. 47 del ROSSEAR, la Función Actuarial evaluará la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas en cuanto a su adecuación, integridad y exactitud.

- Evaluará la suficiencia y calidad de las metodologías, hipótesis y los datos utilizados para la determinación de las provisiones técnicas conforme a la normativa vigente o prevista, en particular sobre la suficiencia de tablas de mortalidad y supervivencia, y su monitorización periódica.
- Cotejar las mejores estimaciones con la experiencia.
- Pronunciarse sobre la política de suscripción y sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Informará al Consejo de Administración sobre la fiabilidad, adecuación y suficiencia del cálculo de las provisiones técnicas y modificación de hipótesis con impactos relevantes.
- Contribuirá a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo de suscripción en que se basa el cálculo de los requisitos de capital mínimo obligatorio y de capital de solvencia obligatorio, así como en la evaluación interna de los riesgos bajo su responsabilidad y de la solvencia (proceso ORSA).
- Documentará la ejecución, toma de decisiones, resultados y monitorización de las hipótesis y tablas biométricas, anticipando el impacto de cambios en los riesgos de suscripción.
- Tal como establece el art. 308.7 del Reglamento Delegado de Solvencia II, con respecto a la Función Actuarial, el informe periódico de supervisión (RSR, en sus siglas en inglés), incluirá una descripción general de las actividades que lleve a cabo la misma en cada una de sus áreas de responsabilidad durante el período de referencia, describiendo cómo contribuye la Función Actuarial a la implementación efectiva del sistema de gestión de riesgos de la empresa.



- La Función Actuarial deben cumplir las reglas de conducta descritas en la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Entidad.

### Función de Auditoría Interna

Sus competencias más significativas incluyen:

1. Desarrollar, proponer e implementar un plan plurianual de actividades de auditoría utilizando una metodología apropiada basada en el riesgo para lo que estará al corriente de las novedades regulatorias, tecnológicas y operacionales.
2. Ejecutar el Plan Anual de Auditoría incluyendo cualquier tarea o proyecto especial requerido por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría o por la Dirección.
3. Emitir informes periódicos a la Comisión de Auditoría y a la Dirección, resumiendo los resultados de las actividades de auditoría y el estado de los planes de acción pendientes.
4. El responsable de la Función de Auditoría informará a la Comisión de Auditoría de:
  - El desarrollo y los resultados del Plan de Auditoría y de cualquier otro trabajo especial que surja.
  - Las recomendaciones propuestas y su grado de implantación.

## B.2 Exigencias de Aptitud y Honorabilidad

Las personas que ejerzan la Dirección efectiva de la Entidad o desempeñan funciones clave, serán personas de buena reputación e integridad, y contarán con la cualificación profesional, competencia, experiencia y honorabilidad adecuada para hacer posible una gestión sana y prudente de la Entidad.

Se les exige requisitos de Aptitud y Honorabilidad a las siguientes personas:

- Dirección efectiva de la Entidad.
- Responsables de las Funciones Clave.
- Personal Relevante (Directores y Responsables de las externalizaciones críticas de la Entidad)

Los miembros del Consejo de Administración tienen de forma colectiva, cualificación, experiencia y conocimientos apropiados sobre:

1. Seguros y mercados financieros.
2. Estrategias y modelos de negocio.
3. Sistema de Gobierno.
4. Análisis financiero y actuarial.
5. Marco regulatorio.



La Entidad cuenta con un procedimiento para valorar la aptitud y honorabilidad de las personas que ejercen la dirección efectiva de la Entidad, desempeñan funciones clave, así como del personal relevante, tanto en el momento de ser designadas para un cargo específico como durante el desempeño del mismo.

La Entidad dispone de un Código de Conducta que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de los consejeros, empleados, colaboradores en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales y que es reflejo de los valores que MedVida Partners promueve como compañía.

### Política de Remuneraciones

Los principios generales de la Política Remuneraciones son los siguientes:

1. Gestión del riesgo: Las retribuciones han de ser compatibles con una gestión adecuada y eficaz del riesgo.
2. Proporcionalidad: Las políticas de retribución se establecerán con arreglo al principio de proporcionalidad, en función del tamaño, complejidad y tipo de negocio de MedVida Partners.
3. Equilibrio: Los componentes fijos y variables de los esquemas de retribución, han de presentar una relación equilibrada y eficiente en la que los componentes fijos han de constituir una parte suficientemente elevada de la remuneración total.
4. Base sólida de capital: La retribución variable total será objeto de limitación cuando sea incompatible con el mantenimiento de una base sólida de capital.
5. Estrategia sostenible: Los objetivos para la consecución de la retribución variable anual estarán alineados con la estrategia a largo plazo de la Entidad.
6. Conductas adecuadas: Los sistemas de retribución y los incentivos no generarán conflictos de interés que resulten en un detrimento para los clientes de la Entidad, e impulsarán una conducta empresarial responsable y un trato justo a los clientes.
7. Objetividad: La aplicación de la política retributiva y las decisiones sobre remuneraciones individuales se regirán por referencias retributivas internas y de mercado, teniendo en cuenta la responsabilidad del puesto, la experiencia profesional aportada, el compromiso en la consecución de los objetivos establecidos y el desempeño.
8. No discriminación por razón de género: se mantendrá en todo momento la máxima observancia del principio relativo a la no discriminación en materia de retribuciones por razón de género, de forma que quede garantizada la misma retribución para un trabajo de igual valor y mismas condiciones objetivas y personales, sin que pueda existir diferencia discriminatoria alguna por razón de sexo.

Las retribuciones abonadas conforme a los anteriores principios se ajustan a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Entidad, debiendo reforzar los objetivos



estratégicos de la Entidad, así como promover una gestión eficaz del riesgo y la solvencia futura de la misma.

Los miembros del Órgano de Administración, Dirección y las personas que desempeñan Funciones Fundamentales no poseen planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada.

Durante el ejercicio 2024 los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Entidad, ni con otras sociedades del grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Así mismo no se han realizado operaciones con accionistas ni con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la Entidad.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad, el cargo de Consejero es gratuito a excepción de: (i) los consejeros que lo sean con carácter de independiente; y (ii) aquellos a los que se atribuyan funciones ejecutivas o trabajos distintos a los inherentes a su condición de consejero, sea cual fuere la naturaleza de su relación de servicios con la Entidad, que serán retribuidos. El importe máximo de la retribución anual del conjunto de Consejeros es aprobado por Junta General, quedando facultado el Consejo para distribuir dicho importe.

### B.3 Sistema de Gestión de Riesgos

La Gestión de Riesgos es la actividad encaminada a identificar, medir, controlar, gestionar, y notificar de forma continua los riesgos a los que, esté o pueda estar expuesta la Entidad.

La Gestión de Riesgos comprenderá la evaluación de los riesgos a los que está expuesta la Entidad, de tal forma que permita proporcionar una conclusión objetiva al Consejo de Administración de acuerdo con el Apetito al Riesgo definido para MedVida Partners.

Los objetivos fundamentales de la Política de Gestión del Riesgo son los siguientes:

- Garantizar que existe un sistema de gestión de riesgos adecuado y suficiente.
- Vigilar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de gestión de riesgos, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos de MedVida Partners.
- Coordinar la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
- Medir el impacto, tanto económico como de otra naturaleza, que la materialización de los riesgos pueda tener.
- Mantener sometidos a control los distintos riesgos a los que está expuesta la Entidad, mediante un adecuado seguimiento de los mismos.
- Gestión de los riesgos, entendida como la mitigación de los mismos, especificando límites y controles sobre los riesgos para minimizar su impacto o su frecuencia.
- Mantener el flujo de comunicación y notificar todo suceso e información referente a los riesgos entre los distintos estamentos de MedVida Partners.

Dentro de los objetivos está el de definir una Función de Riesgos que disponga de los medios y de la independencia funcional, económica y operativa para poder cumplir sus responsabilidades.



La Entidad tiene como principal objetivo especializarse en la gestión de seguros de vida de ahorro garantizado a largo plazo en Europa. Para ello buscará la adquisición de compañías especializadas en este campo o la adquisición o reaseguro de carteras pertenecientes a otras aseguradoras. Cualquier operación de este tipo requerirá por parte del Consejo de un análisis y potencial adecuación de su capital y perfil de riesgo acorde con los nuevos riesgos asumidos.

La Política de Gestión del Riesgo debe entenderse como aquella relativa al establecimiento del entorno de control de los riesgos realizado por MedVida Partners e, incluyendo el control de la operativa de transferencia de activos tales como:

- Asegurar que los riesgos de contraparte derivados de los Contratos Marcos suscritos con WIF/WAF (GMAs) permiten en todo momento retener sustancialmente los riesgos y beneficios de los activos transferidos.
- Establecer y mantener los controles para verificar que el perfil de riesgo de los activos de la Entidad, antes y después de la transferencia de activos a WIF y WAF, no son sustancialmente diferentes. Evaluar los escenarios que puedan dar lugar a variaciones significativas del riesgo de contraparte derivado de los GMAs y elaborar los planes de contingencia que permitan a la Entidad alcanzar en caso de materializarse alguno de dichos escenarios los niveles de Solvencia acordes con su política de apetito al riesgo.

La Gestión de los Riesgos a los que está expuesta la Entidad se realiza mediante la evaluación de indicadores cuantitativos de riesgo. Estos indicadores incluyen dos indicadores que dan una visión global a la exposición al riesgo de la Entidad, el ratio de solvencia y el ratio de liquidez, y otros en los que se incluyen indicadores sobre los riesgos de una manera más específica.

El responsable de la Función de Gestión de Riesgos realiza el cálculo, seguimiento y control de los indicadores de riesgo, además, la Entidad dispone de un documento llamado "Solvency II Risk Appetite", donde se detallan todos los indicadores de riesgo y sus límites de tolerancia. El cálculo del indicador ratio de liquidez se realiza desde la Dirección Financiera, posteriormente evalúa y controla y realiza el seguimiento la Dirección de Riesgos, la Entidad dispone del documento llamado "Liquidity Risk Management Framework", donde se desarrolla la metodología y control que conlleva este ratio.

Los siguientes indicadores cuantitativos se utilizarán con el objetivo de ofrecer una visión del nivel de cumplimiento global de la Entidad con respecto al nivel fijado como objetivo en el establecimiento del Apetito al Riesgo, que en el siguiente apartado se expondrá más detenidamente.

- Ratio de Solvencia: mide la capacidad de la Entidad de hacer frente a pérdidas esperadas o inesperadas con su propio capital. El ratio de solvencia se define como el ratio entre los Fondos Propios y el SCR Global calculado conforme a la Fórmula estándar.
- Ratio de Liquidez: mide la disponibilidad de efectivo y los valores de los activos líquidos estresados frente a las salidas de liquidez estresadas bajo un severo evento de riesgo de liquidez "1 en 200" (por ejemplo, la tensión bajo la métrica de liquidez a 12 meses



representa un evento de 1 en 200 años). Se evalúan los resultados del ratio de liquidez, midiendo el ratio en tres horizontes temporales, 1 mes, 3 meses y 12 meses.

- Ratio de Mercado: es el cociente entre el SCR de Mercado y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- Ratio de Vida: es el cociente entre el SCR de Vida y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de suscripción de Vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- Ratio de Contraparte: es el cociente entre el SCR de Contraparte y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de contraparte con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- Ratio Operacional: es el cociente entre el SCR Operacional y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo operacional con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- Principio de Calidad Crediticia: La contratación de negocio de reaseguro se realiza únicamente con aquellas compañías que poseen una mínima calificación crediticia, superior o igual a "BBB" según una agencia de calificación reconocida y de conformidad con lo establecido en el Documento de Estrategia y Apetito al Riesgo.

Además, la Entidad identifica en su modelo de negocio, su nivel de Apetito al Riesgo biométrico, diferenciando al menos los riesgos de longevidad, mortalidad y sobre el ejercicio de las opciones del tomador.

Estos subriesgos se miden en términos de capital conforme a lo establecido por la Directiva de Solvencia II y sus especificaciones técnicas para el cálculo de requerimientos de Capital de Solvencia:

- i. Ratio de longevidad: es el cociente entre el SCR de longevidad y el SCR de Suscripción Vida como expresión del peso que tiene el riesgo de longevidad con respecto al riesgo de suscripción total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- ii. Ratio de mortalidad: es el cociente entre el SCR de mortalidad y el SCR de Suscripción Vida como expresión del peso que tiene el riesgo de mortalidad con respecto al riesgo de suscripción total al que se encuentra expuesta la Entidad.
- iii. Ratio del ejercicio de las opciones del tomador: es el cociente entre el SCR de caídas y el SCR de Suscripción Vida como expresión del peso que tiene el riesgo de caídas con respecto al riesgo de suscripción total al que se encuentra expuesta la Entidad.

El Apetito al Riesgo es dinámico y puede cambiar con el tiempo, dependiendo de los cambios en la estrategia sobre la base de los resultados del proceso ORSA. Cuando sea necesario, Gestión de Riesgos propondrá cambios en la estrategia de negocio o el marco de tolerancia al riesgo de la Entidad.



Además de los indicadores de riesgo anteriormente indicados, la Entidad realiza el seguimiento sobre el riesgo de contraparte que pudiera venir derivado de la transferencia de los activos a WIF y WAF y los contratos marco firmados. Estos contratos marco generan un riesgo de contrapartida el cual es monitorizado mensualmente para comprobar que no supere un umbral acordado entre ambas partes.

El seguimiento de los riesgos queda registrado y a disposición de todos los miembros de la Entidad vía dos tipos de informes. Estos informes tienen como principal objetivo mantener al Consejo de Administración de la Entidad informado sobre este tipo de riesgo, y transmitir al resto de la Entidad la exposición al perfil de riesgo.

- Informe ORSA:  
En el informe ORSA se recogen los resultados del proceso de evaluación interna prospectiva de los riesgos.
- Informes trimestrales de riesgos y reporting anual al Consejo de Administración:  
Este informe recopila trimestralmente el seguimiento de los indicadores de riesgos.

Los informes de la Función, así como cualquier otra comunicación que se considere importante por el responsable de la Función, es reportada directamente al Consejo de Administración, quedando de esta manera evidenciada la independencia de esta. Estas comunicaciones no podrán ser modificadas por otros Órganos o Unidades de la Entidad, si bien podrán ser analizadas por los mismos.

### Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia

El objetivo de la Política ORSA es permitir conocer a la Entidad cuál es su posición presente y futura respecto a los riesgos que le son materiales, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, y en relación a su apetito al riesgo. De esta manera, la Entidad es capaz de gestionar sus riesgos y su negocio tomando decisiones basadas en los resultados de las evaluaciones prospectivas de riesgos.

Para ello, la Entidad se ha dotado de una serie de instrumentos que facilitan dicha labor:

- Un **marco de apetito al riesgo**, concretado en una serie de indicadores y umbrales de tolerancia al riesgo, tanto cuantitativos como cualitativos.
- Un **sistema de evaluación de riesgos**, en donde se tienen en cuenta no sólo los riesgos que se mencionan en el Pilar I de la Directiva, sino también otros que se entienden como relevantes para la Entidad.

Como resultado de este sistema se obtiene el perfil de riesgo global de la Entidad.

La evaluación prospectiva de riesgos comprende la proyección de necesidades de capital y de los Fondos Propios disponibles para su cobertura.



- Un **sistema de reporte de los resultados** del proceso en el que se realiza un seguimiento del esquema de apetito al riesgo por comparación con el perfil de riesgo, que se instrumenta mediante la elaboración del Informe ORSA.

La Unidad de Riesgos, es la responsable de ejecutar los procesos que se aprueben para llevar a cabo la evaluación interna de los riesgos y la solvencia.

Tanto el Consejo de Administración, como los responsables de cada una de las áreas de Negocio deben conocer, gracias a los resultados obtenidos en el proceso ORSA, los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

Gracias a este conocimiento, la Entidad actúa de forma dinámica y coordinada ante un evento de riesgo adverso, puesto que toda la Entidad irá en línea con el apetito al riesgo fijado desde el Consejo de Administración. Además, los resultados de la autoevaluación de riesgos son tenidos en cuenta en las decisiones estratégicas y de seguimiento de negocio.

Dicha estructura se considera adecuada atendiendo al principio de proporcionalidad, naturaleza y complejidad de las operaciones de la Entidad.

La evaluación interna de los riesgos de la Entidad se realiza de forma cuantitativa a través de la fórmula estándar para los riesgos de Pilar I, los cuales forman el requerimiento de capital regulatorio. A este requerimiento se incorporan aquellos riesgos a los que la sociedad está expuesta con suficiente materialidad como para ser considerados, y que no quedan suficientemente recogidos bajo la fórmula estándar. Son los denominados riesgos de Pilar II.

La Entidad evalúa el cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas aplicando el ajuste por volatilidad, adicionalmente realiza dicha evaluación reduciendo el ajuste por volatilidad a cero.

En el proceso de evaluación interna de todos los riesgos, se realizan proyecciones tanto de balance económico como de consumo de capitales en consonancia con el Plan de capital, con la finalidad de realizar un análisis de los riesgos de forma prospectiva.

También se determina la cuantía de los Fondos Propios disponibles, con el fin de evaluar a través de ratios, la solvencia de la Entidad en un futuro a corto y medio plazo.

Las metodologías utilizadas para la configuración del perfil de riesgos y del esquema de apetito al riesgo se encuentran documentadas en las diferentes políticas que se integran en el Sistema de Gobierno de la Entidad, en especial las políticas:

- Gestión del Riesgo
- Gestión de Capital
- Impuestos diferidos
- Gestión de activos y pasivos
- Inversiones
- Gestión del riesgo operacional
- Gestión del riesgo de liquidez y de concentración



De esta manera, la Entidad puede conocer con suficiente antelación los riesgos a los que estaría expuesta en un futuro, para que, de forma alineada con el apetito al riesgo, se haga una gestión y planificación eficiente de capital.

El proceso periódico de evaluación de riesgos a través de ORSA, tiene las siguientes características:

- Tanto el Consejo de Administración como la dirección desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos, orientándola, y verificando su desempeño.
- Cumple con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta el perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia de riesgo aprobados y la estrategia de la empresa.
- Como complemento del punto anterior, el proceso evalúa el cumplimiento continuo y prospectivo de los requisitos de capital previstos.
- Es capaz de detectar la medida en que su perfil de riesgo se aparta del capital de solvencia obligatorio calculado mediante la fórmula estándar.
- Utiliza métodos proporcionados a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y medio plazo y a los que está o podría estar expuesta.
- El proceso ORSA de la Entidad forma parte íntegra de su plan estratégico, y considera todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de sus objetivos en relación con las necesidades presentes y futuras de capital establecidas según dicho plan.

Finalizado el proceso ORSA y elaborado el correspondiente informe, este es reportado al Consejo de Administración, una vez el Comité de Activos, Pasivos y Riesgos (ALCOR, por sus siglas en inglés) lo haya aprobado.

Esta comunicación favorecerá una adecuada integración en el proceso de toma de decisiones y posibilitará tomar las medidas oportunas para controlar los riesgos.

La evaluación del proceso ORSA es anual, no obstante, existen circunstancias que obligarían a la Entidad a realizar la actualización de evaluación interna de riesgos. Se realizarán actualizaciones de las evaluaciones en caso de ocurrencia de un evento especial que pueda modificar los niveles de exposición a algún o algunos riesgos, dando como consecuencia una variación en su perfil.

En concreto, se realizará una nueva evaluación ante los siguientes acontecimientos:

- Iniciación del negocio en nuevos ramos, siendo su impacto significativo (por encima del 20%) sobre el negocio total de la Entidad.
- Finalización del negocio en un ramo determinado, siendo su impacto significativo sobre el negocio total de la Entidad.
- Cambio normativo con impacto sobre la Entidad.
- Cambio significativo en el entorno económico.
- Nuevo posicionamiento de la Entidad en el mercado a través de fusiones y/o adquisiciones.
- Cambio estratégico relevante o a petición del consejo.



## B.4 Sistema de Control Interno

El Sistema de Control interno consta de procedimientos administrativos y contables, y mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Entidad.

La Entidad tiene dentro de este ámbito la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración. Su finalidad consiste en establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta la Entidad, de tal forma que permitan mantener un Sistema de Control Interno eficaz.

Entendemos por control interno aquel conjunto de procesos, continuos en el tiempo, para obtener una seguridad razonable sobre:

- La eficacia y eficiencia de las operaciones.
- La protección de los activos.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera.
- Una adecuada gestión de los riesgos de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Entidad.
- El cumplimiento de las leyes y de las políticas y procedimientos internos aplicables.

El Sistema de Control Interno de la Entidad se basa en la integración de los siguientes cinco componentes:

- Entorno de control
- Evaluación de riesgos
- Control de riesgos
- Información y comunicación
- Supervisión

La Entidad lleva a cabo controles internos adecuados a los riesgos derivados de su actividad y de los procesos operativos, asegurándose de que todo el personal sea responsable de su función en el Sistema de Control Interno y para ello cuenta con las siguientes líneas de defensa:

1. Las áreas operativas y los responsables de las mismas son quienes tienen la responsabilidad de identificar los riesgos, y gestionarlos en el día a día, a los que la Entidad está o pueda estar expuesta, así como establecer los controles necesarios para mitigar los riesgos.
2. Las funciones de Cumplimiento, Actuarial y Gestión de Riesgos desempeñan un papel de seguimiento y control, velando por que la gestión de riesgos se realice de forma adecuada.
3. Control Interno deberá evaluar la conformidad de los procesos desarrollados con las políticas y procedimientos establecidos por las distintas unidades de la Entidad, garantizando que el Sistema de Control Interno sea efectivo, midiendo los indicadores y



reportándolos trimestral y anualmente a la Comisión de Auditoría y al Consejo a través del informe de la Unidad de Control Interno.

Por último, la Función de Auditoría Interna se encarga de comprobar la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobierno de la Entidad desarrollándose de acuerdo con lo establecido en la regulación de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y de la actividad de auditoría de cuentas. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de la Auditoría Interna se notifican a la Dirección, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración. El Consejo de Administración determinará qué acciones habrán de adoptarse con respecto a cada una de ellas y llevará un seguimiento de que dichas acciones se lleven a cabo.

## B.5 Función de Verificación del Cumplimiento

La Función de Cumplimiento tiene asignadas las siguientes responsabilidades:

1. Informar al órgano de administración:
  - a. Con una periodicidad trimestral y anual, se elaborará y presentará al órgano de administración, informes trimestrales y una Memoria de Actuaciones anual en la que se resuman las actividades realizadas en el periodo anterior. En concreto se habrá de informar, al menos, sobre los resultados globales de:
    - i. La gestión del riesgo de incumplimiento.
    - ii. La gestión del riesgo legal y
    - iii. Repositorio y evaluación de políticas
  - b. De forma inmediata, se habrá de informar de cualquier incidente de incumplimiento del que haya tenido conocimiento que afecte o pueda afectar de forma relevante a la actividad de la Entidad.  
A estos efectos se considera incidente de incumplimiento los sucesos que puedan tener un impacto financiero, material o de reputación sobre la Entidad.
2. Presentar anualmente al órgano de administración el Plan de Verificación de Cumplimiento y recabar su aprobación.
3. Asesorar al órgano de administración, sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad.
4. Identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento conforme a la metodología definida para la gestión del riesgo de incumplimiento.
5. Identificar y evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad.
6. Mantener el repositorio de las políticas internas existentes en la Entidad y llevar a cabo la



evaluación anual de las obligaciones recogidas en las mismas.

7. Asesorar, cuando sea requerido al respecto, sobre nuevos productos, servicios y mercados desde el punto de vista de cumplimiento, identificando y evaluando los riesgos legales y de incumplimiento asociados a los mismos, participando en los comités correspondientes que sean constituidos al efecto.
8. Realizar el seguimiento del resultado de las actuaciones de los distintos supervisores y órganos administrativos de control.
9. Realizar el seguimiento de las violaciones de la normativa y de las resoluciones judiciales relevantes que afecten al funcionamiento de la Entidad.
10. Estimular la concienciación del personal y asegurar su formación continua, en colaboración con los responsables de formación, para crear una cultura de cumplimiento e incrementar el conocimiento de leyes, regulaciones, estándares, políticas y procedimientos en temas relacionados con el cumplimiento.
11. Garantizar que su propio personal está adecuadamente formado y con apoyo suficiente para mantenerse actualizado en sus conocimientos sobre requerimientos de cumplimiento.

## B.6 Función de Auditoría Interna

La Entidad tiene una Política de Auditoría Interna que desarrolla y particulariza las competencias y responsabilidades de la Función de Auditoría Interna.

La misión de la Función de Auditoría Interna es asesorar y ofrecer garantías razonables al Consejo de Administración y a la Dirección de que los procesos y controles de gobierno, identificación, evaluación y gestión de riesgos establecidos en todas las actividades de la Entidad son eficaces y adecuados para alcanzar los objetivos de negocio de forma eficiente, así como la protección de los bienes, la reputación y la sostenibilidad de la Organización.

La Función de Auditoría Interna debe colaborar con los organismos supervisores en el caso de que se den determinadas circunstancias previstas por la legislación vigente.

El alcance del trabajo de Auditoría Interna se centra en determinar si los procesos de los sistemas de gobernanza, identificación y gestión de riesgos y control están diseñados y ejecutados por la dirección de forma adecuada y funcionan.

Auditoría Interna presta apoyo al Comité de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gobierno, gestión y control de riesgos.

El responsable de la Función de Auditoría Interna depende funcionalmente del Comité de Auditoría de la Entidad, lo que le confiere independencia del resto de Direcciones de la Entidad y posiciona a la Función en un nivel adecuado de la Entidad, prestando el apoyo necesario



(comunicación, gestión de recursos, etc.) a su actividad. Sus informes y cualquier otra comunicación que el responsable de la Función considere importante es comunicada directamente al Comité de Auditoría de la Entidad, sin perjuicio de que dicha Función informe al Consejo de Administración cuando proceda. Estas comunicaciones no podrán ser modificadas por otros Órganos o Unidades de la Entidad, si bien podrán ser analizadas por los mismos.

Al menos una vez al año, la Función de Auditoría Interna debe elaborar un Informe de Actividades con los resultados de las acciones previstas en el Plan de Auditoría Interna.

## B.7 Función Actuarial

Desde la Función Actuarial se proporcionará el apoyo necesario a la dirección efectiva de la Entidad (miembros del Consejo de Administración y Consejero Delegado) para gestionar los riesgos de MedVida Partners, en particular el riesgo de suscripción y el riesgo de reaseguro, entendiendo aquel como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Para el ejercicio de su actividad, la Función Actuarial se encuentra autorizada a solicitar la información que considere relevante.

La Función Actuarial comunicará al resto de Funciones Fundamentales de la Entidad aquellos hechos relevantes para el cumplimiento de sus objetivos.

La Función Actuarial emitirá anualmente un Informe: "Informe Actuarial". Este Informe incluirá aspectos propios de sus funciones y competencias descritas anteriormente.

El informe emitido por la Función Actuarial, así como cualquier otra comunicación que se considere importante por el responsable de la función, será reportado directamente al Consejo de Administración de la Entidad, quedando evidencia de la independencia de la Función de Gobierno.

Dicho Informe será también remitido tanto a las Funciones Fundamentales como al resto de personal relevante de la Entidad.

## B.8 Externalización

La Entidad cuenta con una Política de Externalización aprobada por el Consejo de Administración que tiene en cuenta la incidencia de la externalización en sus actividades, así como los sistemas de información y seguimiento que se instrumentan en caso de externalización, incluyendo las externalizaciones de actividades o servicios en la nube.

Los objetivos de la Política de Externalización son:

- a) Establecer el marco de actuación a tener en cuenta por la entidad en la medida en que se plantee externalizar una función o actividad de seguros.



b) Garantizar que la externalización de funciones o actividades operativas críticas o importantes no podrán realizarse de tal forma que pueda:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobernanza.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la empresa cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros.

c) Asegurar que cualquier decisión de externalizar funciones o actividades operativas críticas o importantes a proveedores de servicios en la nube se base en una evaluación de los riesgos exhaustiva que incluya todos los riesgos que implica el acuerdo, como:

- Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- La continuidad de las actividades.
- La legalidad.
- La concentración.
- Otros riesgos operativos, y
- Los riesgos asociados a la migración de datos.

Responsabilidades y requisitos previos a la externalización son:

El responsable del que parte la iniciativa de la externalización deberá ponerlo en conocimiento del Comité de Dirección (en adelante "CODIR"), haciendo una breve descripción de en qué consistiría la externalización y los motivos que la justificarían. Si el CODIR da el visto bueno a la externalización se designará a una persona que iniciará el proceso previo a la externalización, el cual deberá:

- proponer como mínimo dos potenciales proveedores (salvo excepciones que tendrán que ser justificadas)
- realizar un examen detallado del potencial proveedor en función de si la externalización es de funciones o actividades de seguros o es una externalización en la nube.
- presentar al CODIR la solicitud de externalización de la actividad, el cual a la vista de la documentación aportada decidirá si se trata o no de una externalización y si la misma es crítica o no, designando al responsable dentro de la Entidad de la externalización, con responsabilidad general sobre la función/actividad externalizada, que posea conocimientos y experiencia suficientes sobre la actividad en cuestión para poder comprobar la actuación del proveedor de servicios.

Si la externalización ha sido considerada como crítica, el responsable de la actividad designado presentará un informe sobre la propuesta de externalización al Comité de Riesgos, con explicación detallada de los términos y condiciones generales de la externalización, el cual se elevará al Consejo de Administración para su autorización.



Las actividades no críticas seguirán el Procedimiento de Compras ordinario de la Entidad. La subcontratación de actividades no críticas será gestionada por el que solicite el servicio, y el departamento financiero garantizará que los pagos a proveedores externos se ajusten a las condiciones contractuales aprobadas.

La Función de Cumplimiento comunicará previamente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, la externalización de funciones o actividades críticas o importantes, así como cualquier cambio posterior significativo en relación con dichas funciones o actividades.



## C. Perfil de riesgo

En cada apartado del perfil de riesgo se incluyen los resultados cuantitativos para cada categoría de riesgo.

Dentro del proceso ORSA, se realiza una planificación del consumo de capital cuantitativo que se basa en dos procesos, proceso de prospección (proyecciones) y proceso de pruebas de tensión (escenarios adversos) a través de la fórmula estándar para los riesgos de Pilar I. Posteriormente y para completar la evaluación interna de los riesgos a este requerimiento se incorporan aquellos riesgos a los que la Entidad está expuesta con suficiente materialidad como para ser considerados, y que no quedan suficientemente recogidos bajo la fórmula estándar. Son los denominados riesgos de Pilar II.

### Proceso de proyecciones

MedVida Partners proyecta las necesidades de capital para cada módulo de riesgo, a excepción de los riesgos de Pilar II que quedan excluidos de esta proyección de capital.

Las proyecciones se realizan bajo un escenario que se entendería como el más probable ("Escenario Central"), coherente con las actuales condiciones económicas y situación de la Entidad, así como bajo escenarios alternativos de estrés. El modelo de proyección considera tanto los activos y pasivos futuros como los consumos futuros de capital y balances de Solvencia II resultantes, con el objetivo de replicar el proceso de valoración de cierre en cada año proyectado, y minimizar las desviaciones derivadas de las estimaciones futuras.

El balance y el consumo de capital se proyectan a partir de la posición reportada al cierre del ejercicio durante al menos tres años y basándose en el plan de negocio que la empresa ha aprobado. También se proyectan los indicadores de apetito al riesgo para el riesgo global de MedVida Partners.

Por todo esto, la metodología utilizada para elaborar estas proyecciones se fundamenta en la proyección del activo y del pasivo. A partir de estas proyecciones se obtienen, con los cálculos correspondientes, los nuevos consumos de capital y los nuevos balances económicos, replicando, de esa manera todo el proceso y minimizando las desviaciones derivadas de las estimaciones futuras.

### Proceso de sensibilidades

La Entidad realiza dentro de su proceso ORSA sensibilidades ante movimientos en la curva de tipos de interés, así como de ampliaciones en los diferenciales de mercado, tanto del sector público como del privado. Además de estas sensibilidades, la Entidad dentro de su proceso ORSA realiza un análisis de sensibilidad suficiente ante desviaciones desfavorables de las variables de negocio y componentes de las hipótesis biométricas que más pueden impactar en los resultados de la Entidad.



El objetivo de estas sensibilidades es realizar un seguimiento de las posibles necesidades de solvencia a las que la Entidad debería hacer frente.

En el año 2024 se realizó el proceso ORSA de la Entidad, y de los resultados obtenidos no se observaron necesidades de solvencia, evidenciando, además, que existe margen sobre el ratio de solvencia fijado como apetito al riesgo de la Entidad.

La siguiente tabla muestra los resultados de sensibilidades realizadas con datos estimados de cierre de 2024.

VA Variable	Macro Wide Scenario	Macro Tight Scenario	Macro Wide Scenario ORSA UP	Macro Tight Scenario ORSA DN	Macro Wide Scenario ORSA DN	Macro Tight Scenario ORSA UP	EUR Swaps - 50bps	EUR Swaps +100bps	Spain +100bps	Spain +100bps Other Gov +50bps	Corps +100bps
Assets Modelled	2.563	2.690	2.401	2.781	2.616	2.544	2.678	2.465	2.587	2.552	2.596
DTA	31	59	3	82	40	28	56	14	34	26	37
<b>Total Assets</b>	<b>2.595</b>	<b>2.749</b>	<b>2.404</b>	<b>2.863</b>	<b>2.657</b>	<b>2.571</b>	<b>2.734</b>	<b>2.480</b>	<b>2.621</b>	<b>2.578</b>	<b>2.633</b>
BEL	2.241	2.362	2.113	2.491	2.339	2.229	2.418	2.185	2.330	2.315	2.296
DTL	27	59	-13	82	40	22	56	3	33	24	35
Risk Margin	51	50	63	41	44	62	43	65	50	50	50
<b>Total Liabilities</b>	<b>2.319</b>	<b>2.471</b>	<b>2.163</b>	<b>2.613</b>	<b>2.423</b>	<b>2.314</b>	<b>2.517</b>	<b>2.253</b>	<b>2.413</b>	<b>2.390</b>	<b>2.382</b>
Own Funds	256	256	222	221	212	238	191	207	188	169	231
SCR	110	98	134	85	99	113	92	125	103	105	106
Surplus over 175% SCR	64	85	-13	72	38	40	31	-12	7	-16	46
Solvency Ratio %	233%	262%	165%	259%	214%	211%	209%	166%	182%	160%	218%
Volatility Adjustment	0,91%	0,12%	0,91%	0,12%	0,91%	0,12%	0,23%	0,23%	0,25%	0,34%	0,49%

Descripción de los estreses:

- **Macro Wide** - Tensión de ampliación de diferenciales (no hipotecarios) donde los diferenciales de la deuda pública se amplían hasta los niveles observados durante Covid y la crisis de la eurozona de 2012, los corporativos se amplían hasta los niveles observados durante la crisis financiera de 2008.
- **Macro Tight** - Tensión de diferenciales (no hipotecarios) a niveles de diciembre de 2019
- **Macro Wide ORSA UP** - Tensión de los diferenciales como en el escenario Macro Wide. Tensión de los diferenciales hipotecarios como en el escenario ORSA UP. Tensión sobre los tipos de interés como en el escenario ORSA UP
- **Macro Tight ORSA DN** - Tensión de diferenciales como en el escenario Macro Tight. Tensión sobre los diferenciales hipotecarios como en el escenario ORSA DN. Tensión sobre los tipos de interés como en el escenario ORSA DN
- **Macro Wide ORSA DN** - Tensión en los diferenciales como en el escenario Macro Wide. Tensión sobre los diferenciales hipotecarios como en el escenario ORSA UP. Tensión sobre los tipos de interés como en el escenario ORSA DN
- **Macro Tight ORSA UP** - Tensión sobre los diferenciales como en el escenario Macro Tight. Tensión sobre los diferenciales hipotecarios como en el escenario ORSA DN. Tensión sobre los tipos de interés como en el escenario ORSA UP
- **EUR Swaps-50bps** - Curva swap Euribor -50bps tensión paralela
- **EUR Swaps+100bps** - Curva swap Euribor +100bps tensión paralela
- **España +100bps** - Diferenciales de la deuda pública española +100bps
- **España +100bps Otros Gob +50bps** - Diferenciales de la deuda pública española +100bps y de otros bonos del Estado +50bps
- **Corps +100bps** - Diferenciales de bonos corporativos +100bps

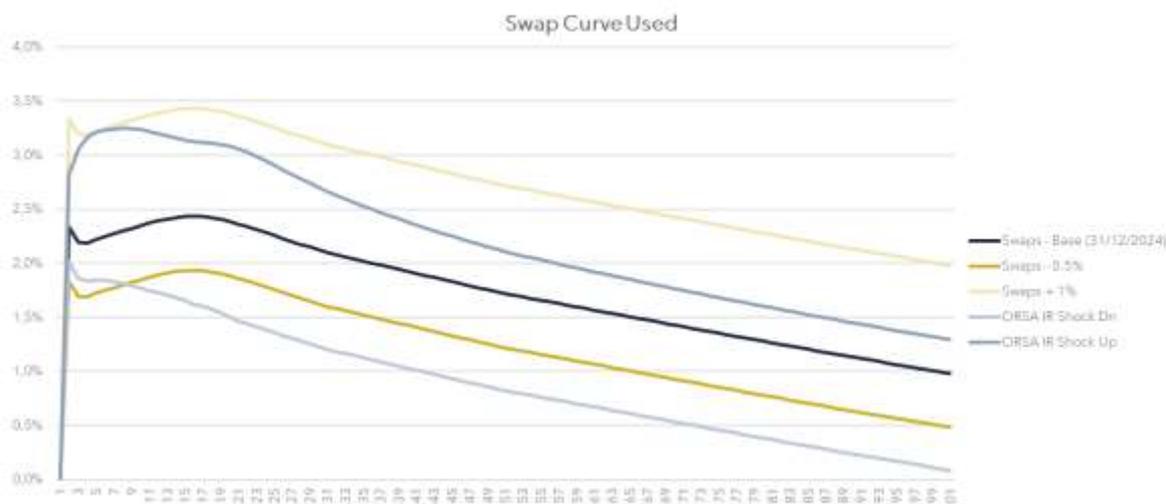
Hipótesis utilizadas para el cálculo de los escenarios adversos (31/12/2024):

Non-Fins (30.11.2020)							Fins (30.11.2020)						
Spread (bps)							Spread (bps)						
CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+	CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+
0	AAA	2	7	3	6	8	0	AAA	-1	-1	18	0	0
1	AA	9	15	21	23	44	1	AA	14	26	33	31	45
2	A	22	27	32	40	64	2	A	27	45	52	62	69
3	BBB	44	61	69	71	101	3	BBB	55	88	94	104	163
4	BB	193	242	271	242	242	4	BB	202	256	293	292	292
5	B	438	415	376	508	508	5	B	284	368	368	368	368
6	CCC	670	700	545	545	545	6	CCC	809	482	733	733	733

Non-Financial, Wides (blend 2008 / 2012)							Financial, Wides (blend 2008 / 2012, multiple)						
Spread (bps)							Spread (bps)						
CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+	CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+
0	AAA	90	100	105	115	125	0	AAA					
1	AA	125	140	150	160	175	1	AA	219	245	263	280	306
2	A	175	190	200	225	250	2	A	306	333	350	394	438
3	BBB	350	350	350	375	400	3	BBB	613	613	613	656	700
4	BB	800	750	700	650	650	4	BB	1200	1125	1050	1050	1050
5	B	1600	1200	900	900	900	5	B	2160	1620	1620	1620	1620
6	CCC	2500	1500	1500	1500	1500	6	CCC	3000	1800	1800	1800	1800

Non-Financial, Tights (31 Dec 2019)							Financial, Tights (31 Dec 2019)						
Spread (bps)							Spread (bps)						
CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+	CQS	Rating	0-3	3-5	5-7	7-10	10+
0	AAA	-8	7	11	2	24	0	AAA					
1	AA	0	4	11	16	29	1	AA	12	25	22	29	41
2	A	13	22	26	38	57	2	A	22	35	45	50	97
3	BBB	32	55	79	75	105	3	BBB	51	79	92	103	110
4	BB	100	164	191	296	296	4	BB	154	216	267	332	332
5	B	398	428	547	547	547	5	B	374	374	374	374	374
6	CCC	979	725	725	725	725	6	CCC	596	415	953	953	953

Mortgages, wides and tights		
Spread (bps)		
Rating	Mortgages, wides	Mortgages, tights
AAA	156	77
AA	176	86
A	196	97
BBB	240	107



### Proceso de pruebas de tensión

La visión a futuro debe contemplar, no solo el escenario base, sino que debe contemplar también situaciones alternativas que puedan ocasionar situaciones críticas que pongan en riesgo la solvencia de la Entidad.

Para realizar el proceso, la Entidad viene planteando el análisis bajo al menos dos escenarios, estresando determinadas variables que lo configuran. Las variables que se han sometido a estrés afectan tanto al comportamiento del activo como al del pasivo.

El proceso de selección de las variables a estresar y en qué magnitud se revisa en cada ejercicio ORSA, depende de la situación de la Entidad y del comportamiento del entorno actual e histórico del negocio y del mercado en el momento en el que se comienza la elaboración del proceso ORSA.

Se estresarán, si procede, los acontecimientos o estados medioambientales, sociales o de gobernanza (ESG) que, de ocurrir, pudieran generar un efecto material negativo real o posible sobre el valor de las inversiones de la aseguradora.

Se realizará, si procede, la calibración de los estreses climáticos que tengan por objetivo identificar el incremento de daños, costes o pérdidas de la entidad debido a fenómenos físicos asociados al cambio climático o a la transición hacia una economía baja en carbono.

## C.1 Riesgo de suscripción

El **riesgo de suscripción** hace referencia al posible impacto adverso en las Provisiones Técnicas derivado de una variación de las hipótesis no financieras utilizadas en su cálculo.

La Entidad adopta la medición de los riesgos de suscripción de vida y no vida establecida en la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. Por tanto, se tiene en cuenta los submódulos o subriesgos de suscripción propiamente dichos: mortalidad, longevidad,



incapacidad y catastrófico, más los submódulos de riesgos de negocio: gastos, caídas o rescates y riesgos de primas y reservas.

Dentro del riesgo de suscripción de vida se incluyen los riesgos biométricos y operativos a los que están expuestos los seguros de vida. Los riesgos biométricos son aquellos derivados de la incertidumbre en las hipótesis respecto a las tasas de mortalidad, longevidad y discapacidad que se tienen en cuenta en la tarificación de los productos y cálculo de las obligaciones de la Entidad con los asegurados. Los riesgos operativos se derivan de la posible desviación en la cuantía de los gastos utilizados en la tarificación, así como en la ejecución de las opciones contractuales por parte de los tomadores del seguro.

Los submódulos en que se divide el riesgo de suscripción de vida son:

Riesgo de mortalidad: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un aumento de las tasas de mortalidad.

Riesgo de longevidad: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un descenso de las tasas de mortalidad.

Riesgo de incapacidad: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un aumento de las tasas de invalidez, enfermedad y morbilidad.

Riesgo catastrófico: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a una notable incertidumbre en las hipótesis correspondientes a sucesos extraordinarios.

Riesgo de caídas o rescates: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones en el nivel o la volatilidad en las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de pólizas.

Riesgo de gastos: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a un aumento de los gastos.

El riesgo de suscripción del seguro de enfermedad refleja el riesgo que se deriva de las obligaciones resultantes de la suscripción de los contratos, se utilicen o no bases técnicas similares a las del seguro de vida, como consecuencia tanto de los eventos cubiertos, como de los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.

Los submódulos en que se divide el riesgo de suscripción de enfermedad son:

Riesgo de prima y de reserva: es el riesgo de que la reserva de prima para el periodo no sea suficiente para afrontar los siniestros que ocurran en el periodo de cobertura .

Riesgo de caídas o rescates: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones en el nivel o la volatilidad en las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de pólizas.

Riesgo catastrófico: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a una notable incertidumbre en las hipótesis correspondientes a sucesos extraordinarios.

El riesgo de suscripción del seguro distinto del seguro de vida reflejará el riesgo derivado de las obligaciones de los seguros distintos del seguro de vida, atendiendo a los eventos cubiertos y a los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad.



Los submódulos en que se divide el riesgo de suscripción de no vida son:

Riesgo de prima y de reserva: es el riesgo de que la reserva de prima para el periodo no sea suficiente para afrontar los siniestros que ocurran en el periodo de cobertura

Riesgo de caídas o rescates: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones en el nivel o la volatilidad en las tasas de discontinuidad, cancelación, renovación y rescate de pólizas.

Riesgo catastrófico: este submódulo afecta a todos los pasivos cuyo valor neto sea sensible a una notable incertidumbre en las hipótesis correspondientes a sucesos extraordinarios.

La cuantificación en términos de capitales regulatorios para los submódulos de riesgo de suscripción a los que la empresa esté expuesta es:

en miles de €	2023	2024
<b>Riesgo de suscripción de vida</b>	<b>88.136</b>	<b>81.635</b>
Riesgo de mortalidad	2.288	3.627
Riesgo de longevidad	18.212	17.388
Riesgo de incapacidad	82	492
Riesgo de caídas	66.984	62.880
Riesgo de gastos	22.789	18.727
Riesgo catastrófico	1.548	3.135
Diversificación riesgo de suscripción de vida	-23.766	-24.615
<b>Riesgo de suscripción de enfermedad</b>	<b>285</b>	<b>29</b>
Riesgo de enfermedad SLT	0	0
Riesgo de enfermedad NSLT	135	29
Riesgo catastrófico de enfermedad	220	0
Diversificación riesgo de suscripción de enfermedad	-69	0
<b>Riesgo de suscripción de no vida</b>	<b>616</b>	<b>94</b>
Riesgo de primas y reservas	515	94
Riesgo de caídas	78	0
Riesgo catastrófico	224	0
Diversificación riesgo de suscripción de no vida	-202	0

Dado que la exposición mayoritaria al riesgo de suscripción deriva del riesgo de suscripción de vida, éste es el que mayor seguimiento y control se realiza. El riesgo de suscripción de vida se concentra mayoritariamente en el riesgo de caídas.

La gestión del riesgo de suscripción es seguida por la Unidad de Gestión de Riesgos de la Entidad a través de indicadores que miden el cumplimiento del objetivo de Apetito al Riesgo fijado para el ratio de vida y sus submódulos aprobado por el Consejo.

El riesgo de suscripción se mide en base al siguiente indicador:

Ratio de Suscripción de vida: es el cociente entre el SCR de Vida y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo de suscripción de vida con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

Riesgo de mortalidad: es el cociente entre el SCR de mortalidad de vida y el SCR de suscripción de vida como expresión del peso que tiene el riesgo de mortalidad con respecto al riesgo total de suscripción de vida al que se encuentra expuesta la Entidad.

Riesgo de longevidad: es el cociente entre el SCR de longevidad de vida y el SCR de suscripción de vida como expresión del peso que tiene el riesgo de longevidad con respecto al riesgo total de suscripción de vida al que se encuentra expuesta la Entidad.

Riesgo de caídas o rescates de vida: es el cociente entre el SCR de caídas de vida y el SCR de suscripción de vida como expresión del peso que tiene el riesgo de caídas de vida con respecto al riesgo total de suscripción de vida al que se encuentra expuesta la Entidad.

A 31.12.2024 el objetivo de Apetito al Riesgo fijado para el ratio de vida es:

Indicators	Definition	Risk Appetite	No fulfill	Fulfill	Exceeds	December 24	Compliance Level
Underwriting Ratio	UR = Underwriting SCR / Overall SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	86%	Exceeds
Mortality Risk	MR = Mortality SCR / Underwriting SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	4%	Exceeds
Longevity Risk	LgR = Longevity SCR / Underwriting SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	21%	Exceeds
Lapses Risk	LpR = Lapses SCR / Underwriting SCR	≤ 125%	> 175%	[125%, 175%]	< 125%	77%	Exceeds

Indicador	2023	2024
Ratio de Vida	84%	86%

Trimestralmente, la Dirección Técnico-Actuarial reporta al responsable de gestión de riesgos los requerimientos de capital de los riesgos de suscripción de vida, enfermedad y suscripción de no vida o los inputs necesarios para calcularlos.

MedVida Partners mantiene convenientemente actualizados los procesos de negocio relativos a la suscripción y los siniestros con la finalidad de verificar la adecuación de los procedimientos de gestión y asegurar la suficiencia y calidad de los datos relevantes para la suscripción y la constitución de reservas, así como la consistencia de estos con la estrategia de la Entidad.

Desde la Dirección Técnico-Actuarial se realizan actuaciones para monitorizar este riesgo tales como: (i) el análisis de la siniestralidad y la adecuación de las tablas consideradas en la tarificación de los productos y provisión de los compromisos contraídos, (ii) seguimiento de la suficiencia de los recargos de gestión técnicos establecidos en la tarificación del producto para cubrir los gastos de gestión reales incurridos (iii) seguimientos mensuales de las tasas de rescate total y parcial experimentadas en los productos más significativos, actualizando las hipótesis de rescate total y parcial en el cálculo del SCR de Vida y actualizando ratio de siniestralidad si procede.



Cada uno de los productos, se comercializan amparados por las normas de suscripción que rigen en la Entidad, incluyendo los límites cuantitativos máximos de aceptación de riesgos y las exclusiones generales de riesgo, para de esta forma garantizar un adecuado control de los riesgos aceptados. En aquellas operaciones de seguros de vida riesgo en las que el asegurado solicita un capital asegurado superior los límites establecidos en el contrato de reaseguro, se solicita aceptación expresa del riesgo al reaseguro.

La Entidad concede en determinados productos rescates, rentabilidades garantizadas y participaciones en beneficios. Todos ellos se valoran conforme a lo establecido en la documentación contractual del producto.

La Entidad tiene un acuerdo de reaseguro con SCOR Global Life Reinsurance Ireland, Designated Activity Company, por el cual MedVida Partners cede el negocio de protección de vida individual suscrito en el canal Banco Sabadell, asumiendo éste el 99% de los siniestros. Para otros productos la Entidad dispone de acuerdos de reaseguro con Nacional de Reaseguros, General Reinsurance AG, Scor Global Life SE Ibérica, Swiss Re, CNP Assurances (Francia) y Munich Re.

Adicionalmente, la Entidad dispone de 1 contrato de reaseguro en exceso de pérdida (Catastrófico XL) con General Reinsurance AG, en Colonia (Alemania) para dar cobertura al riesgo retenido por la Entidad en España (tanto de productos de ramo de vida como de ramos de no vida) ante la ocurrencia de algún evento catastrófico. Asimismo la Entidad dispone de un contrato de reaseguro en exceso de pérdida (Catastrófico XL) con el reasegurador General Reinsurance AG, en Colonia (Alemania) para el negocio de Italia.

El riesgo de mortalidad e invalidez asumido por la Entidad con el planteamiento que actualmente está aplicado en su reaseguramiento es totalmente inmaterial y no significativo.

### Tabla con capitales de fallecimiento máximos por asegurado 2024-2023

Capitales asegurados máximos		
Año	2023	2024
Vida Colectivos	3.5	3.5
Vida Individual	2.5	2.8
Accidentes	1.0	0.5

Cifras en millones de euros

Los capitales asegurados de la tabla representan los capitales de fallecimiento máximos (importes adicionales a la provisión matemática del asegurado) de seguros del negocio de vida y accidentes, incluyéndose el negocio individual y colectivos.



### Tabla de número de contratos en función de tramos de capital asegurado para el negocio de vida riesgo individual/colectivos:

Tramos de capital	Nº Contratos		
	2023	2024	Variación
Menor de 50.000	102.349	76.740	-25%
Entre 50.000 y 100.000	13.193	28.943	119%
Entre 100.000 y 150.000	2.724	9.177	237%
Entre 150.000 y 200.000	516	2.440	373%
Entre 200.000 y 250.000	151	746	394%
Entre 250.000 y 300.000	45	213	373%
Mas de 300.000	59	234	297%
	<b>119.037</b>	<b>118.493</b>	<b>-0,46%</b>

Datos brutos de reaseguro

La Entidad realiza anualmente, dentro de su informe actuarial, un test de suficiencia de prima aplicando un escenario adverso que combina un aumento de la siniestralidad junto con un aumento de los gastos reales.

Desde el Departamento Técnico-Actuarial se contemplan otras tareas relacionadas también con:

- Seguimiento de los expedientes de siniestros aperturados en determinados productos de vida riesgo y accidentes individual.
- Seguimiento de los rescates y las aportaciones extraordinarias en determinados productos de la Entidad que lo contemplan.
- Participación en el análisis de nuevas fusiones y adquisiciones.

## C.2 Riesgo de mercado

La exposición al **riesgo de mercado** se mide por el impacto de las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios o los tipos de cambio. El riesgo de mercado surge del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado se mide en base al siguiente indicador:

- Ratio de Mercado: es el cociente entre el SCR de mercado y el SCR global como expresión del peso que tiene el riesgo de mercado con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.



Al final del periodo 2024 la Entidad ha cerrado su ratio de mercado por encima del apetito al riesgo. El ratio de mercado refleja que este riesgo, junto con el riesgo de suscripción, es al que mayor exposición tiene.

Indicators	Definition	Risk Appetite	No fulfill	Fulfill	Exceeds	December 24	Compliance Level
Market Ratio	MR = Market SCR / Overall SCR	≤ 120%	> 130%	[110%, 130%]	< 110%	60%	Exceeds

Indicador	2023	2024
Ratio de Mercado	74%	60%

Los submódulos o subriesgos en que se divide el riesgo de mercado se miden en términos de capital conforme a lo establecido por la Directiva 2009/138/CE de Solvencia II y sus especificaciones técnicas para el cálculo de requerimientos de capital de solvencia.

Los citados submódulos en que se divide el riesgo de mercado son:

- Riesgo de tipo de interés: este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a las variaciones de la estructura temporal de los tipos de interés o a su volatilidad.
- Riesgo de renta variable: este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a los cambios de los precios de los títulos de renta variable.
- Riesgo de inmuebles: este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a la variación de valor de los inmuebles.
- Riesgo de divisa: este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a la variación de los tipos de cambio de las divisas. El cálculo de capital requerido se hace por separado para cada una de las monedas y posteriormente son agregados.
- Riesgo de spread: este submódulo afecta a todos los activos y pasivos cuyo valor neto sea sensible a los cambios en el nivel o en la volatilidad de los spreads de crédito en relación con la estructura de tipos de interés libre de riesgo.

Los siguientes límites están recogidos en la Política de Gestión del Riesgo de Inversiones con el objetivo de mitigar los riesgos de la Entidad:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de la Entidad surge de la variación de los precios de los activos y pasivos como consecuencia de cambios en la curva de tipos. Este riesgo se medirá de forma agregada y no producto a producto, a menos que así lo requiera la normativa de aplicación.

Para medir la exposición de los Fondos Propios de la Entidad a los movimientos de los tipos de interés y evaluar el grado de desajuste entre la duración de los activos y la duración de los pasivos, se calculará el DV01 neto del activo y del pasivo (medida utilizada para medir los cambios en el valor por un movimiento paralelo de 1pb en los tipos de interés), debiendo estar el mismo dentro de los límites que en cada momento fije la Entidad según lo establecido en su política de inversiones.

- **Riesgo de crédito:** Los límites para mitigar este riesgo serán determinados en base a la calificación crediticia de la emisión. Cuando la inversión posea calificación crediticia proveniente de una Agencia de Calificación Crediticia externa (ECAI), el *rating* será seleccionado de acuerdo con el criterio de la normativa Solvencia II:

Criterio de selección de rating	
1	Cuando la emisión cuente con una única calificación de una Agencia se usará el de esta Agencia de Calificación.
2	Cuando la emisión cuente con calificación por dos agencias se deberá usar la peor.
3	Cuando la emisión cuente con calificación por tres agencias, se usarán los dos mejores ratings, y si los dos mejores no son iguales se debe escoger el peor de estos dos mejores

En caso de no existir para algún activo un rating explícito, la Entidad podrá estimar la clasificación crediticia, utilizando metodologías aceptadas en el mercado recurriendo a un método alternativo, o el activo puede considerarse sin calificación.

La calificación crediticia será establecida de acuerdo con la escala de grados contemplados en el artículo 109 bis, sección 1, de la Directiva 2009/138/EC, cuya calificación crediticia se expresa de 0 a 6:

Rating	Rating Score (CQS)
AAA	0
AA	1
A	2
BBB	3
BB	4
B	5
C	6

Se establecen los siguientes *límites* para mitigar el riesgo de crédito:

#### Límites CQS

- El rating medio de la cartera será al menos de 3
- La exposición de la cartera a emisores con una calificación crediticia por debajo de 3, o sin calificación crediticia, no superará el 25%. Este límite no aplica a la Deuda Pública de países de la OCDE ni a emisores cuyo requerimiento de capital sea cero bajo Solvencia II. Tampoco aplica a las exposiciones de préstamos hipotecarios.
- La calificación mínima en el momento de la compra de un activo será BBB (es decir, CQS = 3), a menos que sea aprobado de antemano por el Comité de Inversiones para las nuevas inversiones inferiores o iguales a un umbral de 50.000.000 EUR, o del Consejo de Administración para las inversiones superiores a dicho importe.
- Los activos que tienen una calificación BBB o superior que posteriormente caen por debajo de BBB requieren la aprobación de ALCOR para continuar manteniéndose (y hasta que se reciba esa aprobación, ese activo se considerará fuera del apetito de riesgo).

- Riesgo de contraparte/concentración: La exposición de contraparte se medirá como el valor de mercado de la exposición neta de cualquier garantía mantenida o recibida.

La valoración del riesgo de contraparte aplicará a toda la cartera de activos de MedVida Partners incluyendo sus filiales y sucursales. Se excluyen las carteras de productos Unit Linked así como las carteras de Fondos de Pensiones que la EGFP tenía bajo gestión (las restricciones en materia de Fondos de Pensiones eran tratadas en las políticas de inversión de cada uno de los Fondos, así como en el reglamento de Fondos y Planes de Pensiones).

La exposición de contraparte se medirá como el valor de mercado de la exposición neta de cualquier garantía mantenida o recibida.

La máxima exposición a un mismo emisor será en función de su *rating*:

Credit Rating (CQS)	Maximun Exposure
0-1	10%
2	7%
3	4%

Este límite no aplica a la Deuda Pública de países de la OCDE ni a emisores cuyo requerimiento de capital sea cero bajo Solvencia II. Tampoco aplica a las exposiciones de préstamos hipotecarios.



La máxima exposición para inversiones privadas es el 15%

En el conjunto de los activos alternativos, incluidos en esta categoría los préstamos hipotecarios, estos se limitan al 40%.

Para los activos alternativos, la Entidad ha establecido límites específicos por clase de activo.

Límites de clase de activos para inversiones alternativas:

- Préstamos hipotecarios: 30%
- Financiación del comercio: 10%
- Préstamos inmobiliarios comerciales: 10%
- Otras inversiones alternativas: 7%

Los instrumentos de cobertura están permitidos para facilitar la gestión eficiente de la cartera o como cobertura de otros riesgos:

#### Instrumentos de cobertura

Para los derivados mantenidos con fines de cobertura, cualquier exposición a una única contraparte derivada se limitará al 5% para cada contraparte.

En el supuesto de los derivados mantenidos para una gestión eficaz de la cartera, la exposición se limitará a un total del 5% en todas las contrapartes.

La exposición al riesgo de mercado en posiciones cubiertas se medirá teniendo en cuenta el subyacente y el derivado conjuntamente.

- Riesgo de renta variable: La valoración del riesgo de renta variable aplicará a toda la cartera de activos de MedVida Partners incluyendo sus filiales y sucursales. Se excluyen las carteras de productos Unit Linked así como las carteras de Fondos de Pensiones que la EGFP tenía bajo gestión (las restricciones en materia de Fondos de Pensiones eran tratadas en las políticas de inversión de cada uno de los Fondos, así como en el reglamento de Fondos y Planes de Pensiones).

Se limita la inversión de renta variable al 5% (excluidas las inversiones en filiales).

- Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez se gestiona mediante la adecuación de los flujos de tesorería de los activos a los flujos previstos de los pasivos, y manteniendo suficientes activos líquidos y negociables para pagar los pasivos a su vencimiento, incluso en caso de estreses importantes.
- Riesgo de tipo de cambio: Las inversiones se pueden realizar en activos denominados en monedas G10 y otras monedas aprobadas. En el caso de inversiones no EUR, se pueden utilizar instrumentos de cobertura para cubrir al EUR. La exposición neta (después de tener en cuenta el efecto de cualquier

cobertura) a inversiones no EUR, será menor o igual al 5% de la cartera de seguros (excluidos los activos asignados a las carteras de productos de seguros Unit Linked).

La base de cálculo de los límites anteriormente señalados será el valor de mercado (con la excepción de las exposiciones de contraparte, donde se deduce la garantía mantenida).

Los submódulos de riesgo de mercado a los que la empresa está expuesta son:

Importes en Miles de €	2023	2024
<b>Riesgo de mercado</b>	<b>77.967</b>	<b>57.245</b>
Riesgo de tipo de interés	18.161	13.524
Riesgo de renta variable	22.356	16.032
Riesgo de inmuebles	4.322	13
Riesgo de diferencial	45.015	34.883
Riesgo de concentración	3.545	5.389
Riesgo de divisa	884	1.847
<b>Diversificación</b>	<b>-16.317</b>	<b>-14.442</b>



Durante el año 2024 el requerimiento por riesgo de mercado global ha disminuido en 21 millones su exposición. Esta disminución es principalmente consecuencia de los movimientos de la curva de tipos, la disminución de las provisiones por el incremento de caídas, el nuevo asset mix de activos unit linked y la disminución del consumo por inmuebles tras la venta del edificio.

Los activos de la cartera se han invertido de acuerdo con el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE. La Política de Inversiones y la Política de Gestión del Riesgo de las Inversiones, están elaboradas conforme al principio de prudencia, estableciendo



requisitos respecto a la tipología de activos aptos, la composición de la cartera y la diversificación de las inversiones orientadas a garantizar la seguridad de estas.

Con una periodicidad, al menos anual, se lleva cabo un análisis de congruencia de plazos entre sus activos y pasivos a un horizonte temporal lo suficientemente largo, revisando la adecuación de los activos a los pasivos en base a la política de inversiones:

- Comparando el valor actual de los activos con el valor actual de los pasivos.
- Comparando la duración de activos con la duración de pasivos.
- Evaluando el riesgo de crédito de las carteras.
- Analizando finalmente el Excedente/Déficit de cobertura.

Entre los riesgos de mercado, es el riesgo de spread el que más peso tiene entre todos los riesgos de mercado, ya que cuenta con un 61% de la exposición al riesgo de mercado global. Otro de los riesgos a los que la Entidad tiene una exposición significativa, es el riesgo de renta variable, el cual representa un 28% del total del requerimiento por riesgo de mercado. Se debe tener en cuenta que en la exposición a los riesgos de mercado también se incluye la correspondientes a los seguros Unit Linked, que tienen un peso significativo.

En el contexto de las operaciones de reducción del riesgo de mercado, la Entidad sí ha aplicado técnicas de reducción del riesgo, que transfieran riesgos a terceros durante el periodo. En concreto se trata de derivados con finalidad de mitigación del riesgo, por un lado se han contratado swaps sobre tipos de interés variable contra fijo, el cual neutraliza el riesgo sobre la volatilidad de los tipos de interés asociados a las carteras de préstamos hipotecarios. Por otro lado, se han contratado CCS GBP vs EUR y FXF GBP vs EUR y FXF USD vs EUR, cuyo objetivo es el de cubrir parte del riesgo de tipo de cambio de préstamos hipotecarios denominados en libras y de bonos de la cartera, denominados en libras y dólares. Además, se gestiona otro tipo de contrato de derivados de cobertura denominado *spread lock*, el cual sirve para mitigar el riesgo de volatilidad del balance.

### C.3 Riesgo crediticio

La Entidad posee cuatro tipos de fuentes significativas del **riesgo de contraparte**:

- a) Riesgo de contraparte por la transferencia temporal de activos a las sociedades WIF y WAF
- b) Los acuerdos de reaseguro
- c) Efectivo en bancos
- d) Carteras sobre préstamos hipotecarios

#### a) Riesgo de contraparte debido a la transferencia temporal de activos

Tras la transferencia de activos realizada a las sociedades WIF y WAF, efectuada como consecuencia de la formalización de los correspondientes GMAs, estas sociedades quedan obligadas a pagar a la Entidad los mismos flujos de efectivo y en el mismo momento que lo hubieran hecho los activos financieros transferidos.



La Entidad realiza un seguimiento sobre el riesgo de contraparte que pudiera derivar de la transferencia de los activos y los contratos marco firmados para evaluar planes de contingencia que permitan gestionar los riesgos y mantener en distintos escenarios las ratios acordes al Apetito al Riesgo definido por el Consejo de Administración de la Entidad, para:

- Calcular el impacto en el riesgo de contraparte en base a la normativa de Solvencia II.
- Asegurar la retención sustancial de los riesgos y beneficios de los activos transferidos.
- Evaluar planes de contingencia que permitan gestionar los riesgos anteriores y mantener en distintos escenarios los ratios acordes al Apetito al Riesgo definido por el Consejo de Administración de la Entidad.

El cálculo del riesgo de contraparte se realiza mensualmente de acuerdo con las directrices de cálculo y valoración establecidas en la normativa de Solvencia II para la fórmula estándar, según lo dispuesto en el Reglamento Delegado UE 2015/35.

Un experto independiente realiza una valoración de todos los activos otorgados como colateral de forma trimestral incluyendo una descripción de la metodología utilizada.

Adicionalmente, bajo los contratos marco, MedVida Partners tiene una serie de derechos y WIF y WAF una serie de obligaciones que permiten mitigar y gestionar adecuadamente el riesgo de contraparte.

El riesgo de contraparte generado por estos contratos marco se calcula de acuerdo con la normativa de Solvencia II. Según lo dispuesto en el Reglamento Delegado UE 2015/35, el riesgo de contraparte puede ser mitigado por la aportación de acuerdos de garantía. Estos acuerdos, en el caso de MedVida Partners incluyen la pignorción de las acciones y otros títulos que otorgan derechos económicos sobre los activos que forman parte del colateral. A través de estos acuerdos de garantía la Entidad tiene acceso a los colaterales y garantías.

MedVida Partners recibe con carácter trimestral, por parte de la contrapartida de estos contratos marco, un informe de procedimientos acordados emitido por la firma Grant Thornton. En dicho informe se audita el cálculo y la metodología del riesgo de contraparte, además, en él se evidencian las diferencias superiores a un 5% de los movimientos en la cartera de colaterales, en términos de composición y valoración.

A continuación, se describen los controles que realiza la Entidad sobre los colaterales para monitorizar el riesgo de contraparte:

## Descripción

Tras la transferencia de activos financieros realizada a las sociedades WIF y WAF, efectuada como consecuencia de la formalización de los correspondientes Contratos Marco, estas sociedades quedan obligadas a pagar a MedVida Partners los mismos flujos de efectivo y en el mismo momento que lo hubieran hecho los activos transferidos.



En el momento en que WIF y WAF recibieron de la Entidad los activos que le fueron cedidos, constituyeron una cartera de activos de la exclusiva titularidad de WIF y WAF, esta cartera se denomina *colateral transferido o garantías transferidas*. Adicionalmente otros activos se aportaron.

Los activos de WIF y WAF pignoralos que son considerados a efectos de la mitigación del riesgo de contraparte como consecuencia de la operación de transferencia de activos son los siguientes:

#### Colaterales de activos transferidos

Garantías constituidas	Jurisdicción de la garantía	Activos subyacentes	Principales riesgos	Millones de euros	
				2024	2023
<b>Deuda cotizada privada</b>				<b>108</b>	<b>100</b>
Prenda de primer rango sobre cuenta de custodia de valores y contratos de control	Nueva York	Valores representativos de renta fija pública y privada	Riesgo de tipo de interés y diferencial		
<b>Activos hipotecarios</b>				<b>-</b>	<b>30</b>
Prenda sobre los instrumentos de deuda (profit participating notes) emitidos por las sociedades tenedoras	Luxemburgo	Residential mortgages	Riesgo de contraparte con garantía inmobiliaria		
<b>Tesorería</b>				<b>93</b>	<b>16</b>
Prenda de primer rango sobre las cuentas bancarias de efectivo y contratos de control	Nueva York	Cuentas a la vista	Riesgo de contraparte		
<b>Valor de mercado de los colaterales de activos transferidos</b>				<b>201</b>	<b>146</b>

Dentro de cada tipología, los activos están ordenados de menor a mayor valor.

#### Garantías Adicionales

Garantías constituidas	Jurisdicción de la garantía	Activos subyacentes	Principales riesgos	Millones de euros	
				2024	2023
<b>Renta Variable no cotizada</b>				<b>2.039</b>	<b>1.774</b>
Prenda de primer rango sin desplazamiento de la posesión (equitable mortgage) sobre las acciones de las sociedades tenedoras (*)	Islas Caimán	Librerías	Riesgo de renta variable no cotizada		
Prenda de primer rango sobre la totalidad de las participaciones de la sociedades tenedoras (*)	Nueva York	Servicios educativos online (Academic Partnership)	Riesgo de renta variable no cotizada		
<b>Activos inmobiliarios</b>				<b>3.345</b>	<b>2.556</b>
Prenda de primer rango sin desplazamiento de la posesión (equitable mortgage) sobre las acciones de las sociedades tenedoras (*)	Islas Caimán	Locales comerciales, Oficinas y Residencias	Riesgo inmobiliario		
Prenda de primer rango sobre las participaciones de la sociedad tenedora (*)	Nueva York	Centro de datos	Riesgo inmobiliario		
<b>Valor de mercado total de los Colaterales adicionales propiedad de WIF/WAF</b>				<b>5.384</b>	<b>4.330</b>

Dentro de cada tipología, los activos están ordenados de menor a mayor valor.

(\*) Garantía real de primer rango a favor de MEDVIDA Partners sobre participaciones sociales / acciones de la sociedad holding titular de la inversión (ver columna "activos subyacentes" a los efectos de ver el tipo de inversión de la que es titular la sociedad cuyas participaciones se encuentran pignoralas).



Los activos detallados anteriormente están sujetos a los riesgos de contraparte, de liquidez y legal de las sociedades luxemburguesas WIF y WAF. Estos riesgos, así como los propios de los activos que ellas poseen; quedan cubiertos por el colateral y sobrecolateral aportado por dichas sociedades, sus entidades filiales y los Fondos Elliott respectivamente, y el derecho que tiene MedVida Partners a cancelar los acuerdos en cualquier momento.

Tanto a la fecha de transferencia de los activos financieros como de forma continuada se ha analizado la exposición a la variación de los flujos de caja de la Entidad antes y después de la transferencia de los activos financieros, resultando en una retención sustancial de riesgos y beneficios.

A 31 de diciembre de 2024, el valor de mercado de la totalidad de los activos de WIF y WAF asciende a 6.325 millones de euros (5.409 millones de euros en 2023) (conforme a las cuentas anuales auditadas de "WIF" y "WAF" y al informe de valoración emitido por experto independiente), el valor de mercado de los activos financieros transferidos es 621 millones de euros a la misma fecha (792 millones de euros en 2023).

Millones de euros

<b>Activos para hacer frente a las obligaciones con MEDVIDA Partners</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Valor de las obligaciones con MEDVIDA Partners</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Colaterales de activos transferidos	923	1.068			
Colaterales adicionales propiedad de WIF/WAF	5.402	4.341			
<b>Valor de mercado total de activos de WIF/WAF (*)</b>	<b>6.325</b>	<b>5.409</b>	<b>Valor de mercado de los activos financieros transferidos</b>	<b>621</b>	<b>792</b>

(\*) Este valor de los activos recoge tanto la valoración a precios de mercado de los mismos, así como, en el caso de algunos activos de deuda, la valoración a coste amortizado. Estos valores son acordes con las cuentas auditadas de WIF y WAF, que han sido formuladas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, no suponiendo este hecho un impacto con el tratamiento contable de la operación de transferencia de activos financieros llevada a cabo por MEDVIDA Partners.

Adicionalmente, un experto independiente realiza la revisión de la valoración de todos los activos otorgados como colateral de forma trimestral incluyendo una descripción de la metodología utilizada.

### Tolerancia al riesgo de contraparte.

El **riesgo de contraparte** generado por estos GMAs se calcula de acuerdo con la normativa de Solvencia II. Según lo dispuesto en el Reglamento Delegado UE 2015/35, el riesgo de contraparte puede ser mitigado por la aportación de acuerdos de garantía. Estos acuerdos, en el caso de MedVida Partners incluyen la pignoración de las acciones y otros títulos que otorgan derechos económicos sobre los activos que forman parte del colateral de WIF y WAF.

Mensualmente se verifica que el riesgo de incumplimiento de la contraparte sea inferior al 5 por ciento (como porcentaje del valor de mercado de los activos transferidos). Este reporte, se recoge en el documento denominado CPD Model (cálculo del riesgo de contraparte), el cual es confeccionado por las sociedades WIF y WAF, y además es replicado por MedVida Partners a través de los datos que WIF y WAF le reportan.

	Límite máximo (tolerancia al riesgo)
Requerimiento de capital por riesgo de contraparte (generado por los contratos de cesión de activos)	5% del valor de mercado de los activos cedidos

Los cálculos sobre el consumo del riesgo de contraparte se realizan de manera independiente para WIF y para WAF, obteniendo el SCR de los activos aportados como colaterales por cada uno de los módulos de Riesgo de Mercado (Tipos de Interés, Spread, Renta Variable, Inmuebles, Divisa y Concentración) y por el módulo del Riesgo de Contraparte, incluyendo el beneficio por diversificación. Este SCR calculado es el *haircut* (o ajuste del colateral) a deducir de las valoraciones de los activos, minorando de esta manera el valor de los activos tenidos en cuenta como colaterales.

De la misma manera se aplican los descuentos correspondientes en los módulos de riesgo de tipos de interés, concentración y en el módulo de riesgo de contraparte.

El valor ajustado al riesgo derivado de las garantías reales se utiliza como medida correctora al valor de mercado de los colaterales, y es aplicado como descuento. De esta manera el valor de mercado total de los colaterales aportados es corregido por todos los riesgos a los que pudieran estar expuestos.

Una vez calculados los riesgos de cada uno de los activos, según los riesgos a los que está expuesto, se calcula, para cada una de las sociedades, el consumo de capital global en base a la fórmula estándar (el SCR de WIF y de WAF o también llamado *haircut*), incluyendo el beneficio por diversificación de estos activos.

Los resultados a cierre de 2024 del límite máximo de tolerancia al riesgo de contrapartida generado por los contratos marco son:

Market risk SCR for collateral euros		WIF		WAF	
Market Risk SCR Summary	% of MV	EUR	% of MV	EUR	
Interest rate scenario		Down		Down	
Interest Rate risk	0,4%	16.633.889	0,4%	7.929.845	
Equity risk	19,0%	719.004.073	18,8%	338.354.858	
Property risk	21,1%	798.530.704	21,0%	377.593.346	
Spread risk	0,1%	1.692.769	0,0%	796308,8636	
Currency risk	24,2%	912.126.079	23,9%	429.920.912	
Concentration risk	22,5%	852.186.492	22,3%	401.006.384	
<b>Undiversified Market Risk SCR</b>	<b>87,4%</b>	<b>3.300.174.007</b>	<b>86,4%</b>	<b>1.555.601.655</b>	
<b>Diversified Market Risk SCR</b>	<b>54,9%</b>	<b>2.074.418.335</b>	<b>54,3%</b>	<b>978.042.956</b>	
<b>Counterparty default risk SCR</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.499.639</b>	<b>0,1%</b>	<b>1279704,066</b>	
<b>Diversified Market + CDP risk</b>	<b>54,9%</b>	<b>2.074.793.752</b>	<b>54,3%</b>	<b>978.363.667</b>	
WIF/WAF Assets (excl. Elliott Swap)		124.478.529		76.266.740	
Elliott Collateral		3.659.324.027		1.724.990.184	
<b>Total collateral</b>		<b>3.783.802.556</b>		<b>1.801.256.924</b>	
Market haircut pre-div.	-86,62%	-3.300.174.007	-86,36%	-1.555.601.655	
CDP haircut pre-div.		-1499639,026		-1279704,066	
Diversification benefits		1.226.879.894		578.517.692	
<b>Collateral post hc &amp; div</b>		<b>1.709.008.803</b>		<b>822.893.258</b>	
Total implied haircut	54,83%	2.074.793.752	54,32%	978.363.667	
<b>CPD Risk (overcollateral if negative)</b>		<b>-1.158.697.757</b>		<b>-562.779.890</b>	
<b>As a % of MV of the lent securities, %</b>		<b>-274,86%</b>		<b>-284,83%</b>	

Trimestralmente MedVida Partners recibe por parte de la contrapartida de estos contratos marco, un informe sobre procedimientos acordados emitido por la firma Grant Thornton. La Entidad realiza controles para verificar que los riesgos, antes y después de la transferencia de activos, no son sustancialmente diferentes y por lo tanto **se retienen los riesgos y beneficios** de los mismos.

Dichos controles se realizan sobre la valoración económica, la situación jurídica, la liquidez y calidad crediticia de las carteras de activos aportadas inicialmente y sobre los movimientos posteriores que proponga realizar WIF y WAF, sujetos a aprobación por la Entidad, en los colaterales que garantizan sus obligaciones.

Los análisis llevados a cabo se han realizado de acuerdo con el valor económico de las garantías en el momento actual y en un entorno estresado y a la capacidad de hacerlas líquidas, así como revisando la validez y ejecutabilidad de las prendas que se han constituido.

### Controles sobre la liquidez de los activos colaterales

Se verifica que la cartera de activos traspasados a WIF y WAF cuenta con una liquidez que no impacte de manera sustancial en la capacidad de la Entidad para hacer frente a sus pasivos en

relación con la que tenía antes de transferir los activos de la Entidad. La liquidez se analiza, por tanto, en función de las necesidades del pasivo de MedVida Partners.

En base a estas necesidades de liquidez, los activos en las carteras de WIF y WAF se agrupan por categorías de liquidez y deben cumplir al menos los siguientes requisitos para con las necesidades del pasivo de la Entidad.

Los resultados de los controles a 31.12.2024 son:

Descripción Control 1		Descripción Control 2		Descripción Control 3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Categoría 1</b> (Tesorería y activos a la vista): su importe debe ser superior al 1,5% del valor de los activos GMA vigentes a la fecha del control. Para este cálculo se tendrán en cuenta los saldos existentes en las cuentas corrientes en WIF y WAF y sus subsidiarias WIH y WAH, así como en los depósitos constituidos con reembolso discrecional por parte de estas sociedades en cualquier momento sin penalización.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Categoría 2</b> (Activos con liquidez inmediata, incluidos bonos plenamente líquidos, así como activos que sean convertibles en liquidez de forma inmediata): Su importe, acumulado al importe de la categoría 1, debe ser superior a la suma de los flujos de los 12 próximos meses desde la fecha de la realización del control ajustada por el porcentaje de activos transferidos. Para este cálculo se tendrán en cuenta los valores de mercado de los bonos y obligaciones existentes en la cartera de activos transferidos, así como los instrumentos considerados "a primera demanda" como puede ser el caso de los préstamos o swaps realizados por WIF y WAF en los cuales estas sociedades se reservan el derecho (y obligación por lo tanto para la contraparte) de ser cancelados en cualquier momento sin penalización.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Categoría 3</b> (Activos con liquidez inferior a seis meses): Su importe, acumulado al importe de las categorías 1 y 2, debe ser superior a la suma de los flujos de los 3 próximos años desde la realización del informe, ajustada por el porcentaje de activos transferidos.</li> </ul>	
Resultados Control 1	Miles de €	Resultados Control 2	Miles de €	Resultados Control 3	Miles de €
COLATERAL CATEGORY 1 (i)	92.649	COLLATERAL CATEGORY 2 or lower	892.862	COLLATERAL CATEGORY 3 or lower	6.277.176
1,5% · GMA (lent securities)	9.287	LIABILITIES FLOWS OF NEXT 12 MONTHS	110.931	LIABILITIES FLOWS OF NEXT 3 YEARS	271.870
Cumplimiento		Cumplimiento		Cumplimiento	

### Controles sobre la transferencia de flujos con las contrapartidas

La Entidad realiza controles periódicos para verificar la correcta transferencia de los flujos comprometidos por las contrapartidas WIF y WAF.

*Mensualmente:*

- Extracción de la base de datos de MedVida Partners del listado de cupones y vencimientos previstos para el mes entrante.



- Cuadre interno del área de Administración de Inversiones con el de Control y Gestión de Reporting de las posiciones finales de cada uno de los bonos que permanecen en cartera. De esta manera se tiene la trazabilidad en cada periodo de los nuevos contratos de GMFAs (Global Master Future Agreements) contraídos con WIF y WAF y de las terminaciones de estos contratos tanto por venta como por vencimiento de activos.

El resultado del control a 31.12.2024 es:

	Nominales	Valor de realización
Diferencia/Variación	0	-0,24%
Compliance	OK	OK

Descripción	Nominales	Valor de realización
TOTAL WIF/WAF	634.464.693	619.149.119
TOTAL MV	634.464.693	620.660.293
Diferencia	0	1.511.174
Check (Dif/TOTAL MV)	0,00%	0,24%

Diariamente:

- Por el pago de cupones, o cuando procede por Terminaciones, se realiza un seguimiento de que entren los flujos esperados en las cuentas corrientes de la Entidad. Queda registrado tanto en el extracto de las cuentas corrientes como en los correos al depositario solicitando los traspasos de esos flujos desde la cuenta corriente única utilizada para recibir los flujos de WIF y WAF (la cuenta de RRPP) a cada una de las carteras correspondientes.
- La Unidad de Contabilidad cuadra, a dos días vencidos, las cuentas corrientes con la contabilidad. Si hubiera un cupón sin abonar o vencimiento sin cobrar (que no se hubiera detectado con anterioridad por un error operacional) se vería la evidencia (esto queda registrado en las conciliaciones bancarias diarias).

Sin incidencias a cierre de 2024.

Además de los controles anteriores, MedVida Partners ha implementado un mecanismo robusto para monitorizar y estimar regularmente cualquier posible déficit entre el valor económico de las garantías (EcV) y el valor económico de la cartera de la Entidad (IPMV). Para ello cuenta con un marco de control del colateral. Principalmente este marco tiene como objetivo vigilar y monitorizar las posibles desviaciones del valor económico de las obligaciones generadas por los contratos marco y el valor económico de las garantías, controlando los niveles tolerados marcados por el consejo de administración. Mediante un sistema de alertas tempranas, este marco de control proporciona a la Entidad elementos clave para informar de un posible déficit dando la posibilidad de iniciar acciones correctoras anticipando un posible problema.



Adicionalmente, la Entidad en la Adenda al Plan de Acción estableció el procedimiento a seguir por parte del Consejo de Administración, en el caso de que se detecte un incumplimiento de los Contratos Marco por parte de WIF y WAF y sea necesario solicitar la terminación de los Contratos Marco anticipadamente, dónde se especifica el escalado, los pasos a dar y el contenido mínimo del plan a poner en marcha.

En caso de un incumplimiento por parte de WIF y WAF de cualquiera de sus obligaciones contractuales antes enumeradas, las acciones de ambas compañías así como los instrumentos de deuda emitidos por ambas compañías pasarían a ser propiedad de MedVida Partners una vez ejecutadas las correspondientes garantías, de modo que bien los dividendos obtenidos de ambos instrumentos o los ingresos obtenidos de la venta de las primeras, o la capacidad de MedVida Partners para instruir la venta de activos en el balance de WIF y WAF o de cualquiera de las entidades que forma su grupo serían empleados para la adquisición de una cartera de títulos iguales o de similar naturaleza, calidad, duración y rentabilidad a la existente en el momento de formalización y posterior evolución que pudiera producirse por efecto de los Contratos Marco. Esta terminación adicionalmente cuenta con las garantías de liquidez y solvencia suscritas por los accionistas, los fondos Elliott International, L.P. y Elliott Associates, L.P.

De esta manera, se asegura también que en el caso de ejecución de las mencionadas garantías (y de otras garantías otorgadas a favor de la Entidad), ni la retención sustancial de riesgos y beneficios ni la operatividad de la Entidad se verían comprometidos.

#### **b) Los acuerdos de reaseguro**

Los principios básicos de gestión del riesgo de reaseguro se inspiran en las mejores prácticas del negocio y en los marcos normativos y consultivos vigentes.

El contrato de reaseguro se utiliza como técnica de reducción del riesgo permitiendo a la Entidad transferir una parte de sus riesgos a terceros. La contratación de negocio de reaseguro se realiza únicamente con aquellas entidades que poseen una mínima calificación crediticia, superior o igual a "BBB" según una agencia de calificación reconocida.

El rating medio de los reaseguradores, con los que mantiene acuerdos la Entidad durante el periodo 2024, poseen una calificación crediticia media de A.

Como elemento de mitigación de riesgos encontramos también la pertenencia de la Entidad al sistema de compensación del Consorcio de Compensación de Seguros en España. Este sistema protege a la Entidad de riesgos extraordinarios.

#### **c) El efectivo en bancos mantenido por la Entidad se ajusta regularmente a las necesidades de liquidez para minimizar el riesgo de contraparte.**

El riesgo de contraparte al que la empresa esté expuesta es:



Importes en miles de €	2023	2024
<b>Riesgo de contraparte</b>	<b>15.651</b>	<b>20.834</b>
Tipo 1	5.451	4.794
Tipo 2	11.142	16.996
Diversificación riesgo contraparte	-942	-956

La exposición al riesgo de contraparte a cierre de ejercicio 2024 ha aumentado debido principalmente por el aumento de las exposiciones tipo 2.

Con respecto a la concentración del riesgo de contraparte, la mayor exposición al riesgo de contraparte proviene de la categoría 2, la cual incluye carteras de préstamos hipotecarios. En cuanto a la categoría de tipo 1 proviene principalmente de las posiciones de la Entidad en efectivo en bancos y reaseguradores.

#### d) Carteras sobre préstamos hipotecarios

La Entidad cuenta con siete carteras de préstamos hipotecarios, cuyo principal riesgo es el de contraparte, se trata de préstamos hipotecarios originados por entidades de crédito española, inglesas y holandesas.

La Entidad ha aplicado técnicas de reducción del riesgo de contraparte a algunas de las carteras de préstamos hipotecarios desde la incorporación de este tipo de activos al balance, que se han mantenido durante el año 2024. Esta técnica de reducción del riesgo actúa transfiriendo el riesgo a un tercero, a través de una opción de devolución de ciertos préstamos a un precio fijo.

## C.4 Riesgo de liquidez

El objetivo del cálculo del **riesgo de liquidez** es el de controlar que los activos garanticen el equilibrio financiero, permitiendo que la Entidad pueda hacer frente a sus compromisos.

El riesgo de liquidez es aquel derivado de la posibilidad de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan materializar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento. Es un riesgo no contemplado en los requerimientos obligatorios de capital, pero sí debe integrarse en el perfil de riesgo de la Entidad.

MedVida Partners cuenta con las herramientas y metodologías necesarias para controlar este riesgo, a continuación se describen los controles que las incluyen:

#### a) Gestión de Activos y Pasivos

La gestión de activos y pasivos (ALM) es un conjunto de técnicas y procedimientos para asegurar una correcta toma de decisiones de inversión y financiación en la Entidad teniendo en cuenta las relaciones existentes entre los distintos componentes del activo y pasivo.



El procedimiento realizado por el Departamento de Administración de Inversiones consiste en un modelo ALM, donde se identifican las inversiones necesarias que garanticen la relación activo-pasivo, con el objeto de obtener la liquidez necesaria para atender las obligaciones de la Entidad. La gestión de activos y pasivos debe considerar los riesgos de la Entidad, principalmente los incluidos dentro del Riesgo de Mercado (tipos de interés, crédito, concentración, renta variable, divisa e inmuebles), Riesgo de Contraparte y el Riesgo de Suscripción y Constitución de Reservas, derivados de la aplicación de la fórmula standard.

En concreto, el Departamento de Administración de Inversiones llevará a cabo un análisis de congruencia de plazos entre sus activos y pasivos a un horizonte temporal lo suficientemente largo:

- Comparando el valor de los activos con el valor de los pasivos.
- Comparando la duración de los flujos de caja de los activos con la duración de los flujos de caja de los pasivos.
- Comparar los flujos de caja acumulados previstos de los activos con los de los pasivos.
- Evaluando el riesgo de crédito de las carteras.
- Analizando el Excedente/Déficit de cobertura resultante, incluso a nivel de cartera.

Los resultados del análisis ALM pondrán de manifiesto la falta de casamiento en plazos, tanto bajo el escenario base como bajo distintos escenarios estresados (donde se mide la robustez de la Entidad ante cambios en los riesgos a los que ésta se enfrenta). Los resultados de esta revisión y en su caso de las inconsistencias identificadas se incluirán en los informes ALM y ORSA presentados al ALCOR.

A continuación, se presentan los resultados del análisis ALM llevado a cabo por la Entidad para cuantificar su riesgo de liquidez.

DV01	2024	2023
<b>Assets</b>	1.209.094	1.022.208
<b>Liabilities</b>	1.304.719	1.146.743
<b>DV01 Neto</b>	-95.625	-124.535

Para realizar el seguimiento del riesgo ante variaciones de los tipos de interés la Entidad utiliza el indicador DV01 (sensibilidad monetaria al movimiento de un punto básico en los tipos de interés).

El DV01 neto a cierre de 2024 se situó en los -95.625€, , manteniéndose dentro de los parámetros que desde la Entidad se consideran normales (-600.000€, +600.000€).

La estrategia de la compañía ha seguido la misma dirección que en años anteriores. Se ha mantenido el DV01 de la Entidad en niveles próximos a cero tratando de reducir la sensibilidad de la compañía a las variaciones en tipos de interés. Se ha mejorado el matching de cashflows a corto plazo con la adquisición de nuevos activos alternativos que generan cashflows recurrentes y se ha ajustado el DV01 global mediante la compra de bonos gubernamentales de alta calidad crediticia y alta duración.



En el análisis ALM, se analiza la evolución del déficit o superávit a valor actual de cada uno de los productos de la compañía. Se comparan dos escenarios donde se mide la sensibilidad de esta magnitud a movimientos en las tasas de rescate. Por un lado, el escenario BEL utiliza la media ponderada de caídas ocurridas de los últimos cinco años para definir la tasa de rescate total y parcial. Por otro lado, el escenario Mass Lapse aplica un shock sobre el escenario BEL que supone el cese del 40% de las pólizas.

A continuación se muestran los resultados agregados del estudio por cartera realizado, mostrando los resultados del escenario BEL de 2024 y el escenario Mass Lapse de 2024 para ver el comportamiento de las carteras ante un escenario estresado.

#### 2024

BEL Scenario	Assets	Premiums + Liabilities	Surplus / Shortfall
Valuation (€m)	2.478	2.205	273
Duration (Years)	6,50	7,89	(1,4)
DV01 (€k)	1.209	1.305	(96)

Mass Lapse Scenario	Assets	Premiums + Liabilities	Surplus / Shortfall
Valuation (€m)	2.478	2.210	269
Duration (Years)	6,50	4,79	1,7
DV01 (€k)	1.209	794	415

#### 2023

BEL Scenario	Assets	Premiums + Liabilities	Surplus / Shortfall
Valuation (€m)	2534	2305	229
Duration (Years)	6,14	7,97	(1,8)

Mass Lapse Scenario	Assets	Premiums + Liabilities	Surplus / Shortfall
Valuation (€m)	2534	2321	213
Duration (Years)	6,14	4,80	1,3

A nivel agregado, las carteras presentan un exceso de 273 millones de euros en 2024 en el escenario BEL Base, evidenciando la capacidad de la compañía para hacer frente a sus compromisos en el largo plazo. Se puede observar que la duración de los pasivos es notablemente superior a la duración de los activos, por tanto el movimiento de los tipos de interés durante 2024 ha beneficiado el exceso agregado de la compañía. Podemos observar la estrategia de la compañía para neutralizar el efecto de los movimientos de interés con el DV01 agregado como hemos comentado anteriormente.

El escenario Mass Lapse muestra que la compañía reduciría levemente su exceso total desde los 273 millones de euros hasta los 269 millones de euros. Esta leve reducción se debe a la compensación de los efectos de los negocios con mayores garantías y los negocios con menores garantías.

En lo que refiere al riesgo de crédito, se ha continuado diversificando la exposición entre hipotecas y otras inversiones no cotizadas que ofrecen rentabilidades ajustadas al riesgo más atractivas y bonos gubernamentales de alta calidad crediticia. Las hipotecas y otras inversiones no cotizadas cuentan en su mayoría con marcos colaterales que las protegen de un escenario adverso de ampliación de los diferenciales de crédito.



## b) Ratio de activos líquidos

Además, MedVida Partners calcula con carácter trimestral el ratio de activos líquidos que EIOPA publica en su Financial Stability Report. Desde MedVida Partners se ha querido contar con la misma metodología que la utilizada por el organismo regulador europeo con la intención de, además de vigilar este riesgo, homogeneizar criterios en aras de poder ser comparables con los resultados publicados en informes oficiales.

## c) Ratio de liquidez

El marco de gestión del riesgo de liquidez está diseñado para captar el riesgo de liquidez a corto plazo ( $\leq 1$  mes) y a medio plazo (1-12 meses), midiendo la disponibilidad de efectivo y los valores de los activos líquidos estresados frente a las salidas de liquidez estresadas bajo un severo evento de riesgo de liquidez "1 en 200" (por ejemplo, la tensión bajo la métrica de liquidez a 12 meses representa un evento de 1 en 200 años).

El marco establece un apetito al riesgo para cada uno de estos indicadores, así como las acciones y responsables de llevarlas a cabo en caso de incumplimiento.

La liquidez a largo plazo seguirá controlándose a través de la actual revisión anual ALM de la posición de la compañía.

En cuanto a la metodología para calcular la ratio, en el numerador se incluye la liquidez disponible con valores estresados. Para ello, se parte de la composición de cartera en cada cierre mensual, y solo se incluyen en el análisis los activos considerados líquidos. Se consideran líquidos, las cuentas corrientes de la compañía, los fondos de inversión monetarios, los bonos gubernamentales y corporativos con rating superior a Investment Grade ( $>BBB$ ). Los activos con vencimiento inferior a 1 año vista desde el análisis son excluidos del numerador ya que se tendrán en cuenta en el numerador como entrada de efectivo. Estos activos líquidos son estresados en tres horizontes temporales (1, 3, y 12 meses) en un escenario "1 en 200". Los estreses aplicados corresponden a movimientos de tipos de interés, movimientos en diferenciales de crédito, riesgo de incumplimiento de crédito (Credit default) y haircut de liquidación.

En la parte del denominador de la ratio, se incluyen los pasivos proyectados de la compañía, partiendo del escenario Mass Lapse de Solvencia II, que asume un cese del 40% de pólizas durante el primer mes, y aplicando una calibración según el impacto de la tasa de rescate en cada una de las carteras de la compañía. Estos pasivos, solo incluyen las primas periódicas de las pólizas. No se consideran aportaciones extraordinarias en estas proyecciones. A estos pasivos estresados, se le suma las necesidades de colateral que aportaría la compañía en el escenario estresado "1 en 200" por los contratos de derivados mantenidos en cartera. El denominador incluye los flujos de efectivo de todos los activos de la cartera en los próximos doce meses estresados por el riesgo de incumplimiento de crédito basado en el rating medio de la cartera de la compañía.

Se excluyen de este análisis:



- Las carteras segregadas en Italia (por ejemplo, Gestione Separata), no pueden apoyar la liquidez del resto de carteras por las restricciones de inversión que estos productos presentan. No obstante, estas carteras están invertidas en activos líquidos y se realiza un seguimiento de su riesgo de liquidez.
- Las carteras de Unit Linked dado que no representan riesgos de ALM para la compañía.

Mensualmente se presentan los resultados del ratio de liquidez, midiendo el ratio en tres horizontes temporales, 1 mes, 3 meses y 12 meses.

A continuación, se presentan los resultados del análisis a fecha diciembre 2024:

	31/12/2024		
	1-month	3-month	12-month
<b>Available liquidity, i.e. stressed liquid assets (€m)<sup>1</sup></b>	1.380	1.327	1.202
Cash and cash equivalents (€m)	236		
Cash & eligible bonds (€m) <sup>2</sup>	490		
Nr. of days over last month with cash holding in Red zone (<40m)	0 (0%)		
<b>Stressed net cashflows<sup>3</sup></b>	534	570	583
<b>Stressed LCR (%)</b>	<b>259%</b>	<b>233%</b>	<b>206%</b>

Al igual que en el año 2023, los resultados de este análisis muestran que el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) estresado de MVP está en situación de cumplimiento (por encima del 140%). Los LCR son del 259% a 1 mes, del 233% a 3 meses y del 206% a 12 meses, lo que indica un margen de maniobra muy superior al apetito de riesgo.

Las medidas a corto plazo (tenencias de efectivo y bonos admisibles como garantía) también cumplen con los indicadores, mostrando un efectivo y equivalentes de efectivo de 236 millones de euros frente a un mínimo de 50 millones de euros (Situación de cumplimiento es superior a 60 millones de euros), y un efectivo y bonos admisibles de 490 millones de euros frente a un mínimo de 75 millones de euros (Situación de cumplimiento es superior a 90 millones de euros).

## C.5 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas, o de sucesos externos.

La Unidad de Control Interno desempeña un papel importante en la identificación del riesgo operacional ya que será, en colaboración con las diferentes unidades operativas, el responsable de asegurar la correcta identificación y categorización de los factores de riesgo que puedan derivar en riesgos operacionales. El responsable de la Unidad de Control Interno reportará anualmente al



responsable de Gestión de Riesgos los inputs necesarios para calcular el capital económico operacional.

Su gestión se basa en minimizar los impactos negativos y/o la frecuencia de materialización de los eventos operacionales a través de la mejora continua de calidad y seguridad de los procesos por medio de su diseño y/o reforzamiento de los controles operativos.

El riesgo operacional se mide en base al siguiente indicador:

**Ratio Operacional:** es el cociente entre el SCR Operacional y el SCR Global como expresión del peso que tiene el riesgo operacional con respecto al riesgo total al que se encuentra expuesta la Entidad.

La medición del riesgo operacional se hace en términos de capital regulatorio conforme a lo establecido en la Directiva 2009/138/CE de Solvencia II (formulación estándar). Además de la medición por formulación estándar, el riesgo operacional se mide en base al resultado de éste para el cálculo del capital de solvencia modificado (Capital Económico operacional) en función de la frecuencia y severidad de los riesgos incluidos en el mapa de riesgos operacionales obtenido del proceso de evaluación anual de la Entidad a través de cuestionarios (formulación interna).

El riesgo operacional al que la empresa esté expuesta es:

Importes en miles de €	2023	2024
<b>Riesgo Operacional</b>	<b>11.438</b>	<b>10.417</b>

Con respecto a la reducción del riesgo operacional, la Entidad no ha aplicado técnicas de reducción del riesgo, que transfieran riesgos a terceros durante el periodo 2024.

### Seguimiento del riesgo legal y operacional derivado de los contratos marco

Durante el año 2020, se llevaron a cabo todos los cambios acordados con la DGSFP en el plan de acción y su adendum sobre las garantías, lo que ha supuesto un fortalecimiento de la posición de la Entidad en cuanto a la ejecutabilidad de los colaterales.

Asimismo, la Entidad dispone de un procedimiento de Resolución citado anteriormente.

Adicionalmente, y de manera complementaria a estos controles, para verificar de manera continuada la retención de los riesgos y beneficios de los activos transferidos, la Entidad ha implantado, tal y como se indica en su Plan de Acción un seguimiento de los siguientes indicadores en cada uno de los cierres trimestrales y anuales.

- 1.- Contratos Marco que garantizan los flujos de equivalentes de activos transferidos. Cambios y modificaciones
- 2.- Análisis de la Política del Riesgo de Inversión
- 3.- Análisis Legal de los colaterales
- 4.- Verificación estructura cerrada
- 5.- No transferencia sustancial de Riesgos y Beneficios



- 6.- Análisis económico de los colaterales
- 7.- Control riesgo operacional
- 8.- Análisis Precios de Transferencia.
- 9.- Cambios en los colaterales y distribuciones de efectivo.

El seguimiento de estos indicadores se hace de manera continuada por la Entidad y es reportado en cada reunión de la Comisión de Auditoría y posteriormente al Consejo de Administración, posterior a los cierres trimestrales y anuales para su conocimiento y evaluación.

La Entidad tiene una base de datos sobre el riesgo operacional que gestiona Control Interno, donde se recogen las incidencias que se produzcan en cualquiera de los procesos de MedVida Partners, las cuales serán analizadas y se propondrán medidas correctoras.

## C.6 Otros riesgos significativos

La Entidad ha identificado como otros riesgos significativos y no cuantificables: el riesgo estratégico, el riesgo de reputación y el riesgo de sostenibilidad.

### Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico surge por una falta de visión empresarial, que puede conducir al incumplimiento de los objetivos tanto económicos como sociales de la Entidad. Es un riesgo no contemplado en el Pilar I de la Normativa de Solvencia II. MedVida Partners entiende su exposición al riesgo estratégico en su sentido más literal como el riesgo que existe en la formalización de fusiones o adquisiciones. El control del riesgo estratégico se evaluará con adaptación del último informe ORSA o, en caso de ser necesario, la realización de uno nuevo, con esto se descarta la aportación de capital por este concepto en este sentido entendido el riesgo estratégico como se ha descrito.

### Riesgos de Reputación

El riesgo de reputación surge por problemas de imagen que pueda sufrir la Entidad por la materialización de otro tipo de riesgos, generalmente de tipo operacional. Es un riesgo no contemplado en el Pilar I, por lo que, adiona a los riesgos de la formula estándar para conformar el capital económico.

La medición del riesgo de reputación se realiza aplicando un coeficiente corrector sobre el SCR Global de la Entidad.

### Riesgo de Sostenibilidad

El cambio climático y el deterioro del entorno natural suponen grandes desafíos a nivel mundial. La transición a una economía baja en carbono, más sostenible, eficiente en el uso de los recursos disponibles y circular pretende garantizar la competitividad a largo plazo de la economía europea en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.



La Unión Europea está trabajando para mitigar los efectos del cambio climático y revertir la degradación del medio ambiente. Pero, todo ello, sin olvidar a las personas y, por tanto, poniendo también el foco en cuestiones sociales relacionadas con la desigualdad, la inclusión, los derechos humanos y las relaciones laborales.

Las autoridades de supervisión europeas han puesto en marcha un extenso programa normativo relacionado con la transición a una economía sostenible. Mucha de esta nueva normativa afecta a las entidades aseguradoras.

MedVida Partners está alineada con la transformación social y la lucha contra el cambio climático desde la sensibilidad de una organización que orienta su negocio y su crecimiento a la consecución de una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero a partir de 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos.

Durante el año 2024 la Entidad ha llevado a cabo distintas labores orientadas a la evaluación del riesgo de sostenibilidad, para dar cumplimiento a la normativa regulatoria vigente. Entre estas labores merece la pena destacar las siguientes:

1. La Entidad ha integrado los riesgos de sostenibilidad en su sistema de gobierno y gestión de riesgos, estableciendo procesos claros para identificar, evaluar y gestionar estos riesgos dentro de su estrategia general y en la toma de decisiones. Además, la Entidad ha revisado y actualizado la incorporación de los aspectos de sostenibilidad establecidos en la modificación de Solvencia II (Reglamento Delegado (UE) 2021/1256) en todas las políticas y procedimientos aplicables. Asimismo, la aseguradora mantiene un compromiso con la transparencia y divulgación, incorporando en su documentación de gobernanza información clara y accesible sobre cómo se gestionan los riesgos de sostenibilidad. Finalmente, la entidad realiza revisiones periódicas de la gobernanza de sus riesgos de sostenibilidad para adaptarse a los eventuales cambios regulatorios y mejores prácticas de la industria para asegurar que sus procesos sigan siendo adecuados y efectivos.
2. La Entidad ha evaluado el riesgo de sostenibilidad de la cartera de inversiones que cubre provisiones técnicas y recursos propios. Para realizar esta evaluación la Entidad ha utilizado información de proveedores especializados de información ESG. Esta información está relacionada con aspectos como: ranking de sostenibilidad, exclusiones sectoriales, indicadores de incidencias adversas, y objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.
3. La Entidad ha evaluado el riesgo de cambio climático de los productos de seguro realizando análisis de las coberturas de las pólizas y, consideraciones demográficas complementarias. Estos análisis y los del punto anterior han servido para identificar los productos especialmente expuestos a los riesgos de cambio climático (físicos y de transición).
4. La evaluación del riesgo de sostenibilidad de las inversiones y del riesgo de cambio climático de los productos de seguro han servido para elaborar y justificar un modelo de Test de Materialidad del riesgo de cambio climático de la Entidad de acuerdo con las especificaciones de las guías de EIOPA. El alcance del Test de Materialidad se extiende a

cuatro niveles: 1) inversiones y productos de seguros; 2) riesgo físico y riesgo de transición; 3) evaluación cualitativa y cuantitativa; 4) entidades de vida y entidades de seguros generales.

5. La Entidad ha definido umbrales de materialidad a partir de los cuales el riesgo de materialidad podría considerarse significativo y, por tanto, afectar al apetito de riesgo y a los niveles de solvencia. En su Test de Materialidad la Entidad justifica que los umbrales establecidos no han sido vulnerados.
6. La evaluación del riesgo ESG de las inversiones, la evaluación del riesgo de cambio climático de los productos y las conclusiones del Test de Materialidad se incorporan en el Informe ORSA.
7. La Entidad comenzó a preparar durante el año 2023 la nueva información de sostenibilidad requerida en los estados S.06.04 y S.14.02 de la QRT ANUAL 2023 (conforme a la Taxonomía 2.8 publicada por EIOPA en abril-2023). Por lo que respecta al activo los nuevos indicadores están relacionados con el porcentaje de inversiones expuestas a los riesgos de cambio climático de transición y físico. Por lo que respecta a producto, se requiere información relacionada con la proporción de primas emitidas que cubre riesgos climáticos desglosada por línea de negocio.
8. La Entidad ha implementado un proceso para recoger las preferencias de sostenibilidad de los nuevos clientes de venta asesorada de Unit Linked en España e Italia. Este proceso permite, identificar si los clientes desean que sus inversiones integren factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG), cumpliendo con la regulación europea (Reglamento Delegado UE 2021/1257).
9. La Entidad monitoriza de manera continua el cumplimiento de la legislación europea SFDR por parte de los productos que tienen en cuenta la promoción de características medioambientales y sociales (Unit Linked y Planes de Pensiones, hasta la discontinuación del negocio). Para ello, la Entidad realiza revisiones para verificar que se cumplen los compromisos de porcentaje de inversión sostenible y de inversiones alineadas con características medioambientales y sociales. Asimismo, la Entidad controla que las exclusiones establecidas y la gestión de controversias sean efectivas. Además, integra en su supervisión las Principales Incidencias Adversas (PIAS) establecidas en los Regulatory Technical Standards (RTS I) y monitoriza su evolución. En caso de detectar una evolución negativa, se analiza la posibilidad de reducir la exposición al activo que la genera o proceder a su desinversión. Para garantizar la transparencia, cualquier modificación relevante se refleja en la actualización de la página web y en los documentos disponibles en ella, asegurando así que la información proporcionada a los clientes y partes interesadas esté siempre alineada con la realidad del producto y con los requisitos normativos.
10. La Entidad asegura el cumplimiento de la normativa SFDR a nivel entidad mediante la integración de los riesgos de sostenibilidad en su estrategia, políticas y procesos de inversión. Para ello, ha desarrollado una política de integración de riesgos de sostenibilidad que detalla los criterios ESG aplicados en la toma de decisiones de inversión y asesoramiento financiero, así como una política de remuneración alineada con la

sostenibilidad. En base al principio de proporcionalidad y considerando los requerimientos legales vigentes, el tamaño de la organización y el mercado destinatario, la Entidad ha decidido no considerar las Principales Incidencias Adversas (PIAS) a nivel de entidad, evaluando que su integración resultaría desproporcionada en la actualidad, aunque se revisará periódicamente esta decisión. Toda la información relevante se publica y actualiza en la web corporativa para garantizar su accesibilidad y alineación con la normativa vigente, reafirmando el compromiso de la Entidad con la sostenibilidad y la gestión responsable de las inversiones.

11. La Entidad se apoya en un consultor externo para el acompañamiento en las distintas obligaciones regulatorias asociadas a los retos ESG.

A partir de los avances realizados en el 2024, los principales retos en materia de sostenibilidad para el 2025 son los siguientes:

1. Continuar con la evaluación periódica del riesgo de sostenibilidad de las inversiones a partir de los datos de proveedores externos cualificados y metodología interna aceptada por las mejores prácticas.
2. Avanzar en los aspectos cuantitativos del Test de Materialidad para la evaluación del impacto del riesgo de cambio climático en los productos de seguro.
3. Justificar en el ORSA la materialidad del riesgo ESG -tanto de los productos de seguro como de las inversiones- para la eventual incorporación del riesgo de sostenibilidad asumido en el apetito de riesgo de la Entidad y en las pruebas de tensión que evalúan su impacto.
4. Con el texto de la Directiva CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) a la fecha de elaboración de este informe, la Entidad debería presentar el Informe de Sostenibilidad CSRD con las cuentas anuales de 2025 pero esto podría modificarse según la propuesta presentada por la Comisión y dependerá también de cómo se trasponga esta norma en España.
5. Profundizar en la formación ESG a directivos y comerciales.

## D. Valoración a efectos de solvencia

### D.1 Activos

A 31 de diciembre de 2024, las partidas más significativas de activo de MedVida Partners, y los métodos de valoración de las mismas son:

ACTIVO	Valor Solvencia II (miles de euros)	Valoración SII
Activos por impuesto diferido	86.181	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del balance a efectos de SII y a efectos fiscales
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	428	Coste amortizado
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	0	Coste amortizado
Participaciones en empresas vinculadas	239	Coste amortizado
Acciones - renta variable	3.917	Valor razonable
Bonos - Deuda pública	1.009.647	Valor razonable
Bonos - Deuda privada	371.625	Valor razonable
Bonos - Activos financieros estructurados	13.395	Valor razonable
Fondos de inversión	235.813	Valor razonable
Derivados	20.418	Valor razonable
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	4.241	Coste amortizado
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	823.405	Valor razonable
Préstamos e hipotecas	742.256	Valor razonable
Importes recuperables del reaseguro	17.669	Mejor estimación ajustada por el riesgo de impago del reasegurador
Depósitos a cedentes	0	Coste amortizado
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59.987	Coste amortizado
Otras partidas a cobrar	60.361	Coste amortizado

A 31 de diciembre de 2023 las principales partidas de activos y los métodos de valoración eran:

ACTIVO	Valor Solvencia II (miles de euros)	Valoración SII
Activos por impuesto diferido	85.103	Se reconocerán cuando surjan diferencias entre la valoración del balance a efectos de SII y a efectos fiscales
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	11.432	Valor razonable
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	6.739	Valor razonable
Participaciones en empresas vinculadas	202	Valor razonable
Acciones - renta variable	4.379	Valor razonable
Bonos - Deuda pública	1.109.585	Valor razonable
Bonos - Deuda privada	425.247	Valor razonable
Bonos - Activos financieros estructurados	16.084	Valor razonable
Fondos de inversión	244.041	Valor razonable
Derivados	15.705	Valor razonable
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	4.481	Valor razonable
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	765.620	Valor razonable
Préstamos e hipotecas	638.267	Valor razonable
Importes recuperables del reaseguro	16.185	Mejor estimación ajustada por el riesgo de impago del reasegurador
Depósitos a cedentes	2.458	Valor razonable
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56.937	Valor razonable
Otras partidas a cobrar	72.781	Valor razonable

### Activos representativos de deuda

Los activos de representativos de deuda que se incluyen en el balance de la Entidad se valoran a valor de mercado, siempre y cuando se disponga de un precio de cotización del instrumento, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos.

En caso de que no se cumplan las condiciones mencionadas, se considera que no es posible utilizar precios de cotización en mercados activos y, por tanto, se utilizan métodos de valoración alternativos basados en datos directamente observables de mercado.

El valor de realización de los títulos de renta fija debe incluir el cupón corrido. Éste no se captura de ninguna fuente externa, sino que es calculado directamente por el sistema de valoración y contabilización de las carteras según la convención del mercado de referencia.



### **Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva**

La valoración se realiza diariamente capturando el último valor liquidativo disponible de la institución.

### **Divisas distintas a la de los estados contables**

La contra valoración a la divisa base de la cartera de aquellos activos denominados en una divisa distinta de la divisa base de la cartera se realiza a los tipos *historic closed* publicados en Bloomberg de las distintas divisas.

Si los precios de un activo disponibles en el mercado no gozan de la suficiente calidad, el valor razonable de éste se establece empleando técnicas de valoración alternativas (marked to model).

### **Carteras sobre préstamos hipotecarios**

A un nivel general, la valoración se realiza mediante descuento de flujos de caja. El descuento se realiza con una curva de tipos de interés actualizada y un margen/diferencial de descuento, basado en la información disponible en los mercados de capitales. Los flujos se proyectan a nivel de hipoteca individual en base a sus atributos (balance pendiente, tipo de interés, tiempo hasta el vencimiento, etc.) Los flujos contractuales proyectados, esto es, los cuadros de amortización teóricos se ajustan para reflejar el efecto de impagos, prepagos y recuperaciones. Este ajuste se realiza en base a parámetros previamente calibrados.

### **Derivados con finalidad de cobertura / Derivados con finalidad de inversión**

La valoración se realiza diariamente capturando como precio de mercado el precio publicado por el agente de cálculo a través del canal de comunicación establecido (Bloomberg, Email). La valoración se contrasta diariamente modelizando los activos según estándares de mercado (mark to model).

### **Contratos de Reaseguro**

Como se ha mencionado en el apartado C.1. la Entidad tiene un acuerdo de reaseguro con Scor Global Life Reinsurance Ireland Designated Activity Company, por el que MedVida Partners cede el negocio de protección de vida individual suscrito en el canal del Banco Sabadell, asumiendo éste el 99% de los siniestros. Para otros productos, la Entidad dispone de acuerdos de reaseguro con Nacional de Reaseguros, General Reinsurance AG, Scor Global Life SE Ibérica, Swiss Re, CNP Assurances (Francia) y Munich Re.

### **Diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis**

Las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis que la Entidad utiliza para la valoración a efectos de solvencia y los que utiliza para la valoración en los estados financieros, por clase de activos son:

#### Costes de adquisición diferidos.

En los estados financieros contables se recoge en la partida "Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición" el importe de las comisiones y otros costes de adquisición del seguro directo que se imputen al ejercicio o ejercicios siguientes de acuerdo con el período de cobertura de la póliza y con los límites establecidos en la nota técnica. Tiene un importe de 863 miles de euros (9.480 miles de euros en 2023).



A los efectos del Balance de Solvencia II, el epígrafe de comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valora a cero, dado que los flujos considerados en la valoración de las provisiones técnicas incluyen la totalidad de gastos asociados a los contratos de seguro evaluados, incluyendo los derivados de los costes de adquisición mientras que a efectos contables se incluyen en esta partida las comisiones y los gastos de adquisición de las líneas de negocio de Vida y No Vida.

#### Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible registrado en las cuentas de la Sociedad incluye aplicaciones informáticas y el valor de los derechos económicos relacionados con las adquisiciones. Durante el ejercicio 2024 se han contabilizado activos intangibles por importe de 11.480 miles de euros en relación con la adquisición por la Sociedad el 30 de abril de 2024 de la cartera de contratos de seguros de vida a Sa Nostra, Compañía de Seguros de Vida S.A.

A efectos de Solvencia II, los elementos del inmovilizado intangible de la Entidad se valoran a cero.

#### Activos por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros de la Entidad se corresponden principalmente con:

- el importe de las minusvalías de sus activos financieros, que en caso de hacerse efectivas generarían un menor impuesto a pagar,
- el impuesto sobre beneficio anticipado correspondiente a conceptos no deducibles fiscalmente (por ejemplo deterioros de inversiones financieras),
- el importe correspondiente al menor impuesto que se pagaría derivado de la contabilización de las asimetrías contables en el pasivo de la Entidad.

Los importes de activos por impuestos diferidos se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos:

- España: 25%
- Reino Unido: 19%
- Italia: 24% en concepto de IRES (l'Imposta sul Reddito delle Società) y 6,82% como máximo variable por IRAP (Imposta Regionale sulle Attività Produttive).

Los activos por impuestos diferidos bajo Solvencia II recogen las diferencias entre la valoración del balance a efectos de Solvencia II y a efectos fiscales, lo que ha supuesto un incremento de 24.383 miles de euros (27.412 miles de euros en 2023) en comparación con el importe contable.

La Entidad tiene un activo diferido neto, es decir la cifra de activo diferido supera a la de pasivo diferido, por un importe de 18.981 miles de euros (18.172 miles de euros en 2023).

#### Activos financieros.

En el régimen de Solvencia II, las principales diferencias en la valoración de las inversiones entre la contabilidad y Solvencia II en 2024 son las siguientes:

- Valoración de las carteras de préstamos hipotecarios. En este caso, se considera como valor de Solvencia II el valor razonable de cada subyacente de los mencionados activos, mientras que en los estados contables se valoran a coste amortizado, lo que supone un incremento de valor de 47.533 miles de euros.



- Otras inversiones distintas de las carteras de préstamos hipotecarios contabilizadas en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar e Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: contablemente se valoran a coste amortizado; sin embargo bajo Solvencia II se valoran a valor razonable, lo que supone un incremento de valor de 3.583 miles de euros.

#### Importes recuperables del reaseguro.

Se tratarán en el apartado D.2 de este documento.

## **D.2 Provisiones Técnicas**

Esta sección detalla las provisiones técnicas contables y las provisiones técnicas de Solvencia II y sus principales diferencias cualitativas.

Los recargos de las tablas reguladoras de " 1º Orden" utilizadas por la Compañía en el cálculo de las provisiones matemáticas contables al cierre del ejercicio son los establecidos en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la DGSFP con referencia a las tablas de mortalidad y longevidad a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica sobre los criterios supervisores en relación con las tablas actuariales, y sobre determinadas recomendaciones para promover el desarrollo de las estadísticas actuariales sectoriales (Resolución de 17/12/2020 de la DGSFP, en adelante).

De los estudios de siniestralidad realizados por la Compañía, se desprende que las tablas actuariales del 1º Orden utilizadas para el cálculo de las provisiones matemáticas contables, así como las tablas actuariales del 2º Orden (que son las tablas del 1º Orden excluyendo los recargos técnicos reglamentarios) utilizadas para el cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II, son suficientes.

El siguiente cuadro enumera las tablas actuariales aplicadas en el cálculo de las provisiones de contabilidad matemática, así como en el cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II para las principales pólizas en vigor a 31 de diciembre de 2024.

Modalidad	Cobertura principal	Tablas utilizadas cálculo contabilidad provisiones matemáticas		Tablas utilizadas para calcular las provisiones técnicas Solvencia II (**)	
		España	Italia	España	Italia (***)
Seguro de ahorro	Longevidad / Mortalidad	PER2020_Ind_1er.pedido / GK70, GK80, GK95(*) / GR95(*) / PASEM 2010 (*) / PASEM 2020 1er.pedido No Rel	SIM/F2002	PASEM2020_General_2.order	70% SIM2012/SIF2012
Rentas vitalicias	Longevidad/Mortalidad	GR 95(*) / PER2020_Ind_1st.order / PER2020_Col_1st.order	n/a	PER2020_Ind_2º orden/PER 2020_Col 2º orden	n/a
Seguro de vida riesgo	Mortalidad	GK95 (*) / PASEM 2010(*)	SIM/F91 SIM/F2002	PASEM2020_General_2.order	25%SIM91/SIF91
Enlace de la unidad	Mortalidad	GK95 (*) / PASEM 2010 (*) / PASEM 2020 1er.orden No Rel	SIM/F2002	PASEM2020_General_2.order	70% SIM2012/SIF2012

(\*) Son las tablas actuariales que figuran en la base de tarificación y que se utilizan en el cálculo de la provisión matemática contable para la cobertura de fallecimiento, por ser más prudentes que las tablas actuariales para el riesgo de fallecimiento aplicadas para los seguros de vida vinculados o no vinculados, incluidas en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la DGSFP (PASEM 2020 \_primer orden o PER 2020 1er orden, según el producto). (\*\*) Las tablas actuariales publicadas en la Resolución de 17/12/ 2020 de la DGSFP a utilizar en el cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II, que responden a hipótesis de mejor estimación requeridas por el marco de solvencia, son:

PER2020\_Ind\_2ndo.orden: Tablas actuariales generacionales de riesgo de longevidad aplicables para el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II en los seguros individuales de vida-ahorro con pago de la prestación en forma de capital o renta.

PASEM2020\_General\_2nd.orden: tablas actuariales para el riesgo de mortalidad aplicables para el cálculo de las provisiones técnicas en el marco de Solvencia II para los seguros individuales o colectivos de vida-riesgo con pago de prestaciones en forma de capital, así como para los seguros de ahorro durante el periodo de acumulación en los que en caso de fallecimiento se paga un capital adicional asegurado..

(\*\*\*) SIM 91 y SIM 2012: tablas actuariales de riesgo de mortalidad aplicables para el cálculo de las provisiones técnicas en el marco de Solvencia II en los seguros de vida-riesgo así como en los seguros de ahorro comercializados en el mercado italiano.

## Provisiones técnicas

El valor de las Provisiones Técnicas a cierre de 2023 y 2024 incluido el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo por separado para cada línea de negocio significativa es el siguiente:



Importes en miles de euros	Provisiones técnicas (SII)		BEL (SII)		Margen de riesgo		
	LoB	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Con participación en los beneficios		1.778.658	1.701.668	1.748.890	1.680.225	29.768	21.443
Indexados y Unit Linked		749.465	806.727	743.499	802.542	5.966	4.184
Otros seguros de vida (protección)		6.602	-13.726	5.903	-20.093	700	6.367
Otros seguros de vida (ahorro)		546.914	529.727	537.895	520.405	9.019	9.322
Reaseguro Aceptado		1.692	0	1.692	0		
Seguros No Vida		4.521	88	4.393	42	128	46
Seguros de Salud		1.120	14	844	0	276	14
<b>Total general</b>		<b>3.088.972</b>	<b>3.024.497</b>	<b>3.043.116</b>	<b>2.983.121</b>	<b>45.856</b>	<b>41.375</b>

Las Provisiones Técnicas de la Compañía se han calculado como el valor actual de los flujos de caja futuros esperados según las mejores hipótesis (Best Estimate Liability. BEL) más el Margen de Riesgo. El Margen de Riesgo se calcula aplicando el método 2. El cálculo tiene en cuenta todos los flujos de entrada y salida de las obligaciones previstas de la Compañía y el valor temporal de las opciones y garantías financieras.

El porcentaje del negocio de la Compañía que se ha modelizado para este cálculo es superior al 99,3% del total de las provisiones. En cuanto al negocio no modelizado, aunque es poco significativo (0,7% del total de provisiones), la Compañía ha utilizado métodos simplificados para incluirlo en las Provisiones Técnicas.

Las hipótesis consideradas para el cálculo de la mejor estimación de los compromisos asumidos han sido derivadas de forma realista y asumiendo una gestión continuada del negocio. Se basan en la experiencia operativa de MedVida Partners, así como datos del mercado y teniendo en cuenta que se trata de un negocio maduro.

El cuadro muestra la diferencia entre las provisiones contables y las provisiones técnicas de Solvencia II para 2024 y 2023:



Importes en miles de euros	Provisiones técnicas contables		BEL		Margen de riesgo		Total Provisiones Técnicas SII		Diferencia	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Con participación en los beneficios	1.751.962	1.653.947	1.748.890	1.680.225	29.768	21.443	1.778.658	1.701.668	26.696	47.721
Indexados y Unit-Linked	763.917	817.913	743.499	802.542	5.966	4.184	749.465	806.727	-14.453	-11.186
Otros seguros de vida (protección)	16.317	23.002	5.903	-20.093	700	6.367	6.602	-13.726	-9.714	-36.728
Otros seguros de vida (ahorro)	559.133	549.975	537.895	520.405	9.019	9.322	546.914	529.727	-12.219	-20.248
Reaseguro aceptado	2.032	0	1.692	0	0	0	1.692	0	-340	0
Seguros No Vida	10.725	2	4.393	42	128	46	4.521	88	-6.204	85
Seguro de Salud	1.681	0	844	0	276	14	1.120	14	-560	14
<b>Total</b>	<b>3.105.766</b>	<b>3.044.839</b>	<b>3.043.116</b>	<b>2.983.121</b>	<b>45.856</b>	<b>41.375</b>	<b>3.088.972</b>	<b>3.024.497</b>	<b>-16.794</b>	<b>-20.342</b>

La diferencia entre el valor de las Provisiones Técnicas en las cuentas anuales y las Provisiones Técnicas de Solvencia II:

- Las provisiones técnicas de Solvencia II tienen en cuenta los flujos de caja *risk-neutral* proyectados utilizando las hipótesis de mejor estimación actuariales y financieras, los pagos futuros probables en términos de participación en beneficios, en base a la información estadística existente sobre mortalidad, longevidad, invalidez y el valor temporal de las opciones y garantías financieras, entre otros, y usando como tasa de descuento los tipos de la curva libre de riesgo. También se añade un margen de riesgo de forma explícita.
- Las Provisiones Técnicas de las cuentas anuales se calculan teniendo en cuenta la normativa reguladora y contable local, es decir, con los tipos de interés técnicos regulados en la normativa de seguros, utilizando los recargos, comisiones y tablas actuariales establecidas en las bases técnicas de tarificación de los productos, así como la regulación establecida al respecto vigente en cada momento, sin tener en cuenta participaciones en beneficios futuros ni tasas de caída de cartera, entre otros.

Los principales fuentes de diferencias de valoración son las siguientes:

- Tipo de interés. Bajo Solvencia II los flujos utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas se descuentan utilizando la curva libre de riesgo de referencia de EIOPA (incluido el ajuste de volatilidad). En el marco de la contabilidad, el tipo de actualización viene dictado por la normativa de seguros, y solo en algunos casos se aplica la la curva libre de riesgo de referencia de EIOPA.
- Opciones contractuales. Bajo Solvencia II, se tienen en cuenta determinadas opciones de los asegurados que no se consideran explícitamente en las provisiones contables, entre las que

figuran la suspensión de pago de primas, las opciones de rescate, las opciones de conversión en rentas vitalicias y la futura participación en los beneficios contractual, si bien algunas de ellas se consideran implícitamente en la contabilidad mediante márgenes en las provisiones, provisiones adicionales de tipos de interés y reconocimiento de asimetrías contables..

- Gastos. Los gastos bajo Solvencia II se basan en la mejor estimación de los gastos futuros de la Compañía necesarios para gestionar y cumplir con todas las obligaciones contractuales, mientras que en las provisiones contables se utilizan los recargos de las bases técnicas de tarificación de los productos. En contabilidad. debe realizarse anualmente una prueba de suficiencia para garantizar que los recargos puedan cubrir los gastos reales de la Compañía.
- Margen de riesgo. El Margen de riesgo bajo Solvencia II es un margen explícito añadido a la mejor estimación del pasivo (BEL) que refleja el coste de cubrir los riesgos non-hedgeable inherentes.
- Límites de contrato. Bajo a Solvencia II, se proyectan las primas futuras en las renovaciones futuras para el negocio vida riesgo en la cartera de seguros de vida procedente de Sa Nostra Vida y adquirida durante 2024.

MedVida Partners utiliza el ajuste por volatilidad de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE, como nueva curva de tipo de interés de mercado.

### Principales hipótesis:

Las hipótesis aplicadas para el cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se han derivado sobre la base de expectativas realistas y asumiendo una gestión continuada del negocio en vigor. Se basan en la experiencia operativa de MedVida Partners, así como datos del mercado, teniendo en cuenta que se trata de un negocio maduro.

Derivación de hipótesis			
Derivación de hipótesis	Hipótesis actuariales	Evolución mortalidad Evolución incapacidad Coberturas complementarias Tasa de rescate total Tasa de rescate parcial Tasa de suspensos Conversión a renta Vencimientos PPA	% sobre tabla de referencia  % caídas de asegurados por año/póliza  % MP  % sobre primas  %MP renta sobre MP Total Número de años
	Hipótesis financieras	Gastos Tipo interés préstamos Inflación Rentabilidad para PB Rentabilidad para productos sin PB  Comisiones de distribución Garantizados indexados a índices	euros por póliza (inversión → %MP) Datos mercado Datos mercado Curva estimada Curva estimada  % indicado por contrato Datos mercado / Estimación comportamiento índice



El nivel de incertidumbre asociado al cálculo de la mejor estimación de pasivos viene aportado fundamentalmente por el grado de robustez de las estimaciones realizadas sobre las hipótesis del modelo. Para mitigar esta incertidumbre, las estimaciones se han basado en la experiencia real de la Entidad, ajustadas en un horizonte temporal y con depuración de datos atípicos que permita estimaciones lo más insesgadas posibles frente a la realidad esperada.

#### *Tasa de rescate total*

Engloba la opción del tomador a no renovar la póliza y la opción del tomador a rescindir totalmente el contrato (rescates o retiros como se denomina en algunos países).

La metodología para la derivación de las caídas de MedVida Partners se basa en el análisis de número de pólizas expuestas y el número de caídas, clasificando ambas según el año de emisión de cada póliza, con información estadística de 5 años y realizando la mayor segmentación posible sobre pólizas.

En algunos productos, cuando el producto no tiene suficiente antigüedad se usa una media conjunta en los años finales restantes y un patrón de variación basado en las variaciones anteriores de años previos.

#### *Tasa de rescate parcial/switches/cancelaciones*

Definido como la opción del tomador a rescatar parcialmente el fondo o provisión constituidos.

La metodología para la derivación de MedVida Partners se hace en función de los montantes rescatados considerando la propia experiencia de la Entidad, con información estadística de al menos 5 años y con la mayor segmentación posible sobre pólizas.

#### *Tasa de suspensión*

El importe de aportaciones periódicas contractuales que quedarán en suspenso en el futuro, de las pólizas de ahorro que actualmente existen en la cartera.

La metodología para la derivación se basa en obtener una única tasa de suspensión promedio ponderado de los últimos 5 años, utilizando el registro de movimientos de primas suspendidas anualmente durante los últimos 5 años neteada de las primas reactivadas en el mismo período entre el promedio anual de primas carteras en vigor en los últimos 5 años.

El importe de prima periódica es el importe que pagaría el tomador en caso de reactivación de la póliza, por tanto, lleva incorporado (en algunos casos) los posibles incrementos y revalorizaciones.

La tasa de suspensión se ajusta con la tasa de rehabilitación, realizando el análisis con la mayor segmentación posible sobre pólizas.

#### *Conversión a renta*

Para los productos de ahorro, según la experiencia de la Entidad existe una propensión muy baja a convertir en renta actuarial, no obstante, por motivos de ser lo más conservadores posible, se ha introducido dicha conversión, para algunos productos de ahorro, en el modelo.

El crecimiento del fondo evoluciona según las hipótesis definidas para estos productos. Al vencimiento, un porcentaje convierte a renta y el resto como capital.



Se distinguen dos tipos de hipótesis:

- Conversión a renta actuarial vitalicia.
- Conversión a renta financiera.

#### Edad de vencimiento (PPA)

Para los productos de acumulación de ahorro para la jubilación Plan de Previsión Asegurada (PPA), se ha estimado la edad de salida.

#### Cálculo simplificado del margen de riesgo

De conformidad al artículo 58 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión las empresas de seguros y reaseguros podrán utilizar métodos simplificados a la hora de calcular el margen de riesgo, por lo que MedVida Partners ha decidido utilizar una de las simplificaciones propuestas por EIOPA, concretamente el método 2 dentro de la jerarquía de simplificaciones especificada en las directrices de EIOPA sobre valoración de provisiones técnicas.

#### Impacto del ajuste de volatilidad:

A continuación, se presenta la cuantificación del efecto que un cambio a cero del ajuste de volatilidad tiene sobre la situación financiera de la empresa a cierre del año 2024.

importe en Miles de €	Con ajuste por volatilidad	Cambio a cero del ajuste por volatilidad
SCR	94.757	92.174
MCR	42.641	41.478
Fondos Propios Disponibles	237.373	208.584
Fondos Propios admisibles para cubrir el SCR	213.497	173.575
Ratio de Solvencia	225%	188%

#### Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables del reaseguro tienen en cuenta el riesgo de impago por parte del reasegurador.

Importes en miles de euros

Líneas de negocio	Seguro directo BEL	BEL neto de reaseguro	Otros ajustes(*)	Ajuste por riesgo de impago	Reaseguro recuperable
	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)+(c)+(d)
Seguros con participación en beneficios	37.742	37.570	13.543	-7	13.708
Otros seguros de vida (protección)	-24.625	-22.242	-	-	-2.384
Provisiones para siniestros (parte de los reaseguradores)					4.141
Participación en los beneficios del reaseguro					2.204
<b>Total recuperables</b>					<b>17.669</b>

\* Se trata del reaseguro recuperable asociado al acuerdo de reaseguro financiero sobre el fondo "Conto Técnico" en los productos italianos de la Compañía.

### D.3 Otros pasivos

Las demás partidas significativas del pasivo restante y su valoración a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

PASIVO	Valor	
	Solvencia II (miles de euros)	Evaluación
Otras provisiones no técnicas	3.117	Valor razonable
Obligaciones por prestaciones de jubilación	222	Valor razonable
Pasivos por impuestos diferidos	67.200	Sobre las diferencias temporales entre el balance fiscal y el balance de Solvencia II
Derivados	30.159	Valor razonable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	8.342	Coste amortizado
Pasivos de reaseguro	1.196	Coste amortizado
Otras deudas y partidas a pagar	17.492	Coste amortizado
Pasivos subordinados	52.274	Valor razonable
Otros pasivos	-	

A 31 de diciembre de 2023 los elementos significativos del pasivo restante y su valoración eran:

PASIVO	Valor	
	Solvencia II (miles de euros)	Evaluación
Otras provisiones no técnicas	1.548	Valor razonable
Obligaciones por prestaciones de jubilación	434	Valor razonable
Pasivos por impuestos diferidos	66.930	Sobre las diferencias temporales entre el balance fiscal y el balance de Solvencia II
Derivados	27.712	Valor razonable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	7.014	Coste amortizado
Pasivos de reaseguro	1.450	Coste amortizado
Otras deudas y partidas a pagar	15.978	Coste amortizado
Pasivos subordinados	51.621	Valor razonable
Otros pasivos	452	

#### Otras provisiones no técnicas

El importe en los estados financieros contables bajo "Otras provisiones no técnicas" es de 5.545 miles de euros (5.355 miles de euros en el ejercicio 2023); mientras que en el balance de Solvencia II el importe comparable es de 1.467 miles de euros (1.548 miles de euros en el ejercicio 2023).

La principal diferencia se debe a las reservas mantenidas con respecto a las pólizas heredadas cuya tasa garantizada está vinculada a índices oficiales que han sido suspendidos y/o reemplazados. Según Solvencia II, se tiene en cuenta la probabilidad de que surjan posibles reclamaciones, basándose en la experiencia pasada.



Observamos que el importe de las provisiones mantenidas en el marco de Solvencia II incluye una reserva provisional de 1.650 miles de euros relativa a una notificación de sanción recibida con respecto a la sucursal italiana. Esta notificación ha sido impugnada formalmente por la Compañía siguiendo el consejo de sus asesores externos, que consideran que la notificación de sanción debe ser anulada. Este importe también se incluye en el segmento "Otras provisiones no técnicas".

#### **Deudas por operaciones de seguro y coaseguro**

En esta partida se pueden encontrar importes a pagar a mediadores, comisiones sobre primas devengadas no emitidas, deudas con otras aseguradoras, siniestros pendientes de pago y deudas de coaseguro aceptado, entre otras. El importe en los estados financieros de este epígrafe es de 8.917 miles de euros (8.199 miles de euros en el ejercicio 2023).

Existe una diferencia en esta partida debida a que bajo Solvencia II no se incluyen las comisiones sobre primas devengadas no emitidas ( 575 miles de euros en el ejercicio 2024 y 1.186 miles de euros en el ejercicio 2023), al incluirse en la modelización de las provisiones técnicas.

#### **Pasivos subordinados**

El importe nominal total de la emisión única de deuda subordinada de la Compañía es de 51.000 miles de euros, la fecha de la primera opción de amortización es el 28 de enero de 2028 y la fecha de vencimiento el 28 de enero de 2033. El tipo de interés es del 8.875% anual pagadero semestralmente

Estos pasivos subordinados se incluyen en los Fondos Propios Básicos, y son admisibles para cubrir el SCR, con sujeción a las normas de clasificación de Solvencia II, teniendo una calificación de nivel 2. Se determina el valor de la emisión de deuda en Solvencia II por descuento de flujos a la curva RFR a la fecha de la valoración; incrementada por el diferencial inicial (diferencial a la curva RFR que equipara el coste inicial de la deuda al valor por descuento de flujos hasta la primera *call*).

#### **Otros pasivos**

La principal diferencia entre las otras partidas de pasivo bajo Solvencia II y los estados financieros contables es que bajo Solvencia II el importe de la corrección de asimetrías contables no es aplicable al estar incluido en el BEL. El pasivo por asimetrías contables bajo normativa contable local era de 3.094 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y de 5.395 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

## **D.4. Métodos de valoración alternativos**

Cuando los precios disponibles en el mercado para un activo no son de calidad suficiente para calcular su valor razonable, la Compañía utiliza técnicas de valoración alternativas. Al cierre del ejercicio 2024, la Compañía utiliza técnicas de valoración *mark-to-model* para la valoración de las carteras de préstamos.

## E. Gestión del capital

### E.1 Fondos propios

La Entidad tiene una Política de Gestión de Capital aprobada por el Consejo de Administración, cuyo objetivo principal consiste en establecer el marco general de actuación para la gestión, seguimiento, reporting y control tanto del capital requerido (SCR y MCR) como del disponible, y en particular para mantener el nivel de capital dentro de los límites fijados por el marco de apetito al riesgo.

También se consideran objetivos de esta política:

- Contribuir a la existencia de un sistema eficaz de gobierno que favorezca una gestión sana y prudente de la actividad.
- Asegurar una correcta clasificación y calidad de los Fondos Propios de la Entidad, acordes a la cobertura de SCR y MCR.

Los principales procedimientos asociados a esta política son:

#### 1. Clasificación de los elementos de los fondos propios.

El Departamento Financiero es responsable de clasificar los Fondos Propios, incluyendo garantizar que:

- a) Se cumplen las características que determinan la clasificación de los Fondos Propios por niveles, según los artículos 71 a 77 del Reglamento Delegado.
- b) Las partidas que los componen no están gravadas por la existencia de ningún acuerdo o transacción relacionada ni como consecuencia de una estructura de grupo que pudiera afectar a su eficacia como capital.
- c) Los términos contractuales de todos los instrumentos de capital son claros e inequívocos respecto a su criterio de clasificación.
- d) Para el cálculo de los fondos propios admisibles se tendrán en cuenta los límites de admisibilidad de capital descritos en el Capítulo V, Artículo 98 sobre admisibilidad de los fondos propios:

Requisitos para cubrir el SCR y el MCR		
	SCR	MCR
Nivel 1	≥50%	≥80%
Nivel 2	--	≤20%
Nivel 3	<15%	Nulo
Nivel 2 + Nivel 3	≤50%	--

## 2. Supervisión en la emisión de Recursos Propios

Ante una nueva emisión de cualquier partida de Recursos Propios, el Departamento Financiero analizará las características de la misma, para que, previo a su presentación al Consejo de Administración, se pueda clasificar por niveles esta partida.

## 3. Reparto de dividendos

De acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico español, las decisiones relacionadas con los dividendos deber ser propuestas por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, para su aprobación, en su caso.

La decisión de la Junta General de Accionistas establecerá el importe del dividendo (incluido el caso eventual de reducción o supresión de los dividendos), el momento y la forma de pago y su modalidad (en efectivo, en especie o mixto). La distribución de dividendos se realizará, asimismo, de conformidad con otros requisitos de la Ley de Sociedades de Capital, incluyendo (entre otros):

- Artículo 273: la sociedad debe haber cumplido todos los requisitos de la ley y los estatutos de la sociedad debe pagar el dividendo con cargo a los beneficios del ejercicio o a reservas distribuibles, y el patrimonio neto (excluidos los ingresos acreditados directamente al patrimonio neto) debe superar el capital social después del dividendo.
- Artículo 276: La resolución de los accionistas deberá establecer la fecha y el método de pago.
- Artículo 277: Requisitos relativos a la distribución de dividendos con cargo a los beneficios del ejercicio.

En caso de que se pretenda pagar dividendos con cargo a reservas no distribuibles deberá tenerse en cuenta que se exigirán requisitos adicionales (incluyendo, sin limitación, publicaciones, derecho de oposición de acreedores, etc.) antes de ponerlo en práctica. También se aplicarían otros requisitos en caso de que MedVida Partners tuviera varios accionistas.

De acuerdo con las disposiciones de la Directiva Solvencia y sus textos de aplicación, incluido el artículo 71 del Reglamento Delegado, el pago de dividendos no puede ser propuesto por el Consejo de Administración y tampoco aprobado por la Junta General de Accionistas de MedVida Partners cuando el capital de solvencia requerido, el capital social ordinario o el capital de solvencia consolidado sea insuficiente, excepto si las condiciones siguientes se reúnen:

- La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), de manera excepcional, ha levantado la prohibición de realizar pago de dividendos.
- El pago de dividendos no debilita la solvencia de MedVida Partners.
- El mínimo de capital social, exigible se sigue respetando después del pago de dividendos.

Dado los permisos de seguro de la Entidad, la normativa de seguros exige que el patrimonio neto declarado de la Entidad supere los c.14,1 millones de euros (c.9 millones de euros para vida, c.2,1 millones de euros para accidentes, c.3 millones de euros para no vida (PPI)), sin embargo, según la Ley de Sociedades de Capital, se producen graves repercusiones para la continuidad de la actividad si el patrimonio neto ajustado de la Entidad<sup>2</sup> permanece por debajo del 67% del Capital Social en dos ejercicios sucesivos, o por debajo del 50% del Capital Social por más de 2 meses. Los acreedores actuales o potenciales, como los inversores de deuda y las contrapartes de derivados, pueden exigir o esperar niveles de patrimonio neto superiores a los indicados.

La Entidad tiene como política de dividendos distribuir anualmente los fondos propios admisibles que excedan del capital objetivo, siendo el capital objetivo el SCR multiplicado por el nivel de apetito al riesgo recogido en el Marco de Apetito al Riesgo de Solvencia II. El Consejo propondrá el dividendo a repartir, pudiendo ser este superior al beneficio obtenido en el ejercicio anterior, y también del ejercicio en curso, si la Entidad dispone de reservas voluntarias de libre disposición.

Previo a este reparto, la Dirección Financiera verificará que, tras su distribución, hay suficiencia de capital regulatorio y estatutario en el medio plazo, y cumple con los límites fijados en el Apetito al Riesgo de la Entidad y con los requisitos exigibles para la distribución de dividendos. A la hora de realizar esta verificación, deben tenerse debidamente en cuenta, cuando no se hayan considerado ya en el Plan de Negocio/Capital, los cambios previstos en las necesidades de capital o en el capital disponible derivados de amortizaciones de deuda, adquisiciones, cambios normativos o cambios en la estructura del capital.

#### 4. Gestión de Pasivos Subordinados

La gestión de los pasivos subordinados queda detallada en el "Procedimiento de Gestión de Pasivos Subordinados" de la Entidad.

<sup>2</sup> Patrimonio neto ajustado para excluir cualquier beneficio de OCl, y con el impacto de las coberturas de flujo de caja añadido.

## 5. Posibilidad de cancelación de forma discrecional de los Recursos Propios de nivel 1

A petición del Consejo de Administración, el Departamento Financiero, una vez clasificados por niveles los Fondos Propios, identificará y documentará los casos en que las distribuciones de las partidas de nivel 1 pueden ser canceladas de forma discrecional en base al artículo 71 del Reglamento Delegado.

## 6. Aplazamiento o cancelación de las distribuciones de los Fondos Propios representados por el capital social y la correspondiente prima de emisión, hayan sido clasificados en nivel 1 o nivel 2.

Previo a adoptar cualquier decisión de reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas o distribución de prima de emisión a los accionistas, el Departamento Financiero preparará un documento donde quede de manifiesto que dicha distribución no dará lugar a un incumplimiento del SCR y este documento se debatirá en los foros definidos en la sección 3 de la Política de Gestión de Capital.

Aun cumpliendo el requisito anterior, previo al momento de realizar la distribución de manera efectiva, nuevamente se realizará la verificación y si de la misma se desprende un incumplimiento del SCR, se procederá a la cancelación o aplazamiento de dicha distribución.

## 7. Medidas transitorias y medidas de ahorro a largo plazo.

Dado que la normativa permite utilizar un ajuste por volatilidad a la curva libre de riesgo para la obtención de la mejor estimación, la Entidad se acoge a la utilización de esta medida de ahorro a largo plazo. De esta manera la Entidad mejora sus fondos propios y por consiguiente aumenta su ratio de solvencia, beneficiándose por lo tanto de una cobertura sobre los nuevos requerimientos más saneada.

Si la Entidad decidiera acogerse a la Medida Transitoria sobre los Tipos de Interés sin Riesgo o a la Medida Transitoria sobre Provisiones Técnicas:

- La Dirección Financiera elaborará un plan de proyección de situación financiera y de solvencia (que será reportado al Comité de Riesgos y al Consejo) que abarcará el período transitorio, en el que se ponga de manifiesto la previsión de Fondos Propios suficientes para cubrir tanto el capital de solvencia obligatorio como el capital mínimo, incluyendo la política de distribución de resultados. Asimismo, se incluirá el funcionamiento esperado de estas Medidas Transitorias en la evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) con el fin de garantizar que las mismas cumplen con el objetivo para el cual han sido adoptadas, en particular la absorción de pérdidas.
- En el supuesto de que la Entidad no cumpla con los capitales regulatorios sin la aplicación de las Medidas Transitorias, la Dirección Financiera elaborará un plan de introducción de medidas progresivas para establecer el nivel de Fondos Propios admisibles para la cobertura de los capitales regulatorios, o bien un plan para la reducción del perfil de riesgo con la finalidad de cumplir con los requerimientos de capital al finalizar el período transitorio.

## 8. Plan de gestión de capital a medio plazo (Plan de Capital).

Anualmente el Director Financiero preparará un Plan de Capital, que se incluirá en el informe ORSA, que debe ser validado por el Consejo de Administración.

El Plan de Capital describe las operaciones de capital de MedVida Partners previstas durante al menos tres años e incluye:

- El plan financiero (ventas, ingresos, beneficios, etc) para los tres próximos años, al mínimo.
- Los requerimientos de capital esperados para los próximos tres años, incluida la evolución por submódulo de riesgo.
- Los movimientos de capital esperados en los próximos tres años, en particular como resultado de dividendos, emisión/reembolso de deuda, productos nuevos o descatalogados, o fusiones y adquisiciones, incluido el impacto tanto en los fondos propios contables como en los de Solvencia II (incluidos los límites de admisibilidad).

Una evaluación de la viabilidad esperada de las posibles acciones de gestión en caso de que la posición de solvencia de la Entidad se viera amenazada.

El Plan de Capital incluirá cualquier análisis realizado por departamentos de segunda línea.

Podemos observar los Fondos Propios de la Entidad en el QRT S.23.01 reportado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01

Ejercicio 2024

Página 1

FONDOS PROPIOS						
Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	50.000.002,68	50.000.002,68		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	1.717,30	1.717,30		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	116.116.771,97	116.116.771,97			
Pasivos subordinados	R0140	52.274.191,73		0,00	52.274.191,73	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	18.980.626,38				18.980.626,38
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	237.373.310,06	166.118.491,95	0,00	52.274.191,73	18.980.626,38

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01  
Ejercicio 2024  
Página 2

## FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00				
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00				
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00				0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00				0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00				
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00				0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00				
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00				0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00				0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	<b>R0400</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	<b>R0500</b>	<b>237.373.210,06</b>	<b>166.118.491,95</b>	<b>0,00</b>	<b>52.274.191,73</b>	<b>18.980.626,38</b>
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	<b>R0510</b>	<b>218.292.683,68</b>	<b>166.118.491,95</b>	<b>0,00</b>	<b>52.274.191,73</b>	
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	<b>R0540</b>	<b>213.496.826,43</b>	<b>166.118.491,95</b>	<b>0,00</b>	<b>47.378.334,48</b>	<b>0,00</b>
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	<b>R0550</b>	<b>174.646.592,16</b>	<b>166.118.491,95</b>	<b>0,00</b>	<b>8.528.100,21</b>	
CSO	R0580	94.756.668,96				
CMO	R0600	42.640.501,03				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,253106				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	4,095791				

Clave de la entidad... C0559  
NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01  
Ejercicio 2024  
Página 3

## FONDOS PROPIOS

## Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	245.099.118,33
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	60.000.000,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	68.982.346,36
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	<b>R0760</b>	<b>116.116.771,97</b>

## Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	66.138.132,52
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>R0790</b>	<b>66.138.132,52</b>

Como se aprecia en los modelos anteriores, el capital social ordinario y la prima de emisión correspondiente al capital social ordinario están íntegramente clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringido. Los pasivos subordinados forman parte de los fondos propios básicos; y están íntegramente clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 2. La Entidad tiene clasificados como Fondos Propios básicos de Nivel 3 el importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos.



Tras aplicar los límites sobre los fondos propios básicos para obtener los fondos propios admisibles para cubrir el SCR (en español CSO) y el MCR (en español CMO) obtenemos:

(Importes en miles de €)	2024
<b>Fondos Propios Disponibles</b>	237.373
<b>Fondos Propios Admisibles para SCR</b>	213.497
Tier 1:	166.118
Tier 2:	47.378
Tier 3:	0,00
<b>Fondos Propios Admisibles para MCR</b>	174.647
Tier 1:	166.118
Tier 2:	8.528

La composición de los Fondos Propios de la Entidad comparativa con el ejercicio 2023 es la siguiente:

Fondos propios básicos (datos en miles de €)	2023	2024
Capital Social Ordinario	50.000	50.000
Prima de emisión correspondiente al capital social ordinario	2	2
Reserva de conciliación	144.962	116.117
Pasivos subordinados	51.621	52.274
Activos por impuestos diferidos netos	18.172	18.981
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación (*)	1.571	0
<b>Total de fondos propios básicos</b>	<b>263.186</b>	<b>237.373</b>

(\*) Capital exigido por la actividad de gestión de fondos de pensiones.

La composición de la reserva de conciliación es la siguiente:

Reserva de conciliación (datos en miles de €)	2023	2024
Exceso de los activos respecto a los pasivos	213.136	245.099
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	-	60.000
Otros elementos de los fondos propios básicos	68.174	68.982
<b>Total Reserva de conciliación</b>	<b>144.962</b>	<b>116.117</b>

La Entidad no tiene Fondos Propios complementarios.

Los Fondos Propios básicos de Tier 1 y Tier 2 son totalmente disponibles para cubrir tanto el capital mínimo obligatorio como el capital de solvencia obligatorio (aplicando los límites que correspondan a los fondos propios básicos de Tier 2). Si hubiera, Fondos Propios básicos de Tier 3, sin embargo, no serían disponibles para cubrir el capital mínimo obligatorio.

Bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA) de España, el Patrimonio Neto de los estados financieros de la Entidad presenta la siguiente composición:

	2023	2024
<b>B-1) Fondos Propios</b>	246.445	259.579
I. Capital ordinario	50.000	50.000
II. Prima emisión	2	2
III. Reservas	126.854	196.443
VII. Resultado del ejercicio actual	69.589	13.134
<b>B-2) Ajustes por cambios de valor</b>	-50.689	-50.865
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO (datos en miles de €)</b>	195.756	208.714

Bajo Solvencia II, el excedente de los activos con respecto a los pasivos es:

	2023	2024
<b>Exceso de los activos respecto a los pasivos (datos en miles de €)</b>	213.136	245.099

La principal diferencia de valoración bajo PCEA y Solvencia II proviene de la valoración de las Provisiones Técnicas, tanto de seguro directo como de reaseguro cedido. El importe de las Provisiones Técnicas en Solvencia II recoge la mejor estimación a valor presente de todos los flujos futuros más un margen de riesgo.

Por otra parte, bajo Solvencia II tanto el importe de los costes de adquisición diferidos como los pasivos por asimetrías contables y el inmovilizado intangible son 0€.

### Impuestos diferidos

Los importes de activos y pasivos por impuestos diferidos surgen del reconocimiento de una diferencia entre el valor contable o de Solvencia II de cada partida del balance con respecto al valor fiscal de dicha partida. En el análisis anterior se ha tenido en consideración lo especificado en el Criterio 2/2019 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Como se ha indicado anteriormente, los activos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros de la Entidad corresponden principalmente al importe de las minusvalías de sus activos financieros, que en caso de hacerse efectivas generarían un menor impuesto a pagar. Asimismo, se incluye en la cifra de activos por impuestos diferidos tanto el impuesto sobre beneficio anticipado correspondiente a conceptos no deducibles fiscalmente, como el importe correspondiente al menor impuesto que se pagaría derivado de la contabilización de las asimetrías contables en el pasivo de la Entidad.

Los pasivos por impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros corresponden principalmente al importe de las plusvalías de los activos financieros de la Entidad, que en caso de hacerse efectivas generarían un impuesto a pagar.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos bajo Solvencia II recogen las diferencias entre la valoración del balance a efectos de Solvencia II y a efectos fiscales, lo que ha supuesto un incremento en la cifra de activos por impuestos diferidos contables de 24.383 miles de euros (27.412 miles de euros en 2023), y un incremento en la cifra de pasivos por impuestos diferidos contables de 37.439 miles de euros (35.307 miles de euros en 2023).

Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 la Entidad tiene un activo diferido neto de 19,0 millones de euros en el balance económico (18,2 millones de euros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023); es decir la cifra de activo diferido supera a la de pasivo diferido. La Entidad realiza un test de recuperabilidad o análisis de la capacidad de absorción de pérdidas de impuestos diferidos; justificando así la utilización de activos por impuestos diferidos con beneficios imponibles futuros probables. Como hemos comentado anteriormente, la Entidad tiene activos por impuestos diferidos netos, y por lo tanto tiene fondos propios básicos susceptibles de ser clasificados en el nivel 3, pero no son admisibles para la cobertura del capital de solvencia al superarse los límites de admisibilidad de capital descritos en el Capítulo V, Artículo 98 sobre Admisibilidad de Fondos Propios.

## E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Los importes del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio de la Entidad al final del ejercicio 2024, son:

Importes en Miles de €	2023	2024
SCR Global	104.667	94.757
MCR	47.100	42.641

El importe del capital de solvencia obligatorio de la Entidad desglosado por módulos de riesgo es:

Desglose del CSO-SCR por categoría de riesgos (Importe en miles de €)	2024
<b>Riesgo de mercado</b>	<b>57.245</b>
Riesgo de tipos de interés	13.524
Riesgo de renta variable	16.032
Riesgo de inmuebles	13
Riesgo de diferencial	34.883
Riesgo de concentración	5.389
Riesgo de divisa	1.847
Diversificación riesgo de mercado	-14.442
<b>Riesgo de contraparte</b>	<b>20.834</b>
<b>Riesgo de suscripción de vida</b>	<b>81.635</b>
Riesgo de mortalidad	3.627
Riesgo de longevidad	17.388
Riesgo de discapacidad	492
Riesgo de caídas	62.880
Riesgo de gastos	18.727
Riesgo de catástrofe	3.135
Diversificación riesgo de suscripción de vida	-24.615
Diversificación riesgo global	-40.817
<b>Riesgo de suscripción de salud</b>	<b>29</b>
<b>Riesgo de suscripción de no vida</b>	<b>94</b>
<b>BSCR</b>	<b>119.019</b>
Riesgo operacional	10.417
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas por los impuesto diferidos (25% tax)	-31.586
Ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas por la provisiones técnicas	-3.093
<b>SCR Global</b>	<b>94.757</b>



La Entidad no ha utilizado cálculos simplificados ni parámetros específicos de la empresa en la fórmula estándar del capital de solvencia obligatorio a efectos del cálculo de los módulos de riesgo de suscripción, mercado y contraparte.

Como consecuencia de la pérdida instantánea producida por el SCR, se genera un ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos. La normativa en vigor permite a la Entidad la reducción del capital regulatorio de solvencia (SCR) por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LACDT). Al cierre del ejercicio esta capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos es, como se puede comprobar en el cuadro de arriba, de 31,6 millones de euros.

Para que se pueda aplicar el ajuste LACDT, es necesario demostrar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Para esta demostración, la Entidad ha desarrollado, teniendo en cuenta la normativa aplicable y con asesoramiento de un tercero, una metodología en la cual se asume la pérdida instantánea antes de impuestos, se proyectan los beneficios imponibles futuros hasta el vencimiento de los pasivos y teniendo en cuenta las restricciones que refleja la normativa sobre la utilización anual de los beneficios para la recuperabilidad de las pérdidas fiscales.

En base a los resultados obtenidos usando esta metodología queda demostrada la aplicabilidad por parte de MedVida Partners de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos al cierre del ejercicio 2024.

Los datos utilizados por la Entidad para calcular el capital mínimo obligatorio son:

**MCR = máx (MCR combinado; AMCR)**

- o **MCR combinado** = Capital mínimo obligatorio combinado

AMCR = Mínimo absoluto Art.º 129.1d Directiva 2009/138/CE y Art.º 253 Reglamento = 4.000.000 para el ramo de vida y 2.700.000 para no vida

MCR combinado = min (máx (MCR lineal; 0,25\*SCR); 0,45\*SCR)

- o **MCR lineal** = Capital mínimo obligatorio lineal (Art.º 249 a Art.º 251 Reglamento)

MCR lineal = (MCR lineal no vida + MCR lineal vida) (Art.º 249 Reglamento)

MCR lineal vida = 0,037 \* PT life 1 - 0,052 \* PT life 2 + 0,007 \* PT life 3 + 0,021 \* PT life 4 + 0,0007 \* CAR (Art.º 251 Reglamento)

- *PT life 1: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, en relación con las prestaciones garantizadas, ligadas a los productos con PB; con un mínimo igual a 0.*
- *PT life 2: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, en relación con las futuras prestaciones discrecionales, ligadas a los productos con PB; con un mínimo igual a 0.*

- *PT life 3: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, para los productos Unit Linked; con un mínimo igual a 0.*
- *PT life 4: Provisiones técnicas sin margen de riesgo, para todas las demás obligaciones; con un mínimo igual a 0.*
- *CAR = Capital en riesgo total: es la suma del capital en riesgo de cada contrato; y es el máximo valor de los compromisos de la Entidad en caso de fallecimiento o discapacidad - mejor estimación de las obligaciones)*

$$\text{MCR lineal no vida} = \sum \alpha_s \cdot \text{PT}(nv;s) + \beta_s \cdot P_s \text{ (Art.º 250 Reglamento)}$$

- *s = segmentos de no vida*
- *PT(nv;s) = provisiones técnicas sin margen de riesgo para NV, segmento s, previa deducción de los importes recuperables del reaseguro; con un mínimo igual a 0.*
- *P<sub>s</sub> = primas emitidas/devengadas en el segmento s durante los últimos 12 meses, previa deducción de las primas de los contratos de reaseguro; con un mínimo igual a 0.*
- *α<sub>s</sub> = los establecidos en el Anexo XIX*
- *β<sub>s</sub> = los establecidos en el Anexo XIX*

Importes en Miles de €	2024
MCR	42.641
MCR combinado	42.641
MCR lineal	79.319
AMCR	6.700
MCR lineal vida	79.279
MCR lineal no vida	40
SCR	94.757

TP (life, 1)	1.651.990
TP (life, 2)	14.527
TP (life, 3)	802.542
TP (life, 4)	496.352
<b>CAR</b>	<b>4.099.852</b>
PT(nv;s)	42
P <sub>s</sub>	299

Importes en Miles de €	2023
<b>MCR</b>	<b>47.100</b>
MCR combinado	47.100
MCR lineal	81.754
AMCR	6.700
MCR lineal vida	80.325
MCR lineal no vida	1.429
<b>SCR</b>	<b>104.667</b>

TP (life, 1)	1.717.383
TP (life, 2)	14.313
TP (life, 3)	743.499
TP (life, 4)	544.226
<b>CAR</b>	<b>1.276.249</b>
PT(nv;s)	7.511
Ps	801

El QRT donde se presentan los resultados de los cálculos se muestra a continuación:

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS-28.02

Ejercicio 2024

Página 2

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO), Entidades de seguros mixtas							
	Componentes del CMO			Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida		
	Resultado CMO (1)(a)	Resultado CMO (1)(b)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	
	C007	C008	C009	C010	C011	C012	
<b>Componente de la fórmula final para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b>							
#0200	0,00	79.276.277,58					
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	#0210		0,00		1.651.386.541,72		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	#0220		0,00		14.527.258,13		
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	#0230		0,00		802.542.283,68		
Otras obligaciones de (re)seguro de vida y enfermedad	#0240		0,00		456.151.868,87		
Capital en riesgo total por obligaciones de (re)seguro de vida	#0250			0,00		4.098.852.489,58	
<b>Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)</b>		<b>Cálculo global</b>	<b>C013</b>				
Capital Mínimo Obligatorio lineal	#0300	79.319.441,12					
Capital de Solvencia Obligatorio	#0310	94.756.656,96					
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	#0320	42.640.501,03					
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	#0330	23.609.167,24					
Capital Mínimo Obligatorio combinado	#0340	42.640.501,03					
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	#0350	6.700.000,00					
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	#0400	42.640.501,03					
<b>Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida</b>		<b>Cálculo nacional</b>					
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida				
		C014	C015				
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	#0500	40.183,55	79.276.277,58				
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la acción de	#0510	47.980,22	94.705.689,74				
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	#0520	21.591,02	42.618.309,53				
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	#0530	11.995,05	23.677.172,16				
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	#0540	21.591,10	42.618.309,93				
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	#0550	2.700.000,00	4.000.000,00				
<b>Capital Mínimo Obligatorio Nacional</b>	#0560	2.700.000,00	42.618.309,93				

Se han producido cambios significativos en el capital de solvencia obligatorio y en el capital mínimo obligatorio durante el período de referencia. Las diferencias respecto al ejercicio anterior son las siguientes:



Importes en Miles de €	2023	2024
SCR Global	104.667	94.757
MCR	47.100	42.641

Varios factores motivan que el requerimiento de capital haya pasado de 104.7 millones en el año 2023 a 94.8 millones a cierre del año 2024, tales como el movimientos de la curva de tipos de interés, la disminución de las primas y provisiones, la cesión de la cartera de seguros de protección de pagos, la venta del edificio de Carrera San Jerónimo 21- Madrid, con un impacto de reducción del consumo de capital mayor que el incremento que supone la incorporación del negocio de Sa Nostra y Metrópolis.

### **E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio**

La Entidad no aplica el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.

### **E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado**

La Entidad aplica la fórmula estándar para el cálculo del capital de solvencia obligatorio para evaluar el Capital Económico y no prevé utilizar modelos internos completos o parciales para el cálculo de dicho capital.

### **E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio**

La Entidad cumple con el capital mínimo obligatorio.

## Anexo

## SE.02.01 - Balance

Clave de la entidad... C0559

Modelo SE.02.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Página 1

Ejercicio 2024

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		10.206.622,76	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	11.625.103,18	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	86.180.959,53	61.797.583,00	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	427.939,17	427.939,17	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	1.659.294.042,50	1.635.087.880,03	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	238.935,72	238.935,72	0,00
Acciones	R0100	3.917.179,32	3.917.179,32	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	3.917.179,32	3.917.179,32	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	1.394.665.891,67	1.368.643.026,93	0,00
Deuda Pública	R0140	1.009.646.522,17	988.957.897,36	0,00
Deuda privada	R0150	371.624.621,47	366.477.134,62	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	13.394.748,03	13.207.994,95	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	235.812.812,75	235.812.812,75	0,00
Derivados	R0190	20.418.459,67	20.418.459,67	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	4.240.763,37	6.057.465,64	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	823.404.680,01	817.072.216,75	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	742.255.544,11	684.856.632,84	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	4.000,02	4.000,02	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	742.251.544,09	684.852.632,82	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	17.668.634,81	21.082.684,81	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	17.668.634,81	21.082.684,81	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	17.668.634,81	21.082.684,81	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	3.304.972,28	3.304.972,28	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	243.864,68	243.864,68	0,00
Otros créditos	R0380	56.812.647,92	35.907.770,19	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	59.987.128,93	64.131.453,83	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	63.881,14	36.737.552,65	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>R0500</b>	<b>3.449.644.295,08</b>	<b>3.382.482.276,17</b>	<b>0,00</b>

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo SE.02.01  
 Página 2  
 Ejercicio 2024

PASIVO	Valor Solvencia II		Valor contable	Ajustes por reclasificación
	C0010	C0020	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510	101.689,22	2.280,95	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520	60.633,65	2.180,99	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	14.851,11		
Margen de riesgo (MR)	R0550	45.782,54		
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560	41.055,57	99,96	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	27.026,25		
Margen de riesgo (MR)	R0590	14.029,32		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600	2.217.668.546,61	2.222.203.211,40	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650	2.217.668.546,61	2.222.203.211,40	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	2.180.537.303,03		
Margen de riesgo (MR)	R0680	37.131.243,58		
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690	806.726.513,90	817.912.620,54	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	802.542.283,68		
Margen de riesgo (MR)	R0720	4.184.230,22		
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730		4.720.584,08	
<b>Pasivo contingente</b>	R0740	0,00	0,00	0,00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750	3.117.342,05	7.194.954,67	0,00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760	222.207,51	222.207,51	0,00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770	45.138,17	45.138,17	0,00
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780	67.200.333,15	29.761.590,77	0,00
<b>Derivados</b>	R0790	30.159.376,56	9.196.286,55	0,00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820	8.341.596,18	8.916.553,19	0,00
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830	1.196.061,88	1.196.061,88	0,00
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840	17.492.179,79	17.492.179,79	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850	52.274.191,73	51.737.394,91	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	52.274.191,73	51.737.394,91	0,00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880	0,00	3.167.410,12	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	3.204.545.176,75	3.173.768.474,53	0,00
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	245.099.118,33	208.713.801,64	0,00

## S.05.01 - Primas, siniestros y gastos por línea de negocio

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.05.01

Página 1

Ejercicio 2024

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	386.785,96	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	210.317,36	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	176.468,60	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	383.526,99	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	174.193,89	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	209.333,10	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	72.512,18	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	117.410,45	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	-44.898,27	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	128.300,22	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	128.300,22	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	7.058,15	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	7.058,15	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	95.793,74	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	95.793,74	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	290.998,40	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	290.998,40	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	159.266,04	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	159.266,04	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
	R1210				
<b>Total gastos</b>					
	R1300				

Clave de la entidad... C0559

Modelo AS.05.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Página 3

Ejercicio 2024

## PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

	Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)				
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	
	C0090	C0100	C0110	C0120	
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00	0,00	1.573.974,65
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	-63.771,99
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	462.203,38
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	1.047.999,28
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00	0,00	1.714.005,86
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	43.286,87
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	561.034,99
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	1.196.257,74
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00	0,00	417.499,65
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	30.001,34
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	341.375,69
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	106.125,30
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	0,00	0,00	0,00	1.440.813,30
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	0,00	127.104,56
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	127.104,56
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	4.437,37
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	4.437,37
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	94.703,63
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	94.703,63
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	1.075.845,37
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	1.075.845,37
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	138.722,37
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	138.722,37
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.05.01  
 Página 5  
 Ejercicio 2024

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		<b>Total</b>
		C0200
<b>Primas devengadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0110	1.960.760,61
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	-63.771,99
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	672.520,74
Importe neto	R0200	1.224.467,88
<b>Primas imputadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0210	2.097.532,85
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	43.286,87
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	735.228,88
Importe neto	R0300	1.405.590,84
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Seguro directo - bruto	R0310	490.011,83
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	30.001,34
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	458.786,14
Importe neto	R0400	61.227,03
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
<b>Gastos técnicos</b>		
	R0550	2.122.229,85
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	255.404,78
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	255.404,78
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	11.495,52
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	11.495,52
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	190.497,37
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	190.497,37
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	1.366.843,77
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	1.366.843,77
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	297.988,41
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	297.988,41
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>		
	R1210	-3.121,95
<b>Total gastos</b>	R1300	2.119.107,90

Clave de la entidad... C0559

Modelo S.05.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Página 6

Ejercicio 2024

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro de vida				
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	
		C0210	C0220	C0230	C0240	
<b>Primas devengadas</b>						
Importe bruto	R1410	0,00	59.732.698,70	87.177.988,83	37.125.448,25	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	-3.225.502,23	0,00	11.815.381,89	
Importe neto	R1500	0,00	62.958.200,93	87.177.988,83	25.310.066,36	
<b>Primas imputadas</b>						
Importe bruto	R1510	0,00	59.733.312,35	87.177.988,83	34.637.106,03	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	-3.225.502,23	0,00	11.939.670,54	
Importe neto	R1600	0,00	62.958.814,58	87.177.988,83	22.697.435,49	
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>						
Importe bruto	R1610	0,00	314.489.632,52	103.233.744,09	70.116.960,58	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	1.908.522,53	0,00	4.164.933,84	
Importe neto	R1700	0,00	312.581.109,99	103.233.744,09	65.952.026,74	
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>						
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	406.695,32	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	-27.699,22	
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	434.394,54	
<b>Gastos técnicos</b>		R1900	0,00	12.433.309,74	16.339.684,19	12.940.968,56
<b>Gastos administrativos</b>						
Importe bruto	R1910	0,00	2.034.926,67	238.066,30	2.010.466,10	
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	274.530,95	
Importe neto	R2000	0,00	2.034.926,67	238.066,30	1.735.935,15	
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>						
Importe bruto	R2010	0,00	958.264,65	1.224.181,92	162.276,10	
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2100	0,00	958.264,65	1.224.181,92	162.276,10	
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>						
Importe bruto	R2110	0,00	744.192,39	303.874,65	501.114,41	
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2200	0,00	744.192,39	303.874,65	501.114,41	
<b>Gastos de adquisición</b>						
Importe bruto	R2210	0,00	5.542.198,48	12.270.652,91	10.450.018,92	
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	1.361.154,10	
Importe neto	R2300	0,00	5.542.198,48	12.270.652,91	9.088.864,82	
<b>Gastos generales</b>						
Importe bruto	R2310	0,00	3.153.727,55	2.302.908,41	1.452.778,08	
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00	
Importe neto	R2400	0,00	3.153.727,55	2.302.908,41	1.452.778,08	
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>		R2510				
<b>Total gastos</b>		R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	233.417.595,18	91.508.918,08	14.430.472,51	

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.05.01

Página 7

Ejercicio 2024

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260	Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	-256.518,35
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	-256.518,35
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	151.614,26
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	151.614,26
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	163.056,40
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	163.056,40
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R2510				
<b>Total gastos</b>	R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	0,00	0,00		

Clave de la entidad... C0559

Modelo S.05.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Página 8

Ejercicio 2024

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
<b>Primas devengadas</b>		
Importe bruto	R1410	183.779.617,43
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	8.589.879,66
Importe neto	R1500	175.189.737,77
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	R1510	181.700.021,47
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	8.714.168,31
Importe neto	R1600	172.985.853,16
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Importe bruto	R1610	488.003.393,59
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	6.073.456,37
Importe neto	R1700	481.929.937,22
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Importe bruto	R1710	406.695,32
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	-27.699,22
Importe neto	R1800	434.394,54
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	41.713.962,49
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto	R1910	4.283.459,07
Cuota de los reaseguradores	R1920	274.530,95
Importe neto	R2000	4.008.928,12
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto	R2010	2.344.722,67
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	2.344.722,67
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto	R2110	1.549.181,45
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	1.549.181,45
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto	R2210	28.262.870,31
Cuota de los reaseguradores	R2220	1.361.154,10
Importe neto	R2300	26.901.716,21
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto	R2310	6.909.414,04
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	6.909.414,04
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>	R2510	-1.114.083,33
<b>Total gastos</b>	R2600	40.599.879,16
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	339.356.985,77



## AS.12.01 - Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Clave de la entidad... C0559

Modelo AS.12.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Ejercicio 2024

Página 1

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA					
		Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
		C0020	C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	1.680.225.150,58		802.542.283,68	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	13.715.495,53		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	13.715.495,53		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	13.708.351,23		0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	1.666.516.799,35		802.542.283,68	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	21.442.871,37	4.184.230,22		
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	1.701.668.021,95	806.726.513,90		
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	1.687.959.670,72	806.726.513,90		
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	1.680.225.150,58	802.542.283,68		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		733.244.390,13		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	1.967.734.066,38			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	14.527.258,13			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	77.479.505,15	74.744.431,95		
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	379.515.679,06	5.446.538,39		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,02	0,00		
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	1.680.225.150,58	802.542.283,68		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	1.731.610.299,24	806.705.221,94		
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	32.634.598,03	10.481,74		

Clave de la entidad... C0559

Modelo AS.12.01

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Ejercicio 2024

Página 2

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

[(**)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	C0060	Otro seguro de vida		Rentas... (*) C0090
		Contratos sin opciones y garantías C0070	Contratos con opciones y garantías C0080	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00		0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>				
<b>Mejor estimación</b>				
Mejor estimación bruta	R0030	147.269.285,54	353.042.866,91	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	1.977.050,40	1.983.558,07	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	1.977.050,40	1.983.558,07	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	1.976.925,23	1.983.358,35	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	145.292.360,31	351.059.508,56	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	15.688.372,21		0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00		0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	516.000.524,66		0,00
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	512.040.241,08		0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	353.042.866,91		0,00
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	526.306.181,63		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	52.495.314,19		0,00
<b>Entradas de caja</b>				
Primas futuras	R0270	78.489.343,38		0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00		0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,07		0,00
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>				
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00		0,00
	R0320	0,00		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	500.312.152,45		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	524.782.118,91		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	33.493.052,75		0,00



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.12.01  
 Ejercicio 2024  
 Página 3

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Reaseguro aceptado			
			Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
		C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090	0,00			
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	0,00			
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	0,00			
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00			
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			

MEDVIDA PARTNERS, DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), NIF A-28534345, con domicilio social en Carrera de San Jerónimo, 21, 28014, Madrid

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2024

Página 4

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Rentas... (*)	
[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		C0140	C0150
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>			2.983.079.586,71
<b>Mejor estimación</b>			
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		17.676.104,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		17.676.104,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	17.668.634,81
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090		2.965.410.951,90
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00	41.315.473,80
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200		3.024.395.060,51
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00	3.006.726.425,70
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>			
<b>Salidas de caja</b>			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		3.241.811.896,27
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		1.967.734.066,38
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		14.527.258,13
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
<b>Entradas de caja</b>			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290		
<b>Valor de rescate</b>	R0300		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330		2.983.079.586,71
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		3.063.097.640,09
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		66.138.132,52

## S.22.01 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.22.01

Ejercicio 2024

## IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)								
			Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Sin ajuste por volatilidad y en otros medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Sin ajuste por crecimiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por crecimiento fijado en cero	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias
			C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas	R0010	3.024.498.748,73	3.024.498.748,73	0,00	3.024.498.748,73	0,00	3.050.089.038,21	26.581.279,18	3.069.189.039,31	0,00	30.710.070,18
Fondos propios básicos	R0020	227.273.216,06	227.273.216,06	0,00	227.273.216,06	0,00	209.384.603,11	-20.788.607,61	209.384.603,11	0,00	-20.788.607,61
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0030	245.089.118,11	245.089.118,11	0,00	245.089.118,11	0,00	218.216.216,40	-26.788.607,61	218.216.216,40	0,00	-26.788.607,61
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por crecimiento	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio	R0050	213.495.026,41	213.495.026,41	0,00	213.495.026,41	0,00	173.575.127,51	-20.821.888,88	173.575.127,51	0,00	-20.821.888,88
Nivel 1	R0060	186.118.491,91	186.118.491,91	0,00	186.118.491,91	0,00	127.488.028,08	-20.890.161,87	127.488.028,08	0,00	-20.890.161,87
Nivel 2	R0070	47.376.534,48	47.376.534,48	0,00	47.376.534,48	0,00	44.888.809,47	-1.391.025,01	44.888.809,47	0,00	-1.391.025,01
Nivel 3	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090	84.758.983,95	84.758.983,95	0,00	84.758.983,95	0,00	62.073.618,94	-1.583.000,00	62.073.618,94	0,00	-1.583.000,00
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	174.646.501,18	174.646.501,18	0,00	174.646.501,18	0,00	115.763.913,79	-38.881.628,18	115.763.913,79	0,00	-38.881.628,18
Capital mínimo obligatorio	R0110	42.880.301,00	42.880.301,00	0,00	42.880.301,00	0,00	41.478.128,51	-1.180.273,11	41.478.128,51	0,00	-1.180.273,11
Ratio de capital de solvencia obligatorio	R0120	3,21	3,21	0,00	3,21	0,00	3,30	-0,17	3,30	0,00	-0,17
Ratio de capital mínimo obligatorio	R0130	4,10	4,10	0,00	4,10	0,00	3,71	-0,32	3,71	0,00	-0,32

## S.23.01 - Fondos propios

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.01

Ejercicio 2024

Página 1

## FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	50.000.002,68	50.000.002,68		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	1.717,30	1.717,30		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	116.116.771,97	116.116.771,97			
Pasivos subordinados	R0140	52.274.191,73		0,00	52.274.191,73	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	18.980.626,38				18.980.626,38
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	<b>237.373.310,06</b>	<b>166.118.491,95</b>	<b>0,00</b>	<b>52.274.191,73</b>	<b>18.980.626,38</b>

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo 5.23.01  
 Ejercicio 2024  
 Página 2

### FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0020	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	<b>R0400</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0020	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	<b>R0500</b>	<b>237.373.310,06</b>	<b>166.118.491,95</b>	<b>0,00</b>	<b>52.274.191,73</b>	<b>18.980.626,38</b>
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	<b>R0510</b>	<b>218.292.683,68</b>	<b>166.118.491,95</b>	<b>0,00</b>	<b>52.274.191,73</b>	
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	<b>R0540</b>	<b>213.496.826,43</b>	<b>166.118.491,95</b>	<b>0,00</b>	<b>47.378.334,48</b>	<b>0,00</b>
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	<b>R0550</b>	<b>174.646.592,16</b>	<b>166.118.491,95</b>	<b>0,00</b>	<b>8.528.100,21</b>	
<b>CSO</b>	<b>R0580</b>	<b>94.756.668,96</b>				
<b>CMO</b>	<b>R0600</b>	<b>42.640.501,03</b>				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	<b>R0620</b>	<b>2,253106</b>				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	<b>R0640</b>	<b>4,095791</b>				

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo 5.23.01  
 Ejercicio 2024  
 Página 3

### FONDOS PROPIOS

#### Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	245.099.118,33
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	60.000.000,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	68.982.346,36
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	<b>R0760</b>	<b>116.116.771,97</b>

#### Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	66.138.132,52
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>R0790</b>	<b>66.138.132,52</b>

## S.23.02 - Información detallada de los fondos propios

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.02

Ejercicio 2024

Página 1

## INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3
		Total nivel 1	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias	Nivel 2	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias	
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
<b>Capital social ordinario (incluidas las acciones propias):</b>						
Desembolsado	R0010 50.000.002,68	50.000.002,68				
Exigido pero todavía no desembolsado	R0020 0,00			0,00		
Acciones propias	R0030 0,00	0,00				
<b>TOTAL</b>	R0100 50.000.002,68	50.000.002,68		0,00		
<b>Fondo mutua inicial:</b>						
Desembolsado	R0110 0,00	0,00				
Exigido pero todavía no desembolsado	R0120 0,00			0,00		
<b>TOTAL</b>	R0200 0,00	0,00		0,00		
<b>Cuentas mutuales subordinadas:</b>						
Subordinadas con fecha de vencimiento	R0210 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0220 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0230 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0300 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acciones preferentes:</b>						
Acciones preferentes con fecha de vencimiento	R0310 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0320 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0330 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0400 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos subordinados:</b>						
Pasivos subordinados con fecha de vencimiento	R0410 52.274.191,73	0,00	0,00	52.274.191,73	0,00	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y con posibilidad contractual de rescate	R0420 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0430 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0500 52.274.191,73	0,00	0,00	52.274.191,73	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.02

Ejercicio 2024

Página 2

## INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Nivel 2		Nivel 3	
		Importes iniciales aprobados	Importes actuales	Importes iniciales aprobados	Importes actuales
		C0070	C0080	C0090	C0100
Elementos para los que se ha aprobado un importe	R0510				
Elementos para los que se ha aprobado un método	R0520				

## S.23.03 - Variaciones anuales en los fondos propios

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.03

Ejercicio 2024

Página 1

## VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial	Incremento	Reducción	Saldo final al cierre
		C0010	C0020	C0030	C0060
<b>Capital social ordinario :</b>					
Desembolsado	R0010	50.000.002,68	0,00	0,00	50.000.002,68
Exigido pero todavía no desembolsado	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones propias	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0100	50.000.002,68	0,00	0,00	50.000.002,68
<b>Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario:</b>					
Nivel 1	R0110	1.717,30	0,00	0,00	1.717,30
Nivel 2	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0200	1.717,30	0,00	0,00	1.717,30
<b>Fondo mutual inicial:</b>					
Desembolsado	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Exigido pero todavía no desembolsado	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial	Emisión	Rescate	Variaciones en la valoración	Actuación reglamentaria	Saldo final al cierre
		C0010	C0070	C0080	C0090	C0100	C0060
<b>Cuentas mutuales subordinadas:</b>							
Nivel 1	R0310						
Nivel 2	R0320						
Nivel 3	R0330						
<b>TOTAL</b>	R0400						

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.03

Ejercicio 2024

Página 2

## VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial	Saldo final al cierre
		C0010	C0060
<b>Fondos excedentarios</b>	R0500		

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial	Incremento	Reducción	Saldo final al cierre
		C0010	C0020	C0030	C0060
<b>Acciones preferentes :</b>					
Nivel 1	R0510				
Nivel 2	R0520				
Nivel 3	R0530				
<b>TOTAL</b>	R0600				
<b>Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes</b>					
Nivel 1	R0610				
Nivel 2	R0620				
Nivel 3	R0630				
<b>TOTAL</b>	R0700				

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial	Emisión	Rescate	Variaciones en la valoración	Actuación reglamentaria	Saldo final al cierre
		C0010	C0070	C0080	C0090	C0100	C0060
<b>Pasivos subordinados:</b>							
Nivel 1	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivel 2	R0720	51.620.577,04	0,00	0,00	653.614,69	0,00	52.274.191,73
Nivel 3	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	R0800	51.620.577,04	0,00	0,00	653.614,69	0,00	52.274.191,73

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.03

Ejercicio 2024

Página 3

**VARIACIONES ANUALES EN LOS FONDOS PROPIOS**

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Saldo final al cierre C0060
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0900	18.172.329,84	18.980.626,38

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Emisión C0070	Rescate C0080	Variaciones en la valoración C0090	Saldo final al cierre C0060
Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente						
El nivel 1 ha de tratarse como no restringido	R1000					
El nivel 1 ha de tratarse como restringido	R1010					
Nivel 2	R1020					
Nivel 3	R1030					
<b>TOTAL</b>	<b>R1100</b>					

Fondos propios Variaciones en el periodo de referencia		Saldo apertura inicial C0010	Nuevo importe puesto a disposición C0110	Reducción del importe disponible C0120	Reclasificado como los fondos propios básicos C0130	Saldo final al cierre C0060
Fondos propios complementarios						
Nivel 2	R1110					
Nivel 3	R1120					
<b>TOTAL</b>	<b>R1200</b>					

**S.23.04 - Lista de elementos de los fondos propios**

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.04

Ejercicio 2024

Página 1

**LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS**

RESUMEN POR CATEGORÍA DE FONDOS PROPIOS	IMPORTE
Cuentas mutuales subordinadas	
Acciones preferentes	
Pasivos subordinados	52.274.191,73
Elementos aprobado por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificado anteriormente	
Elementos de fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	
Elementos de fondos propios complementarios	

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.04

Ejercicio 2024

Página 4

## LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha III		
Para cada pasivo subordinado se deberán reflejar los siguientes datos:		
Descripción	C0270	XS2492046094
Importe	C0280	52.274.191,73
Nivel	C0290	Nivel 2
Divisa	C0300	Euro
Prestamista (si es específico)	C0320	
Contabilizado en virtud de medidas transitorias	C0330	No contabilizado en virtud de medidas transitorias
Fecha de emisión	C0350	28/07/2022
Fecha de vencimiento	C0360	28/01/2033
Primera fecha de exigibilidad	C0370	28/01/2028
Detalle de las fechas de exigibilidad adicionales	C0380	
Detalle de los incentivos para rescatar	C0390	NO APLICA
Período de notificación	C0400	

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.23.04

Ejercicio 2024

Página 6

## LISTA DE ELEMENTOS DE LOS FONDOS PROPIOS

Ficha V		
Para cada elemento de fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II se deberán reflejar los siguientes datos:		
Descripción	C0570	
Importe	C0580	



## S.25.01 - Capital de solvencia obligatorio

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.25.01

Ejercicio 2024

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO				
Para empresas que emplean la fórmula estándar				
		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	
		C0030	C0040	
			Asignación del ajuste por FDL y CSAC	
			C0050	
Riesgo de mercado	R0010	51.619.288,47	57.249.023,89	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	20.833.697,17	20.833.697,17	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de vida	R0030	82.504.204,57	81.634.555,26	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	20.668,22	20.668,22	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	93.354,33	93.354,33	0,00
Diversificación	R0060	-39.134.007,73	-40.816.262,00	
Riesgo del intangibilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	115.925.317,05	119.018.625,24	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	10.416.308,21
Capacidad de absorción de pérdidas de los PPTT	R0140	-2.092.318,14
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-31.585.556,32
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2002/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	94.756.668,94
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	94.756.668,94

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requerido de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nacional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nacional para los PDL	R0420	0,00
Importe total CSO nacional para los CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nacional para FDL y CSAC	R0450	>38
Beneficios discretionales futuros netos	R0460	14.527.258,12

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.25.01

Ejercicio 2024

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO			
Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.			
Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No	
		C0199	
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	Sí	

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0130	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	86.180.959,53	0,00	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	0,00	0,00	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	86.180.959,53	0,00	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	67.200.333,15	0,00	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-31.585.556,32
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			18.960.626,38
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			-50.566.182,70
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0,00
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			-31.585.556,32



AS.28.02 - Capital mínimo obligatorio

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.28.02

Ejercicio 2024

Página 1

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO), Entidades de seguros mixtas						
	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (04.01)	Resultado CMO (04.1)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
<b>Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vitas</b>						
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0010	40.163,55	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0020			0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0030			27.026,72	69.620,55	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0040			0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0050			0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0060			0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0070			0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0080			0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0090			0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0100			0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0110			0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0120			0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0130			14.651,11	228.952,65	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0140			0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0150			0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0160			0,00	0,00	0,00
	R0170			0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo AS.28.02

Ejercicio 2024

Página 2

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO), Entidades de seguros mixtas						
	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (11.01)	Resultado CMO (11.1)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b>						
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0200	0,00	79.279.277,59			
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras	R0210				1.651.889.551,72	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0220				14.517.259,13	
Otras obligaciones de (re)seguro de vida y enfermedad	R0230				802.542.283,86	
Capital en riesgo total por obligaciones de (re)seguro de vida	R0250				496.351.695,37	4.099.852.489,59

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	79.319.493,12
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	94.756.666,94
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	42.640.501,03
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	23.628.167,24
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	42.640.501,03
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.000.000,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	R0400	42.640.501,03

Cálculo nacional		
Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
	C0140	C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500	40.163,55
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la acción de capital	R0510	47.980,22
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520	21.591,09
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530	13.995,05
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540	21.591,10
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550	2.700.000,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio Nacional</b>	R0600	2.700.000,00



S.17.01- Provisiones técnicas de no vida

Clave de la entidad... C0559 Modelo S.17.01  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U. Página 1  
Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado				
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	
	C0000	C0001	C0040	C0050	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>					
- Seguro directo	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
- Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
- Importe bruto - total	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importe bruto - seguro directo	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de reaseguro (entidades con comitido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de entidades con comitido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>					
- Total - bruto	00000	0,00	27.026,25	0,00	0,00
- Importe bruto - seguro directo	00000	0,00	27.026,25	0,00	0,00
- Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de reaseguro (entidades con comitido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de entidades con comitido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	00000	0,00	27.026,25	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	00000	0,00	27.026,25	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	00000	0,00	14.029,32	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	00000	0,00	14.029,32	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
- Provisiones técnicas calculadas como un todo	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mejor estimación	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
- Margen de riesgo	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	00000	0,00	41.055,57	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	00000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	00000	0,00	41.055,57	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0559 Modelo S.17.01  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U. Página 1 (Continuación)  
Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado				
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	
	C0000	C0001	C0040	C0050	
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
- Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	00390	0	1	0	0
- Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneos	00390	0	1	0	0
<b>Flojos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
- Prestaciones y siniestros futuros	00370	0,00	0,00	0,00	0,00
- Gastos y otras salidas de caja futuras	00380	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flojos de caja</b>					
- Primas futuras	00390	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	00400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flojos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
- Prestaciones y siniestros futuros	00410	0,00	27.026,25	0,00	0,00
- Gastos y otras salidas de caja futuras	00420	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flojos de caja</b>					
- Primas futuras	00430	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	00440	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	00450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	00460	0,00	0,00	0,00	0,00
- Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	00470	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	00480	0,00	27.026,25	0,00	0,00
- Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	00490	0,00	27.026,25	0,00	0,00
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPTF)</b>	00500	0,00	0,00	0,00	0,00



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo 5.17.01  
 Página 2  
 Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo:</b>				
Seguro directo	80010			
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	80020			
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por importe de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo:</b>	80030			
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo:</b>				
<b>Mejor estimación</b>				
<b>Provisiones para primas</b>				
Importe bruto - total	80050			
Importe bruto - seguro directo	80070			
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	80080			
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por importe de la contraparte</b>	80090			
Importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	80110			
Importes recuperables de entidades con comitido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	80120			
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	80130			
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por importe de la contraparte</b>	80140			
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	80150			
<b>Provisiones para siniestros</b>				
Total - bruto	80160			
Importe bruto - seguro directo	80170			
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	80180			
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por importe de la contraparte</b>	80190			
Importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	80210			
Importes recuperables de entidades con comitido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	80220			
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	80230			
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por importe de la contraparte</b>	80240			
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	80250			
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	80260			
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	80270			
<b>Margen de riesgo</b>	80280			
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	80290			
Mejor estimación	80300			
Margen de riesgo	80310			
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	80320			
Provisiones técnicas - importe total	80330			
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por importe de la contraparte</b>	80340			
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con comitido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	80350			

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo 5.17.01  
 Página 2 (Continuación)  
 Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	80360			
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	80360			
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
Prestaciones y siniestros futuros	80370			
Gastos y otras salidas de caja futuros	80380			
<b>Flujos de caja</b>				
Primas futuras	80390			
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	80400			
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
Prestaciones y siniestros futuros	80410			
Gastos y otras salidas de caja futuros	80420			
<b>Flujos de caja</b>				
Primas futuras	80430			
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	80440			
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	80450			
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	80460			
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	80470			
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	80480			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	80490			
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPBF)</b>	80500			



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
 Página 3  
 Ejercicio 2024

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniaras diversas
	C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>				
- Seguro directo	0,00	0,00	0,00	0,00
- Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>				
<b>Mejor estimación</b>				
<b>Provisiones para primas</b>				
- Importe bruto - total	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importe bruto - seguro directo	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>				
- Importe bruto - total	0,00	0,00	0,00	14.051,11
- Importe bruto - seguro directo	0,00	0,00	0,00	14.051,11
- Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
- Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	0,00	0,00	0,00	14.051,11
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	0,00	0,00	0,00	14.051,11
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	0,00	0,00	0,00	14.051,11
<b>Margen de riesgo</b>	0,00	0,00	0,00	45.792,54
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>				
- Provisiones técnicas calculadas como un todo	0,00	0,00	0,00	0,00
- Mejor estimación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Margen de riesgo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	0,00	0,00	0,00	66.633,65
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	0,00	0,00	0,00	66.633,65

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17.01  
 Página 3 (Continuación)  
 Ejercicio 2024

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniaras diversas
	C0100	C0110	C0120	C0130
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0290	0	0	1
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0300	0	0	1
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
- Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00
- Gastos y otras salidas de caja futuras	R0380	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>				
- Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00
- Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>				
<b>Salidas de caja</b>				
- Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	14.051,11
- Gastos y otras salidas de caja futuras	R0420	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>				
- Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00
- Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480	0,00	0,00	14.051,11
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	14.051,11
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPF)</b>	R0500	0,00	0,00	0,00



Clave de la entidad... C059  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17/04  
 Página 1  
 Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Obligaciones de resguardo no proporcional distintas del seguro de vida				TOTAL
	8ª no proporcional de actividad	8ª no proporcional de responsabilidad civil por daños	8ª no proporcional de accidentes, de lesiones o transporte	8ª no proporcional de daños a los bienes	
	0146	0126	0106	0176	0106
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>					
- Importe bruto	8000				8.000
- Operaciones de resguardo proporcional aceptadas	8000				8.000
- Resguardo no proporcional aceptado	8000				8.000
<b>Total de importes recuperables de resguardo/entidades con cometido especial y resguardo limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte incluido a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	8000				8.000
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
- Importe bruto - total	8000				8.000
- Importe bruto - importe de este	8000				8.000
- Importe bruto - operaciones de resguardo proporcional aceptadas	8000				8.000
- Importe bruto - operaciones de resguardo no proporcional aceptado	8000				8.000
- Total de importes recuperables de resguardo/entidades con cometido especial y resguardo limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte	8000				8.000
- Importes recuperables de resguardo/entidades con cometido especial y resguardo limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	8000				8.000
- Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	8000				8.000
- Importes recuperables de entidades no incluidas antes del ajuste por pérdidas esperadas	8000				8.000
- Total de importes recuperables de resguardo/entidades con cometido especial y resguardo limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte	8000				8.000
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	8000				8.000
<b>Provisiones para siniestros</b>					
- Total - bruto	8000				8.000
- Importe bruto - importe de este	8000				8.000
- Importe bruto - operaciones de resguardo proporcional aceptadas	8000				8.000
- Importe bruto - operaciones de resguardo no proporcional aceptado	8000				8.000
- Total de importes recuperables de resguardo/entidades con cometido especial y resguardo limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte	8000				8.000
- Importes recuperables de resguardo/entidades con cometido especial y resguardo limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	8000				8.000
- Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	8000				8.000
- Importes recuperables de entidades no incluidas antes del ajuste por pérdidas esperadas	8000				8.000
- Total de importes recuperables de resguardo/entidades con cometido especial y resguardo limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte	8000				8.000
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	8000				8.000
<b>Total de ambas estimaciones - bruto</b>	8000				8.000
<b>Total de ambas estimaciones - neto</b>	8000				8.000
- Margen de riesgo	8000				8.000
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>					
- Provisiones técnicas calculadas como un todo	8000				8.000
- Mejor estimación	8000				8.000
- Margen de riesgo	8000				8.000
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	8000				8.000
<b>Provisiones técnicas - importe bruto</b>	8000				8.000
<b>Total de importes recuperables de resguardo/entidades con cometido especial y resguardo limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por riesgo de la contraparte</b>	8000				8.000
<b>Provisiones técnicas netas menos importes recuperables de resguardo/entidades con cometido especial y resguardo limitado - importe total</b>	8000				8.000

Clave de la entidad... C059  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.17/04  
 Página 4 (Continuación)  
 Ejercicio 2024

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Obligaciones de resguardo no proporcional distintas del seguro de vida				TOTAL
	8ª no proporcional de actividad	8ª no proporcional de responsabilidad civil por daños	8ª no proporcional de accidentes, de lesiones o transporte	8ª no proporcional de daños a los bienes	
	0146	0126	0106	0176	0106
<b>Línea de resguardo representativa individual (grupos de riesgo homogéneos)</b>					
- Provisiones para primas - importe total de grupos de riesgo homogéneos	8000				8.000
- Provisiones para siniestros - importe total de grupos de riesgo homogéneos	8000				8.000
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
- Prestaciones y siniestros futuros	8000				8.000
- Gastos y otras salidas de caja futuras	8000				8.000
<b>Flujos de caja</b>					
- Primas futuras	8000				8.000
- Otros salidas de caja (incl. las importes recuperables por subrogaciones)	8000				8.000
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
- Prestaciones y siniestros futuros	8000				8.000
- Gastos y otras salidas de caja futuras	8000				8.000
<b>Flujos de caja</b>					
- Primas futuras	8000				8.000
- Otros salidas de caja (incl. las importes recuperables por subrogaciones)	8000				8.000
<b>Correcciones de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	8000				8.000
<b>Mejor estimación neta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	8000				8.000
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	8000				8.000
Mejor estimación neta a ajuste por solvabilidad	8000				8.000
Provisiones técnicas sin ajuste por solvabilidad en otras medidas transitorias	8000				8.000
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPF)	8000				8.000



S.19.01- Siniestros no vida.

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01

Ejercicio 2024

Página 1.1

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio: Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción: Año del accidente [AY]  
 Moneda: Monedas agregadas  
 Conversión de moneda: Moneda de referencia

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	272.045,53	248.718,73	27.802,29	9.685,74	0,00						
N-3	R0220	153.932,54	128.645,45	9.027,35	0,00							
N-2	R0230	117.769,89	140.843,61	33.594,79								
N-1	R0240	118.340,29	118.645,98									
N	R0250	0,00										

Clave de la entidad... C0559

NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01

Ejercicio 2024

Página 1.1

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio: Pérdidas pecuniaras diversas  
 Año de accidente/suscripción: Año del accidente [AY]  
 Moneda: Monedas agregadas  
 Conversión de moneda: Moneda de referencia

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	1.183.731,54	506.084,01	37.247,31	-181,86	0,00						
N-3	R0220	259.669,69	322.378,11	21.723,08	0,00							
N-2	R0230	163.056,33	240.818,95	0,00								
N-1	R0240	194.656,11	260.800,41									
N	R0250	0,00										

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2024  
 Página 1.1 (Continuada)

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Moneda acordada  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0130	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores					0,00
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C0170	C0180
Anteriores	0,00	0,00
N-14	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00
N-10	0,00	0,00
N-9	0,00	0,00
N-8	0,00	0,00
N-7	0,00	0,00
N-6	0,00	0,00
N-5	0,00	0,00
N-4	0,00	558.252,09
N-3	0,00	291.695,35
N-2	33.584,79	291.698,29
N-1	118.645,30	236.986,27
N	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>152.230,77</b>	<b>1.378.742,00</b>

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2024  
 Página 1.1 (Continuación)

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Pérdidas pecuniaras diversas  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Moneda acordada  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0130	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores					0,00
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	C0170	C0180
Anteriores	0,00	0,00
N-14	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00
N-12	0,00	0,00
N-11	0,00	0,00
N-10	0,00	0,00
N-9	0,00	0,00
N-8	0,00	0,00
N-7	0,00	0,00
N-6	0,00	0,00
N-5	0,00	0,00
N-4	0,00	1.721.881,60
N-3	0,00	603.770,88
N-2	0,00	403.875,28
N-1	260.800,41	455.466,52
N	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>260.800,41</b>	<b>3.184.993,68</b>



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo 5.19.01  
 Ejercicio 2024  
 Página 1.2

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio: Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción: Año del accidente [AY]  
 Moneda: Monedas agregadas  
 Conversión de moneda: Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	345.653,68	30.827,64	1.646,16	0,00	0,00						
N-3	R0220	272.692,86	11.077,02	864,02	0,00							
N-2	R0230	201.893,31	12.712,50	0,00								
N-1	R0240	197.428,38	0,00									
N	R0250	27.026,25										

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo 5.19.01  
 Ejercicio 2024  
 Página 1.2

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio: Pérdidas pecuniaras diversas  
 Año de accidente/suscripción: Año del accidente [AY]  
 Moneda: Monedas agregadas  
 Conversión de moneda: Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	1.010.000,28	46.930,87	3.210,85	0,00	0,00						
N-3	R0220	570.799,41	24.486,88	2.500,81	0,00							
N-2	R0230	471.039,93	18.566,15	0,00								
N-1	R0240	451.795,27	0,00									
N	R0250	14.851,11										

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2024  
 Página 1.2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de protección de ingresos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100				0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	
N-12	R0130	0,00	0,00		
N-11	R0140	0,00			

Año	Final del año (datos descontados)	
	C0360	
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	27.026,25
Total	R0260	27.026,25

Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2024  
 Página 1.2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Pérdidas pecuniaras diversas  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100				0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	
N-12	R0130	0,00	0,00		
N-11	R0140	0,00			

Año	Final del año (datos descontados)	
	C0360	
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	14.851,11
Total	R0260	14.851,11



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2024  
 Página 1.3

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_  
 Año de accidente / suscripción \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100										
N-14	R0110										
N-13	R0120										
N-12	R0130										
N-11	R0140										
N-10	R0150										
N-9	R0160										
N-8	R0170										
N-7	R0180										
N-6	R0190										
N-5	R0200										
N-4	R0210										
N-3	R0220										
N-2	R0230										
N-1	R0240										
N	R0250										

MEDVIDA PARTNERS, DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), NIF A-28534345, con domicilio social en Carrera de San Jerónimo, 21, 28014, Madrid



Clave de la entidad... C0559  
 NOMBRE... MEDVIDA PARTNERS DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U.

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2024  
 Página 1.3 (Continuación)

**SINIESTROS DECLARADOS PERÓ NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_  
 Moneda \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_

Año	Año de evolución				
	11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores R0100					
N-14 R0110					
N-13 R0120					
N-12 R0130					
N-11 R0140					

Año	Final del año C0560
Anteriores R0100	
N-14 R0110	
N-13 R0120	
N-12 R0130	
N-11 R0140	
N-10 R0150	
N-9 R0160	
N-8 R0170	
N-7 R0180	
N-6 R0190	
N-5 R0200	
N-4 R0210	
N-3 R0220	
N-2 R0230	
N-1 R0240	
N R0250	
Total R0260	